



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA



SECRETARIA DE ASUNTOS DEL PERSONAL
ACADÉMICO



SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

**Aprobado por el H. Consejo Técnico
Acuerdo 666 (en lo general)**

**Actualización 2022
Acuerdos 551 al 555/19.01.2022**

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México, marzo 2022



INDICE GENERAL

Presentación	3
Presentación 2022	5
Normatividad (Acuerdos H. Consejo Técnico)	6
1. FUNDAMENTACIÓN	10
Introducción	10
1.1 Marco de referencia	11
1.2 La evaluación docente	17
1.3 Base normativa y comisiones responsables de la evaluación de los académicos	19
1.4 Perfiles académicos en la ENEO	19
2. EVALUACIÓN DE LOS ACADÉMICOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	32
Propósito	
2.1 Concursos de Oposición	32
2.2 Estímulos otorgados a los académicos	34
2.3 Informes y proyectos de trabajo anuales de los académicos	36
2.4 Gestión de los procesos de evaluación del personal académico	37
3. LINEAMIENTOS E INSTRUMENTACIÓN DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN	38
Presentación	
3.1 Lineamientos para la Comisión Dictaminadora	39
3.2 Lineamientos para los jurados calificadores de los concursos de oposición de los profesores de asignatura	40
3.3 Lineamientos para los concursantes	41



SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

3.4 Evaluación para ingreso, concurso, definitividad y promoción como Profesor de Asignatura: Guías, propuesta, solicitud, criterios, instructivos, formatos de integración.	42
3.5 Evaluación para ingreso, concursos, abierto o cerrado, para obtener definitividad y promoción como Profesor de Carrera Asociado, Titular e Investigador de Carrera: Guías, revistas clasificadas, propuesta, solicitud, criterios, instructivos, opciones de prueba, formatos de integración.	66
3.6 Evaluación para ingreso, concurso de oposición, definitividad y promoción como Técnico Académico Auxiliar, Asociado y Titular: Guías, instructivos, formatos de evaluación e integración de propuesta de ingreso, solicitud de profesores, evaluación de desempeño, criterios de proyectos de trabajo.	113
3.7 Evaluación para el Programa de Primas al Desempeño Académico del Personal de Tiempo Completo (PRIDE): Guías de evaluación, de integración, formatos.	153
Anexos	
Anexo 1. CRITERIOS DE EQUIVALENCIAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO PARA INGRESO, DEFINITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO	195
Anexo 2. GUÍA DE ENTREVISTA PARA ASPIRANTES COMO ACADÉMICOS	199



Presentación

La pertinencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su Plan Estratégico Institucional vigente ⁽¹⁾, indica el desarrollar un programa de superación y reconocimiento del personal académico mediante la evaluación docente con la revisión y adecuación integral de sus criterios. La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia a su vez, considera en su respectivo Plan de Desarrollo Institucional, en una línea estratégica de innovación y formación docente, el brindar a los profesores las oportunidades de incorporación, promoción, estímulos, actualización y desarrollo para fortalecer la carrera académica, así como el ejercicio de la práctica docente innovadora y de calidad en la enseñanza de la Enfermería ⁽²⁾.

El propósito primordial de la evaluación del personal académico es el mejorar y motivar al mejor desempeño docente así como el contribuir al éxito de la misión de esta escuela de “formar profesionales de enfermería con alto desempeño académico, conocimientos metodológicos y prácticos así como aptitudes y actitudes humanas necesarias para que sean responsables y precursores del desarrollo de la cultura y práctica del cuidado de la vida de los individuos, familias y comunidades, sanas o enfermas, en los diversos escenarios que se requieran para contribuir al progreso social de nuestro país ⁽³⁾.

Tras la aplicación del Sistema de Evaluación del Personal Académico de la ENEO, desde poco más de 14 años de su aprobación por el H. Consejo Técnico, este mismo aprueba su actualización encomendando esta responsabilidad a una comisión especial, que con sentido crítico, revisó y ajustó los criterios, indicadores, instrumentos y procedimientos para propiciar una evaluación más justa, misma que lleve a estimular, mejorar y reconocer la labor docente, de investigación y extensión de la cultura de manera sobresaliente, conforme a la figura y nivel académico adquirido.



Esta encomienda se ha realizado en el marco de la Legislación Universitaria, el Estatuto del Personal Académico, de los derechos y obligaciones contractuales, así como los diferentes programas y lineamientos de evaluación de la Universidad Nacional Autónoma de México ha dispuesto. El propósito de integrar la normatividad universitaria a este documento operativo, es permitir el trabajo armónico en la comunidad académica de la ENEO, donde las autoridades, los cuerpos colegiados, el mismo H. Consejo Técnico y sus comisiones de trabajo permanentes y de evaluación, las academias, las áreas de trabajo y los propios docentes, compartan una visión crítica, ética, justa y entusiasta en el desempeño de sus labores.

Comisión especial 2015-2018

Patricia González Ramírez

Araceli Jiménez Mendoza

María Cristina Muggenburg Rodríguez y Vigil

Comisión especial 2015-2019

Sofía Elena Pérez Zumano

Raquel Puente Lee

Gloria Rodríguez Díaz



Presentación 2022, actualización de guías, instrumentos y formatos de evaluación para concurso de oposición abierto Profesor Asignatura

De conformidad con el Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO) publicado en la Gaceta UNAM el 7 de diciembre de 2020 y del Acuerdo por el que se actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (FEU) publicado en la Gaceta UNAM el 25 de marzo 2021, a solicitud del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, se inician los trabajos de revisión, adecuación y modificación del Sistema de Evaluación del Personal Académico, particularmente del bloque **3.4**, concurso de oposición abierto correspondiente a la figura académica de Profesor de Asignatura.

La comisión designada para la realización de esta actividad académica, fue conformada por integrantes de la Comisión de Evaluación del Desempeño Académico del Consejo Técnico y por la responsable de la Secretaría de Asuntos del Personal Académico.

Los trabajos iniciaron en agosto 2021 y concluyeron, con su presentación ante el H. Consejo Técnico, en enero 2022, obteniendo los acuerdos respectivos de aprobación, por lo que se integran al Sistema de Evaluación del Personal Académico (SEPA) sustituyendo los aprobados en 2018.

Comisión especial

Ambrosía Celia Ramírez Salinas

Zoila León Moreno

Sandra Magdalena Sotomayor Sánchez

Apoyo de edición

Nubia Yazmin Nicolás Caballero



NORMATIVIDAD

Acuerdos del H. Consejo Técnico ENEO

- ACUERDO No. 666/2018
- ACUERDO No. 551/19.01.2022.
- ACUERDO No. 552/19.01.2022.
- ACUERDO No. 553/19.01.2022.
- ACUERDO No. 554/19.01.2022.
- ACUERDO No. 555/19.01.2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO CINCUENTA Y DOS

En la Ciudad de México, siendo las 11:14 horas del día 26 de abril del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección la Dra. María Dolores Zarza Arizmendi, Presidenta, la Mtra. Patricia González Ramírez, Secretaria y las profesoras consejeras técnicas Leticia Sandoval Alonso, Irma Piña Jiménez, Laura Jiménez Trujano, Evertina Ramírez Díaz, Anastasia Tovar Palomares, Josefina Fuentes Alonzo; las profesoras técnicas académicas Marian Aburto Estébanez y Alma Guadalupe García Aljama; los consejeros universitarios Sofía Elena Pérez Zumano y María Victoria Fernández García; la profesora consejera ante el CAABQyS María Aurora García Piña; teniendo como Único punto a Tratar: El Sistema de Evaluación Docente. Se presentan las correcciones a la **Guía de Evaluación Curricular para ingreso, definitividad y promoción como profesor de Carrera Asociado A, B y C y Titulares A, B y C**. En todos los rubros se trabajó el número máximo de cursos y eventos científicos. En la formación académica se especifica el número de puntos por grado que presente el profesor; Licenciatura, Maestría 10 puntos, Especialidad 15 puntos y Doctorado 20 puntos; en cuanto a los cursos posttécnicos se considerará máximo uno por año, de 120 a 200 horas. Las observaciones se trabajan en los diferentes apartados que comprende el Sistema de Evaluación Docente y se ofrece por la Secretaría de Asuntos del Personal Académico trabajar de manera particular cuestiones específicas en relación a la guía de evaluación para técnicos académicos. También se sugiere enviar una versión corregida para su posterior publicación y difusión. Después de hacer las observaciones correspondientes se emite el siguiente: **ACUERDO No. 606/2018, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA EN LO GENERAL EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE, CON FECHA 26 DE ABRIL DE 2018**. Se da por terminada la sesión a las 12:35 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA


DRA. MARÍA DOLORES ZARZA ARIZMENDI

LA SECRETARIA


MTRA. PATRICIA GONZÁLEZ RAMÍREZ



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SECRETARIA GENERAL
Oficio: ENEO/SHCT/013/2022

Asunto: Aprobación de Instrumentos para el
Concurso de Oposición Abierto
para profesores de asignatura

**MTRA. CELIA RAMÍREZ SALINAS
SECRETARIA DE ASUNTOS DEL
PERSONAL ACADÉMICO**

Presente

Me permito informar a usted que en reunión extraordinaria celebrada el día 19 de enero de 2022, y a través del Acta No. 74 el H. Consejo Técnico de esta escuela tomó el siguiente:

ACUERDO No. 551/19.01.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE Y EL INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL CURRÍCULUM VITAE PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA PROFESORES DE ASIGNATURA EN LA ENEO.

ACUERDO No. 552/19.01.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA GUÍA PARA LA CRÍTICA ESCRITA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA Y EL INSTRUMENTO DE PONDERACIÓN PARA LA CRÍTICA ESCRITA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA PROFESORES DE ASIGNATURA EN LA ENEO

ACUERDO No. 553/19.01.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA GUÍA PARA LA PRUEBA DIDÁCTICA, EL INSTRUMENTO DE PONDERACIÓN DE LA PRUEBA DIDÁCTICA Y EL FORMATO PARA EL REGISTRO DE LAS OBSERVACIONES DE LA PRUEBA DIDÁCTICA (JURADO CALIFICADOR) PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA PROFESORES DE ASIGNATURA DE LA ENEO.

ACUERDO No. 554/19.01.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA GUÍA PARA LA EXPOSICIÓN ESCRITA DE UN TEMA DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA Y EL INSTRUMENTO DE PONDERACIÓN DE ESTA PRUEBA PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA PROFESORES DE ASIGNATURA DE LA ENEO.

ACUERDO No. 555/19.01.2022, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA GUÍA PARA EL INTERROGATORIO SOBRE LA ASIGNATURA Y EL INSTRUMENTO DE PONDERACIÓN DE ESTA PRUEBA PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA PROFESORES DE LA ENEO. ASIMISMO, SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES FORMATOS DE REGISTRO: CALIFICACIÓN INDIVIDUAL (JURADO CALIFICADOR); INTEGRACIÓN DE CALIFICACIONES (COMISIÓN DICTAMINADORA) E INTEGRACIÓN DE CALIFICACIÓN FINAL DE CADA UNO DE LOS CONCURSANTES (COMISIÓN DICTAMINADORA) PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA PROFESORES DE LA ENEO.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad de México, 3 de febrero de 2022



DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ
SECRETARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

1. FUNDAMENTACIÓN

Introducción

La evaluación del ejercicio docente activo tiene como objetivo el mejorar y motivar el desempeño de esta labor y reconocerla de manera social y económica. Además, hay que reconocer su interés por la formación y experiencia profesional y académica, las labores docentes y formación de recursos humanos, la productividad científica y docente, las actividades de difusión y extensión cultural, como lo insta la Universidad Nacional Autónoma de México, institución educativa de nivel superior.

Sin embargo, en una reflexión crítica sobre la evaluación docente y su perspectiva en la formación de educación superior, la formación y desarrollo profesional y docente contemplamos el carácter social y humanístico para la educación en enfermería. Entendida la educación como un proceso dinámico y permanente, encaminada a desarrollar las potencialidades de los principales actores: el alumno y el docente. Este proceso lo consideramos como un continuo perfectible que interesa a estos principales actores como personas y ciudadanos, responsables de sí mismos y de su desempeño humanístico, científico y técnico al servicio de la sociedad.

También hay que considerar que la enfermería es una disciplina fundamental en el equipo de salud para atender y dispensar cuidados en los procesos de mantenimiento o recuperación de la salud de la persona, familia y comunidad, en las diferentes etapas de la vida, ante los desafíos de los problemas complejos de salud que nuestra sociedad mexicana y el mundo enfrentan.

En esta misma reflexión, la evaluación docente analiza cada actividad que se desarrolla y percibe desde la autoevaluación, del propio colectivo o entre pares, la



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

percepción de los alumnos y el sistema académico administrativo. Es conveniente para orientar el beneficio del aprendizaje significativo de los alumnos de enfermería sobre el cuidado a la salud humana, mediante la detección de los problemas que lleven a considerar las mejores alternativas de solución que atañen a la organización académica para el desempeño docente. Como proceso, determina la pertinencia en la toma de decisiones futuras para replantear una mejor planificación académica administrativa mejorando los mecanismos de eficiencia, eficacia e impacto deseables.

Es así que, antes de dar paso a la instrumentación de lo que debería ser la evaluación docente del personal académico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, se deben considerar los aspectos de referencia que dan lugar al proceso de evaluación en el contexto de la Universidad Nacional Autónoma de México, los conceptos que se distinguen sobre evaluación docente, describir los procesos evaluativos que la ENEO desarrolla y propiamente el sistema de evaluación a seguir de los académicos para su ingreso, la definitividad, la promoción y los estímulos.

1.1. Marco de referencia

Sobre evaluación docente, históricamente partimos de la época de la universidad y la crisis económica en México. En el Foro Nacional de Formación a Profesores Universitarios en octubre de 1987 se destacó la importancia de evaluar la docencia en las Instituciones de Estudios Superiores. Ya en la época de la globalización e integración económica da lugar al Programa Nacional para la Modernización Educativa en 1990, tras una consulta nacional con el apartado político de



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

modernización y las actividades sustantivas que incluyen la educación superior y de posgrado e investigación científica, humanística y tecnológica ⁽⁴⁾.

Consecuentemente en esta época, vino una deshomologación salarial para las instituciones públicas de educación superior. La UNAM, en abril de 1990, puso en marcha el Programa de Estímulos a la Productividad y el Rendimiento del Personal Académico (PEPRAC) para asignar estímulos económicos. Sus objetivos fueron los de estimular la superación del personal académico de carrera, fomentar la relación de la investigación con la docencia, elevar los niveles de calidad y productividad y estimular la formación de recursos humanos.

En la UNAM su Estatuto de Personal Académico, aprobado en 1970 por el Consejo Universitario, relaciona sus disposiciones con la evaluación académica desde el ingreso, la permanencia y la promoción de este personal universitario. Define las figuras de: técnicos académicos, ayudantes de profesor o investigador, profesores e investigadores que precisa un modelo de carrera académica que se despliega bajo determinados criterios en periodos concretos. Estas figuras se orientan a cumplir con las tres funciones sustanciales de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura. A la fecha el EPA sigue vigente con sus respectivas modificaciones parciales.

Como otro dato, la Dirección General de Asuntos de Personal Académico (DGAPA), dependencia administrativa de la Secretaría General de la UNAM, fue creada el 12 de agosto de 1977 con el propósito de impulsar la superación del personal académica. Progresivamente se fueron sumando programas conforme a las diferentes transformaciones de esta casa de estudios.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

Estos programas han sido: Premio Universidad Nacional (PUN, 1985), Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (DUNJA, 1989), Programa de Estímulos a la Investigación (PEII, 1989), Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT, 1989) Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico (PEPRAC, 1990) que se convirtió en Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Carrera (PRIDE, 1993) en el cual se incorporó el estímulo económico al salario; el Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Carrera (PAIPA, 1995), el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG 1995) ⁽⁵⁾; y otros programas no menos importantes.

Otros programas han tenido el propósito de impulsar la superación de profesores e investigadores y coadyuvar al ingreso al Sistema Nacional de Investigadores como el Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación (PEII, 1995) ⁽⁶⁾. Todos estos recursos han señalado criterios de cumplimiento y la han otorgado méritos al académico universitario. De algún modo se ha pretendido aplicar la valoración del desarrollo del potencial humano académico para estimular y apreciar el valor de las cualidades de la persona que ocupa una figura y nivel en la UNAM.

Actualmente la DGAPA, en sus 38 años de existencia, tiene la misión de *“diseñar, impulsar y administrar los programas de apoyo a la carrera académica, con el fin de contribuir a la formación, actualización, superación y desarrollo del personal académico, así como estimular y reconocer su obra”* ⁽⁷⁾. Es responsable de desarrollar los programas institucionales y funciones para la actualización, superación, formación, desarrollo, estímulos y reconocimientos de su personal académico en las diferentes categorías y niveles.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

Los programas de estímulos en sí, tienen como propósito el reconocer y estimular las actividades o labores de manera sobresaliente, fomentar la superación profesional e impulsar el desarrollo de la carrera académica, elevar la productividad y calidad, fortalecer la permanencia en la universidad, y vincular el apoyo a las funciones sustantivas de esta institución de docencia, investigación, difusión y extensión cultural.

Todo lo anterior requiere de integrarse en un sistema de evaluación para la calidad académica y mejora continua que contribuya a la formación de nuestro país ⁽⁸⁾. La UNAM lo ha estado haciendo progresivamente y cada vez con mayores especificaciones a manera dar mayor claridad en las interpretaciones que tienen sus programas de estímulos.

En la ENEO en 1993 inicia sus esfuerzos para crear las bases de indicadores y procedimientos de evaluación cuando se contempla un mayor desarrollo de la planta docente con profesores de carrera y técnicos académicos de tiempo completo. El 29 de abril de 1996 tiene el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) para profesores estos académicos apoyados por los lineamientos y requisitos generales de evaluación para ambas figuras. El 11 de abril de 2003 el H. Consejo Técnico encomendó a una comisión especial, coordinada por la Secretaría de Asuntos de Personal Académico que integrara un Sistema de Evaluación del Personal Académico. La aprobación de los primeros instrumentos con indicadores específicos para evaluar a los técnicos académicos fue el 2 de junio de 2004 ⁽⁹⁾.

Como resultado de la experiencia anterior, el 2 de marzo de 2005 se concluye con la integración del sistema, el 6 de abril se entrega a las comisiones del consejo para su revisión; en una reunión extraordinaria se hacen observaciones y sugerencias



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

que fueron atendidas, lo que permitió que el 4 de mayo de 2005 se tomara un acuerdo de aprobación en lo general, con la recomendación de escuchar la opinión de profesores, particularmente de tiempo completo.

El 17 de mayo se realizó la primera presentación a la comunidad académica y el 23 de mayo, después de atender las sugerencias recibidas, se toma el acuerdo de aprobar en lo particular el documento integral, con la disposición de hacer una segunda presentación a los docentes, que precise los perfiles académicos para cada figura y nivel, los indicadores para la evaluación de los profesores de carrera y el proceso académico administrativo establecido para esta etapa. La reunión se llevó a efecto el 14 de junio de 2005 ⁽¹⁰⁾.

Es importante el destacar las etapas de desarrollo del sistema ya que reflejan la laboriosidad que implica su construcción y actualización democrática e incluyente de la comunidad académica. Por tal motivo, en agosto de 2014, el H. Consejo Técnico aprueba se actualización y nombra una comisión especial coordinada por la Secretaría de Asuntos de Personal Académico que se encarga de esa tarea. A esto da lugar a las revisiones y atención a las recomendaciones para que se instrumenten los criterios e indicadores lo antes posible.

El Sistema de Evaluación del Personal Académico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) pretende lograr el mejoramiento permanente de la organización, funcionamiento de esta dependencia de la UNAM, referente al desempeño y aportaciones del personal académico en las relaciones implícitas en la enseñanza – aprendizaje de la formación de sus profesionales.

No perdemos de vista la definición de la UNAM como una institución pública, laica y autónoma que tiene como tareas sustanciales la docencia, la investigación y, la



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

extensión y difusión de la cultura. Se considera que *“Los miembros de la comunidad universitaria constituyen una muestra de la pluralidad social, étnica y cultural de nuestro país y esta gran diversidad conforma el baluarte intelectual de la UNAM. Es un deber valorar y respetar esta riqueza humana concentrada en la vida universitaria y sus variadas expresiones científicas, académicas, culturales, artísticas, sociales, políticas y deportivas”* ⁽¹¹⁾.

También es de considerar el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2015 – 2019 que observa un programa estratégico de superación y reconocimiento del personal académico y su respectiva línea de acción es la actualización, evaluación y el mismo reconocimiento de estos miembros de la comunidad universitaria para preservar y acrecentar la calidad de la enseñanza y la generación de conocimientos ⁽¹²⁾.

Indica particularmente, el revisar y adecuar integralmente los criterios de estimación objetiva en el reconocimiento y evaluación integral de la trayectoria profesional académica ⁽¹³⁾, en las que se establezcan esquemas e indicadores de las actividades en el marco de superación profesional y docente, desempeño académico, trabajos de investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria, divulgación y extensión de la cultura, entre otras actividades.

En concordancia con lo anterior, el Plan de Desarrollo Institucional 2015 -2019 de la ENEO, tiene como objetivo estratégico el contar con una planta docente de alta calidad interesada en la actualización profesional y en la superación personal que esté comprometida con esta escuela y la sociedad mexicana ⁽¹⁴⁾. Contempla en su línea estratégica de innovación y formación docente el replantear el proceso de evaluación y reconocimiento del trabajo académico conforme lo establezcan la Ley Orgánica, el Estatuto del Personal Académico, reglamentos y programas de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

estímulos que la UNAM dispone y se preocupa por mantener actualizados sus lineamientos normativos periódicamente.

1.2. La evaluación docente

La evaluación del desempeño, en un sentido general, es un hecho común y cotidiano en la interacción social y laboral. La práctica de evaluar el desempeño de un puesto laboral tiene una historia desde que una persona empleó a otra en función del costo beneficio. A este hecho le siguieron los sistemas formales de evaluación con una fuerte relación en la eficiencia de las organizaciones desde el punto de vista de las diferentes escuelas de la administración científica. En la escuela de las relaciones humanas el ser humano cobra importancia en el dinamismo de optimizar los recursos y resolver los problemas de toda organización, por lo que hay que evaluarlo para definir la orientación de los objetivos comunes.

Podemos considerar la evaluación del desempeño como una valoración sistemática del desarrollo del potencial humano para estimular y apreciar sobre todo las cualidades de la persona que ocupa un puesto. Los estándares, criterios, técnicas e instrumentos se utilizan para asumir responsabilidades y definir metas en un clima de respeto y confianza; crear un propósito de dirección y mejora continua del desempeño. Asimismo, la misma evaluación conlleva al diagnóstico de áreas de oportunidad para el desarrollo de la innovación, creatividad para mejores resultados en la productividad ⁽¹⁵⁾. La evaluación va más allá de considerar un sistema arbitrario de aplicación perjuicios y medidas disciplinarias.

Respecto a la práctica educativa, García – Cabrero, Loredó y Carranza (2008) la asumen como un conjunto de situaciones enmarcadas en el contexto institucional que influyen indirectamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a diferencia de la práctica docente efectuada en el aula configurando el quehacer del



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

profesor y de los alumnos, en función de determinados objetivos de formación y que inciden en el aprendizaje de los alumnos ⁽¹⁶⁾.

Enfatizando, la evaluación de los académicos de la UNAM tiene la finalidad de reconocer y estimular la labor sobresaliente de los académicos en cuanto a su formación y superación disciplinar y docente, formación de recursos humanos, la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, dentro las funciones sustanciales de esta casa de estudios. Así como elevar el nivel de productividad, calidad en su desempeño y fortalecer su permanencia en la institución.

Desde 1993 la UNAM ha diseñado y operado programas de estímulos, que se actualizan periódicamente, dirigidos al personal académico, que impulsen y recompensen esta carrera de alto desempeño y excelencia. Estos estándares de exigencia de calidad en la productividad académica han hecho que se desarrollen y perfeccionen los sistemas de evaluación del personal académico acorde a las exigencias de cada unidad académica, como la ENEO de esta distinguida institución educativa, de investigación, de difusión y extensión cultural.

Como una recomendación, Rueda menciona el *“no descuidar la revisión permanente de todos y cada uno de los momentos del proceso de evaluación para garantizar su continuo perfeccionamiento. Destaca que es importante el informar a los distintos actores de este proceso, sobre las acciones de evaluación para que su participación sea dirigida idealmente a la búsqueda del perfeccionamiento permanente de la actividad evaluada”* ⁽¹⁷⁾.

Como actores principales del proceso de evaluación en la ENEO que deben estar informados con una participación proactiva son sus académicos, alumnos,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

funcionarios, cuerpos colegiados y las personas comisionadas para efectuar la actividad evaluadora.

1.3. Base normativa y comisiones responsables de la evaluación de los académicos

Con base al Estatuto de Personal Académico (EPA), el Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, los Programas vigentes de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI), las normas de operación, procedimientos y los lineamientos actualizados para cada uno de ellos establecidos por la Dirección General de Asuntos de Personal Académico (DGAPA), así como los lineamientos y especificaciones emitidos por las comisiones especiales y aprobados por acuerdos del H. Consejo Técnico de la ENEO es como se desarrolla la evaluación de los académicos de acuerdo a su nombramiento.

La ENEO cuenta con tres comisiones responsables para la evaluación académica:

- Comisión Dictaminadora
- Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del personal Académico (PRIDE).
- Comisión Revisora del PRIDE

1.4. Perfiles académicos en la ENEO

De acuerdo con las Normas del EPA se han desarrollado perfiles de las diversas figuras universitarias que constituyen o integrarán la planta docente de la ENEO con



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

el fin de orientar a los académicos que buscan estabilidad y promoción en el desarrollo de su carrera académica.

Los perfiles académicos representan modelos que facilitan la apreciación de la consistencia del trabajo de los profesores en el contexto de una política de trabajo colectivo cuyos criterios se establecen en el Plan de Desarrollo UNAM ⁽¹⁸⁾ el Plan de Desarrollo Institucional ENEO ⁽¹⁹⁾ y las Normas de Organización y Funcionamiento del Trabajo Académico ⁽²⁰⁾ vigentes. Pretenden además apoyar al docente en el desarrollo coherente y progresivo de una línea eje o área académica determinada y de su crecimiento constante en la carrera académica. De esta manera se establece el perfil del profesor de acuerdo con la categoría y nivel de su nombramiento.

La función docente se establece de acuerdo al EPA y se refiere a la atención de grupos en los programas de pregrado, posgrado y educación continua, ya sean programas teóricos o teórico-prácticos.

La función de investigación se orienta a la generación y a la transmisión del conocimiento, debe contribuir a la transformación de la práctica profesional y al diseño de políticas educativas en enfermería.

La función de extensión implica una retribución de la universidad a la comunidad a través de la participación de los docentes y alumnos en programas específicos de impacto social.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

PROFESORES DE ASIGNATURA (EPA Cap. III Arts. 35, 36 y 37)

Profesor de Asignatura nivel A, se requiere:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.

- Experiencia profesional, con un mínimo de dos años en el área de la asignatura que se va a impartir. *En el caso de Enfermería el candidato deberá contar con experiencia en el área asistencial o comunitaria mínimo 2 años, de acuerdo con la asignatura para la cual se está dictaminando. En el caso de otras disciplinas se tomará en cuenta el perfil profesiográfico y su experiencia enfocados en el área de salud o docencia señaladas en los planes y programas de estudio vigentes.*

- *Para ambos requisitos: "En caso de que el profesional tenga una especialidad queda a consideración del H. Consejo Técnico su contratación en función de su trayectoria y posterior a su contratación se le hará un seguimiento de desempeño docente" (21)*

- Demostrar aptitud para la docencia. *Comprobar que han tenido formación y experiencia docente o como mínimo haber cursado un diplomado de formación docente con su respectiva práctica.*

- *Cuando el profesor proceda de otra instancia universitaria será necesario considerar en la entrevista sus antecedentes laborales y contar con un probatorio de la entidad procedente.*

Profesor de Asignatura nivel B

Además de los requisitos señalados para la categoría **A**, se requiere:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



a) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la categoría **A** y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.

- *Se indagará sobre resultados de evaluaciones docentes que haya realizado la escuela. Además, se solicitarán a las autoridades de esta dependencia su existen en un expediente quejas, observaciones o demandas por escrito de las que el profesor esté enterado.*

b) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o investigación. Podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente. (EPA Art 37).

PROFESORES E INVESTIGADOR DE CARRERA (EPA Cap. IV, Arts., 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44).

Son profesores o investigadores de carrera quienes dedican a la universidad medio tiempo o tiempo completo en la realización de labores académicas. Podrán ocupar cualquiera de las categorías siguientes: Asociado o titular. En cada una de estas habrá 3 niveles: A, B, C.

Profesor e Investigador Asociado nivel A. Para esta figura se requiere:

a) Tener una licenciatura o grado equivalente (Anexo 1 Criterios de Equivalencias).



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

b) Haber trabajado cuando menos un año (*preferentemente dos años*) en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia en el área en la que se va a desempeñar.

- *Se indagará sobre resultados de evaluaciones docentes que haya realizado la escuela. Además, se solicitarán a las autoridades de esta dependencia su existen en un expediente quejas, observaciones o demandas por escrito de las que el profesor esté enterado.*

c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación. *El trabajo puede ser material didáctico con aplicación en TICs, manual, proyectos especiales de investigación o de docencia institucional o artículo científico o de revisión, relacionado en el área en la que se va a desempeñar.*

Profesor e Investigador Asociado nivel B. Para ingresar o ser promovido a esta categoría se requiere:

a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimiento y experiencia equivalente en el área en la que se contrata (Anexo 1 Criterios de Equivalencias). *Los productos utilizados para la equivalencia no podrán volver a considerarse en los rubros b) y c), en seguimiento de los Arts. 40, 68 y 78 del EPA.*

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

- *Se indagará sobre resultados de evaluaciones docentes que haya realizado la escuela. Además, se solicitarán a las autoridades de esta dependencia*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

si existen en un expediente quejas, observaciones o demandas por escrito de las que el profesor esté enterado.

c) Haber producido trabajos que acreditan su competencia en la docencia o en la investigación o *colaborar en un proyecto de investigación institucional, evidenciando su nivel de participación.*

Profesor o Investigador Asociado nivel C. Para ingresar o ser promovido a esta categoría, se requiere:

a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimiento y experiencia equivalente en el área en la que se contrata (*Anexo 1 Criterios de Equivalencias*). *Los productos utilizados para la equivalencia no podrán volver a considerarse en los rubros b) y c), en seguimiento de los Arts. 41, 68 y 78 del EPA.*

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en el área de su especialidad. *Colaborar en un proyecto de investigación institucional, evidenciando su nivel de participación, o haber elaborado material didáctico original reconocido institucionalmente y con proyección en la dependencia o en el ámbito profesional de la Enfermería.*

- *Se indagará sobre resultados de evaluaciones docentes que haya realizado la escuela. Además, se solicitarán a las autoridades de esta dependencia su existen en un expediente quejas, observaciones o demandas por escrito de las que el profesor esté enterado.*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

c) Haber publicado trabajos que acreditan su competencia o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente *con reconocimiento institucional*.

Profesor o Investigador Titular nivel A. Para ingresar o ser promovido a esta categoría, se requiere:

a) Tener el título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalente (Anexo 1 Criterios de Equivalencias). *Los productos utilizados para la equivalencia no podrán volver a considerarse en los rubros b) y c), en seguimiento de los Arts. 42, 68 y 78 del EPA.*

b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y ser responsable de un proyecto de investigación institucional que genere una línea de investigación, por lo menos durante los últimos dos años y haber publicado como mínimo un artículo en los últimos 2 años, en revistas indizadas, producto de la investigación que dirige. (Anexo 2 Categoría de Revista para la publicación de la productividad científica).

- Se indagará sobre resultados de evaluaciones docentes que haya realizado la escuela. Además, se solicitarán a las autoridades de esta dependencia su existen en un expediente quejas, observaciones o demandas por escrito de las que el profesor esté enterado.

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina (*cursos curriculares, extracurriculares y cursos de actualización docente, profesional, dirección de tesis, en los diferentes niveles que imparte la escuela*).



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

Profesor de Carrera Titular nivel B. Además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de titular nivel A, para ingresar o ser promovido a titular nivel B (*en seguimiento de los Arts. 42, 43, 68 y 78 del EPA*), se requiere:

a) *Tener grado de doctor y haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y ser responsable de un proyecto de investigación de la dependencia, interinstitucional o multicéntrico registrados en la ENEO que continúe una línea, por lo menos durante los últimos tres años y haber publicado dos artículos en los últimos dos años o capítulo de libro o el libro como producto de la investigación que dirige.*

- *Se indagará sobre resultados de evaluaciones docentes que haya realizado la escuela. Además, se solicitarán a las autoridades de esta dependencia su existen en un expediente quejas, observaciones o demandas por escrito de las que el profesor esté enterado.*

b) *Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación (formar personal especializado en su disciplina a través de cursos curriculares, extracurriculares y cursos de actualización docente, profesional, dirección de tesis en los diferentes niveles que imparte la escuela).*

Profesor de Carrera Titular nivel C. Para ingresar o ser promovido a esta categoría, además de los requisitos exigidos para ser titular nivel B, es necesario, *en seguimiento de los Arts. 43, 44, 68 y 78 del EPA:*

a) *Tener el título de doctor y haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



- *Se indagará sobre resultados de evaluaciones docentes que haya realizado la escuela. Además, se solicitarán a las autoridades de esta dependencia su existen en un expediente quejas, observaciones o demandas por escrito de las que el profesor esté enterado.*

b) *Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas, y ser responsable de un proyecto de investigación de la dependencia, interinstitucional o multicéntrico registrado en la ENEO. Haber publicado por lo menos tres artículos, capítulo de libro o libro como producto de la investigación que dirige durante los últimos dos años.*

c) *Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma (evidenciar que los tutorandos, profesores o investigadores publiquen o presenten trabajos de investigación como primer autor).*

TÉCNICOS ACADÉMICOS, (EPA, Arts. 9 y 13)

Son técnicos académicos ordinarios quienes hayan demostrado tener la experiencia y las aptitudes suficientes en una determinada especialidad, materia o área, para realizar tareas específicas y sistemáticas de los programas académicos y/o de servicios técnicos de una dependencia de la UNAM.

Las funciones específicas se encuentran delineadas de acuerdo a las necesidades y circunstancias del Programa de Desarrollo Institucional, planes y programas de estudio de la ENEO que apoyan para operar sistemas de carácter técnico, en



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

docencia, laboratorio, evaluación, investigación y administración escolar bajo una dirección de proyecto coordinado. (Anexo 3 Funciones y Actividades de Técnicos Académicos por Área de la ENEO).

Técnico Académico Auxiliar, se requiere:

- a) **Para el nivel A**, tener grado de bachiller o una preparación equivalente;
- b) **Para el nivel B**, haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente;
- c) **Para el nivel C**, haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

Técnico Académico Asociado, se requiere:

- a) **Para el nivel A**, tener grado de *licenciado* o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- b) **Para el nivel B**, tener grado de *licenciado* o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados *de acuerdo a su asignación en la dependencia*.
- c) **Para el nivel C**, tener grado de *licenciado* o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y *haber colaborado en trabajos publicados de acuerdo a su asignación en la dependencia*.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

- *Se indagará sobre resultados de evaluaciones docentes que haya realizado la escuela. Además, se solicitarán a las autoridades de esta dependencia su existen en un expediente quejas, observaciones o demandas por escrito de las que el profesor esté enterado.*

Técnico Académico Titular, se requiere

a) **Para el nivel A**, tener grado de *maestro* o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad *de acuerdo a su asignación en la dependencia.*

b) **Para el nivel B**, tener grado de *maestro* o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización *de acuerdo a su asignación en la dependencia.*

c) **Para el nivel C** tener grado de *doctor* o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de cinco años en tareas de alta especialización, *y haber colaborado en trabajos publicados de acuerdo a su asignación en la dependencia.*

- *Se indagará sobre resultados de evaluaciones docentes que haya realizado la escuela. Además, se solicitarán a las autoridades de esta dependencia su existen en un expediente quejas, observaciones o demandas por escrito de las que el profesor esté enterado.*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

AYUDANTES DE PROFESOR Y DE INVESTIGADOR (EPA Arts. 20 y 22)

Son ayudantes quienes auxilian a los profesores y los investigadores en sus labores. La ayudantía debe capacitar al personal para el desempeño de funciones docentes, o de investigación.

a) **Para el nivel A**, haber acreditado por lo menos el 75% de plan de unalicenciatura o tener la preparación equivalente a juicio del consejo técnico respectivo y un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

b) **Para el nivel B**, además de satisfacer los requisitos exigidos para el nivel A, haber acreditado la totalidad del plan de estudios de una licenciatura o tener la preparación equivalente a juicio del consejo técnico respectivo.

c) **Para el nivel C**, además de los requisitos para nivel B, haber trabajado por lo menos un año como ayudante de profesor, de investigador, o de técnico académico.

- *Se indagará sobre resultados de evaluaciones docentes que haya realizado la escuela. Además, se solicitarán a las autoridades de esta dependencia su existen en un expediente quejas, observaciones o demandas por escrito de las que el profesor esté enterado.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018**



Referencias

- (1) (12) (13) (18) Graue W. Enrique L. Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México 2015 – 2019. Mayo 12 de 2016. Pag. 26
- (2) (3) (14) (19) Plan de Desarrollo Institucional de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México. 2016. Pags. 70, 33
- (4) Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990 – 1994. Diario Oficial de la Federación. Secretaría de Gobernación. 29/01/1990. Pag. 1
- (5) (6) Memoria UNAM 1995. Dirección General de Asuntos de Personal Académico. Universidad Nacional Autónoma de México. En: <http://bit.ly/2MuCmvY> Consultado:15 de agosto de 2018
- (7) Estímulos. Dirección General de Asuntos de Personal Académico. Universidad Nacional Autónoma de México. Consultado:15 de agosto de 2018 en: <http://bit.ly/2MindOX>
- (8) (11) Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México. Modificaciones a la Legislación Universitaria por el Consejo Universitario el 1º de julio de 2015. Pag 1.
- (9) (10) Sistema Integral de Evaluación del Personal Académico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de México. 5 de julio de 2005. Pag. 7
- (15) Chiavenato, Idalberto. Evaluación del desempeño, en Administración de recursos humanos. El capital humano de las organizaciones. 8ª. Ed. Mc Graw Hill.México, 2007. Pag. 244.
- (16) García-Cabrero, B., Loredó, J. y Carranza. Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. Revista Electrónica de investigación Educativa, Especial, 2008. Pag. 9. Consultado el 15 de agosto de 2018 en: <https://bit.ly/2fnESUB>
- (17) Rueda B, Mario. La evaluación del desempeño docente en la universidad. Revista Electrónica de investigación Educativa, Especial, 2008. Consultado el 15 de agosto de 2018. Pag. 11 en: <https://bit.ly/2nUjw4x>
- (20) Organización y Funcionamiento de las Academias. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Universidad Nacional Autónoma de México. Noviembre de 2016.
- (21) Acuerdo 423/2013 H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



2. EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO EN LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.

Propósito

Promover el mejoramiento de la calidad académica a partir de los criterios académico-administrativos y ético normativos de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México de manera actualizada para la evaluación de los académicos en el ingreso, la definitividad, la promoción y los estímulos a la productividad académica.

2.1. Concursos de Oposición (EPA, Arts. 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79).

De acuerdo con el EPA, los concursos pueden ser abiertos y cerrados.

El concurso abierto es un procedimiento público a través del cual se puede llegar a formar parte del personal académico, estos concursos son promovidos, de acuerdo con las necesidades de la dependencia, a través de una convocatoria emitida por el director y publicada en la Gaceta de la UNAM. Dicha convocatoria precisa la clase de concurso, el área de la materia, los requisitos que deben cumplir los aspirantes, los procedimientos y pruebas para evaluar la capacidad profesional y académica de los aspirantes, los lugares y fechas en que se practicarán las pruebas y el plazo para la presentación de la documentación.

Los profesores de la ENEO que deseen participar en un concurso abierto deberán registrarse en la SEASPA (Anexo 4 Solicitud para Profesores que participan en Concurso de Oposición), mostrando que cumplen con los requisitos para su registro y apegarse al desarrollo de los trabajos y pruebas propuestas en la



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

convocatoria (el documento debe ser recibido personalmente por la responsable de SEASPA para constatar que el solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria).

La Comisión Dictaminadora, con el auxilio de los Jurados calificadores (estos últimos en caso de profesores de asignaturas), emitirá un dictamen que se turnará al Consejo Técnico para su ratificación, en cuyo caso el Director podrá tramitar el nombramiento. Por su parte, el Consejo Técnico está facultado para emitir la resolución final en consecuencia para ratificar, modificar o revocar los dictámenes de esta comisión (EPA Art.75, 76y 77).

El concurso cerrado es un procedimiento de evaluación mediante el cual los profesores interinos que ya han ganado un concurso abierto pueden adquirir su definitividad y los profesores definitivos pueden buscar su promoción.

Los profesores interinos tendrán derecho a solicitar la apertura de un concurso cerrado cuando cumplen 3 años de servicio ininterrumpido, con objeto de alcanzar su definitividad. En dicho caso el profesor deberá acudir a la Secretaría de Asuntos del Personal Académico (SEASPA) y llenar el formato correspondiente (Anexo 4 Solicitud para Profesores que participan en Concurso de Oposición), después de verificar si cumple con los requisitos estatutarios. La dirección enviará a la Comisión Dictaminadora el expediente del aspirante con sus observaciones sobre la labor académica del profesor.

La Comisión Dictaminadora, con base en los lineamientos del Sistema de Evaluación del Personal Académico de la ENEO, en la revisión del currículo y en las observaciones sobre su desempeño docente, emitirá su juicio señalando si procede la definitividad y/o promoción, argumentando su dictamen.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

Si el dictamen de la Comisión es desfavorable para el académico que solicitó su definitividad y es ratificado por el Consejo Técnico, se dará una segunda oportunidad al interesado para que participe en un nuevo concurso que deberá celebrarse un año después; si no queda aprobado se dará por terminada su relación con la Universidad (EPA, Art 79). En el caso de los profesores definitivos, con dictamen desfavorable para su promoción, deberán esperar 3 años para solicitar un nuevo concurso. (EPA, Art. 79, inciso f), interpretación Vol. 1, 2000).

2.2. Estímulos otorgados a los académicos. Los programas de estímulos institucionales son:

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)

La convocatoria para participar en este programa se basa en las Convocatorias vigentes y publicadas anualmente por la Gaceta UNAM. Su finalidad es reconocer y estimular la labor sobresaliente de los académicos de tiempo completo en cuanto a su formación de recursos humanos, la docencia la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, y de fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad de desempeño, así como apoyar la incorporación de nuevo personal académico.

La presentación de la solicitud por parte del académico participante a este programa implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases, las disposiciones generales, los requisitos y la documentación; contar con los programas e informes anuales aprobados por el consejo técnico de la ENEO. El proceso de evaluación, al momento, se apega a los Lineamientos y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

Requisitos Generales para la Evaluación de los Profesores e Investigadores publicados en Gaceta UNAM el 13 de octubre de 2014 y, Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Técnicos Académicos publicados en la Gaceta UNAM el 29 de abril de 1996, igualmente señalados en las mismas.

Entre estos lineamientos se menciona que las Comisiones Evaluadoras y Especiales deberán, además, *“otorgar una ponderación diferenciada a los logros de los profesores y de los investigadores en términos de las obligaciones y las cargas académicas que establece el EPA de la UNAM”* para cada una de las figuras y, *“Todo logro académico adicional al cumplimiento de los requisitos mínimos, tanto de los asociados como de los titulares, deberá ser debidamente evaluado reconocido, de conformidad con los criterios específicos que establezcan los consejos técnicos según las características de cada disciplina, y que deberán ser comunicados oportunamente a las comisiones evaluadoras correspondientes”*⁽²²⁾.

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)

Dirigido al profesor de asignatura sin nombramiento de profesor e investigador de carrera con un año de antigüedad, así como técnicos académicos con actividad docente frente a grupo. Este programa estimula la labor del profesor que haya realizado una labor sobresaliente y eleva el nivel de productividad y calidad de su desempeño (Convocatoria, julio de 2015, pág. 23-25).

(22) Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores PRIDE Secretaría General. Universidad Nacional Autónoma de México. 13 de octubre de 2014



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI)

Este programa tiene como objetivo el apoyar al personal que se inicia en la actividad académica en la UNAM, impulsar el desarrollo de su carrera, incrementar su productividad y fortalecer su permanencia en la Institución. La ENEO pueden proponer a sus profesores, investigadores y técnicos académicos de nuevo ingreso o reciente ingreso en la UNAM de acuerdo a sus respectivas normas de operación y el procedimiento establecido para solicitar este programa (Normas de Operación, noviembre 2013, 28)

2.3. Informes y proyecto de trabajos anuales de los académicos (EPA: Art. 56 b), 60).

Profesores de Asignatura

De acuerdo al artículo 56, inciso b) del Estatuto del Personal Académico, los profesores de asignatura deberán anualmente registrar el Informe anual profesores de asignatura sobre sus actividades académicas en la página electrónica <http://horus.eneo.unam.mx/web/informeanualasignatura/index.php> y será sometido a evaluación ante el H. Consejo Técnico de la Escuela.

Profesor o Investigador de Carrera y Titular

Además de la obligación del Artículo 60 del EPA de *“someter oportunamente a consideración del consejo de la ENEO el proyecto de las actividades de*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

investigación, preparación, estudio y evaluación del curso o cursos que impartan, dirección de tesis o prácticas, aplicación de exámenes, dictado de cursillos y conferencias y demás que pretenda realizar durante el año siguiente; llevarlas a cabo y rendir en su oportunidad un informe sobre la realización de las mismas. Dicho proyecto constituirá su programa anual de labores una vez que sea aprobado por el consejo técnico". El registro se hará en la página electrónica de la ENEO <http://horus.eneo.unam.mx/web/informeanualcyt/>

Técnicos Académicos

Sus obligaciones también consideran el presentar su informe y su respectivo proyecto de trabajo anual de actividades para someterlo a consideración del H. Consejo Técnico en la página electrónica http://horus.eneo.unam.mx/web/informe_tecnico/ .

2.4 Gestión de los procesos de evaluación del personal académico

En marzo de 2003 se estableció un área nueva, responsable de coordinar los procesos de evaluación de los académicos denominada: Secretaría de Asuntos del Personal Académico, actualmente Secretaría de Asuntos de Personal Académico (SEASPA) desde 2007, misma que cumple la función de enlace entre Dirección, Secretaría General, Consejo Técnico y sus comisiones permanentes de trabajo, Divisiones de Área, Comisiones Dictaminadora y Evaluadora y los mismos académicos de la ENEO, con el fin de apoyar la contratación, estabilidad, la promoción en la carrera docente además de la actualización, superación y desarrollo docente.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

3. LINEAMIENTOS E INSTRUMENTACIÓN DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTOS.

Presentación

Los concursos de oposición abiertos, de acuerdo con la Legislación Universitaria, son los mecanismos empleados por las dependencias universitarias para acreditar el ingreso y la definitividad y de sus profesores. Para Profesor de Asignatura A con fundamento en los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del EPA. Para Profesor de Carrera los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del EPA. Para Técnico Académico los artículos 9, del 11 al 16 del EPA.

La organización de los concursos abiertos implica decisiones de las autoridades académico-administrativas y de los miembros del H. Consejo Técnico, fundamentados en las necesidades académicas de la dependencia, avaladas por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, quién en último término autoriza la Convocatoria que genera el inicio de dichos concursos.

La instrumentación de los concursos abiertos supone diversos procedimientos y participación de académicos y de funcionarios que hacen posible el desarrollo de los concursos, siguiendo la normatividad establecida en el EPA (Título V De los procedimientos para los nombramientos definitivos y Promociones de Profesores e Investigadores y Título VI DE los Órganos que Intervienen en el Ingreso y Promoción del Personal Académico).

El H. Consejo Técnico determinará cuales pruebas específicas que se citan en los artículos 73 inciso d) y 74, y el 15 inciso b) del EPA deberán someterse a los participantes de acuerdo a la figura y nivel correspondiente. En el caso de los



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

Profesores de Carrera Asociado, Titular e Investigador se cuentan con 4 opciones para someterlos al número de pruebas que se determinen.

Respecto a la participación de académicos involucrados, se cuenta con la Comisión Dictaminadora y con los Jurados Calificadores (en el caso de los Concursos de Asignatura), quienes después de una revisión exhaustiva de las condiciones presentadas en la Convocatoria del Concurso en cuestión, establecen un dictamen que será ratificado o rectificado por el H. Consejo Técnico para proceder a la asignación propuesta en la Convocatoria.

También se cuenta con los profesores concursantes que aspiran el ingreso o la definitividad para las asignaciones propuestas en los concursos. Los profesores deberán conocer las convocatorias con oportunidad y apegarse a los tiempos y requisitos postulados en dichas convocatorias.

La Secretaría de Asuntos de Personal Académico, será la responsable de la operación adecuada de los concursos: favoreciendo la difusión oportuna de las convocatorias, la revisión y recepción de documentos de los concursantes, la disposición de instrumentos que guían los procesos tanto para los concursantes como para los evaluadores y la planeación de los espacios y grupos de alumnos que hacen posible el desarrollo del concurso.

A continuación, se presentan lineamientos generales para:

- la Comisión Dictaminadora
- los Jurados calificadores de los concursos de asignatura
- los Concursantes

3.1. Lineamientos para la Comisión Dictaminadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

- a) Utilizará los instrumentos aprobados por el H. Consejo Técnico.
- b) En el caso de los profesores de asignatura, recibirá de los Jurados Calificadores las evaluaciones con puntuaciones individuales y las integrará a la calificación obtenida del currículo para la sumatoria final de las pruebas.
- c) Redactará brevemente los argumentos en los que se fundamentan los diferentes dictámenes que elabore, para coadyuvar a la ratificación correspondiente en el pleno del H. Consejo Técnico.

3.2. Lineamientos para los jurados calificadores de los concursos de oposición de los profesores de asignatura.

- a) Los Jurados Calificadores estarán conformados por tres profesores del área en concurso.
- b) No podrán formar parte del jurado los profesores que pertenezcan al H. Consejo Técnico, tengan un cargo académico-administrativo o formen parte de alguna de las comisiones de apoyo al H. Consejo Técnico.
- c) Deberán ser profesores definitivos y tener una antigüedad de tres años en la asignatura.
- d) Los jurados se apegarán a lo establecido en la convocatoria y utilizarán los lineamientos e instrumentos aprobados por el H. Consejo Técnico de la ENEO.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

e) Cada integrante del jurado emitirá de manera individual la calificación que otorgue al sustentante y la hará llegar a la Comisión Dictaminadora para la integración de la calificación final.

3.3. Lineamientos para los concursantes.

a) Los concursantes que no reúnan los requisitos de grado académico para la categoría y nivel establecidos en el Estatuto del Personal Académico, deberán contar con el dictamen de equivalencias para poder participar en los concursos de oposición. (Anexo1 Criterios de Equivalencias).

b) Con fines de promoción únicamente se evaluará la productividad y el desempeño en el periodo correspondiente.

c) En los trabajos colectivos cada profesor deberá especificar el carácter de su participación.

d) La evaluación cualitativa contempla los siguientes elementos que las diferentes comisiones deberán observar en el proceso: calidad, pertinencia y trascendencia.

Los instrumentos de apoyo para los concursantes y evaluadores se presentan por concurso de cada figura y nivel. Se incluyen en el siguiente apartado.



3.4. EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO, CONCURSOS ABIERTO O CERRADO, PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O PROMOCIÓN COMO PROFESOR DE ASIGNATURA

- GUÍA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO, CONCURSOS, ABIERTO O CERRADO, PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O PROMOCIÓN COMO PROFESOR DE ASIGNATURA.
- GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE PARA INGRESO, CONCURSOS, ABIERTO O CERRADO, PARA OBTENER SDEFINITIVIDAD O PROMOCIÓN DEL PROFESOR DE ASIGNATURA
- PROPUESTA DE INGRESO PARA LA H. COMISIÓN DICTAMINADORA.
- SOLICITUD PARA PROFESORES QUE PARTICIPAN EN CONCURSOS DE OPOSICIÓN.
- CRÍTICA ESCRITA DE UN PROGRAMA DEL PLAN DE ESTUDIOS.
- CRITERIOS PARA LA EXPOSICIÓN ESCRITA DE UN TEMA DEL PROGRAMA.
- CRITERIOS PARA LA PRUEBA DIDÁCTICA.
- RELATORÍA DE LA PRUEBA DIDÁCTICA.
- GUÍA PARA EL INTERROGATORIO.
- INSTRUCTIVO DE PONDERACIÓN DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO ABIERTO PARA OBTENER LA DEFINITIVIDAD COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A".
- CALIFICACIÓN INDIVIDUAL DEL CONCURSO ABIERTO PARA OBTENER LA DEFINITIVIDAD COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A".
- INTEGRACIÓN INDIVIDUAL DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN POR EL JURADO CALIFICADOR PARA OBTENER LA DEFINITIVIDAD COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" (COMISIÓN DICTAMINADORA).
- INTEGRACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DE LOS CONCURSANTES PARA OBTENER LA DEFINITIVIDAD COMO PROFESOR DE ASIGNATURA.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2022**



INSTRUMENTO EVALUACIÓN
COMISIÓN DICTAMINADORA
1/3

**INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL CURRÍCULUM VITAE DEL PARTICIPANTE EN EL
CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA DEFINITIVIDAD DEL PROFESOR DE
ASIGNATURA INTERINO “A”**

**ACUERDO 551/19.01.2022.
H. CONSEJO TÉCNICO ENEO**

Nombre: _____

Asignatura _____ **Clave** _____

Plan de Estudios _____

De acuerdo con lo establecido en el Art. 68 del Cap. II de los Concursos de Oposición para ingreso o concursos abiertos del Estatuto de Personal Académico, uno de los criterios de valoración que deberán tomar en cuenta las comisiones para formular sus dictámenes es el Currículum Vitae.

El llenado de este formato tiene como base el Currículum Vitae (CV) con los documentos probatorios del concursante y para realizar la evaluación por puntaje es necesario que considere lo siguiente:

- 1) INDICADORES refiere cada uno de los elementos del CV que en conjunto permiten emitir una valoración a través de un puntaje.
- 2) PONDERACIÓN señala el valor de cada indicador en el puntaje mínimo y máximo según corresponda. Es importante destacar que no se puede rebasar el máximo establecido.
- 3) PUNTAJE TOTAL registrar el puntaje (no fracciones) que corresponda al puntaje mínimo o al máximo por cada indicador.
- 4) COMENTARIOS podrá incluir aspectos destacados del CV que NO estén contemplados en este instrumento pero que a su juicio sean de importancia para la decisión final de la evaluación

INDICADORES	PONDERACION		PUNTAJE TOTAL
	Valor por indicador/ mínimo	Máximo	
1. FORMACIÓN ACADÉMICA			
1.1. Escolaridad			
1.1.1. Licenciatura	50	50	
1.1.2. Especialidad	20	20	
1.1.3. Maestría	10	10	
1.1.4. Doctorado	15	15	
SUBTOTAL		95	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2022



2/3

1.2. Superación Académica			
1.2.1. Cursos de formación docente por 20 horas o más.	1 punto por cada 20 hrs	3 puntos	
1.2.2. Cursos de actualización disciplinar por 20-30 horas o más o Estancia Académica Clínica, Comunitaria o Educativa	1 punto por cada 20 hrs	5 puntos	
1.2.3. Diplomados y otros cursos de más de 120 horas	1 punto evento de al menos 120 hrs	10 puntos	
1.2.4. Asistencia a eventos científicos	1 punto por evento	2 puntos	
1.3. Distinciones y reconocimientos	1 punto por distinción	2 puntos	
SUBTOTAL		22	
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL			
2.1. Antigüedad laboral	1 punto por año	5 puntos	
2.2. Participación en cuerpos colegiados academias, comisiones, consejo técnico, comités	1 punto por año	3 puntos	
2.3. Participación en asociaciones profesionales	1 punto por año	2 puntos	
2.4. Certificación profesional vigente	2 puntos por cada certificación	4 puntos	
SUBTOTAL		14	
3. EXPERIENCIA ACADÉMICA			
3.1. Experiencia docente			
3.1.1 Impartición de asignaturas curriculares de los niveles de pregrado o posgrado, en las modalidades escolarizadas: presencial, abierta y a distancia y/o	5 puntos por año	25 puntos	
3.1.2 Impartición de cursos en área de Educación Continua y/o			
3.1.3 Participación como ponente en eventos científicos			
3.2 Productividad de apoyo a la docencia			
3.2.1 Participación (colaborador) en Proyecto de investigación internos (UNAM), PAPIIT o PAPIME, o externos (Institutos, hospitales, Fundaciones, entre otros)	2 puntos por colaboración anual en proyectos y/o por cada recurso didáctico	6 puntos	
3.2.2. Producción institucional de materiales para la enseñanza (recursos didácticos) por ejemplo: video tutorial, manual de procedimientos, libro, recursos abiertos para enseñanza, guía de práctica clínica, entre otros			
3.2.3. Productividad en la Academia (elaboración de reactivos, actualización de planes y programas, organización de eventos académicos, entre otros)	2 puntos por constancia	4 puntos	
SUBTOTAL		35	
TOTAL		166	

Total 166 puntos = 30% de la calificación total para concurso.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2022



3/3

COMENTARIOS

Podrá consignar aspectos destacados del CV que NO estén contemplados en este instrumento pero que a su juicio sean de importancia para evaluar integralmente el perfil del profesor de asignatura, cabe destacar que este rubro *no tiene puntaje asignado*.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2022



GUÍA PARTICIPANTE
1/3

GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (CV) PARA CONCURSO
DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA DEFINITIVIDAD DEL PROFESOR DE
ASIGNATURA INTERINO “A”

ACUERDO 551/19.01.2022.
H. CONSEJO TÉCNICO ENEO

Con el propósito de que la H. Comisión Dictaminadora de la ENEO evalúe integralmente la formación profesional, la experiencia profesional y académica del Profesor de Asignatura Ordinario Interino es indispensable apegarse a la presente guía para integrar y organizar el currículum vitae.

Recomendación: el participante en el COA podrá integrar todo su currículum vitae o **al menos los últimos 5 años** de su trayectoria académica y profesional.

La guía se estructura con las **secciones A, B y C:**

- Sección A. Datos generales
- Sección B. Descripción curricular
- Sección C. Documentos probatorios

Las secciones B y C, contienen los siguientes **tres apartados:**

1. **Formación académica**
2. **Experiencia profesional**
3. **Experiencia académica**

Sección A. Datos Generales

Nombre oficial, Registro Federal de Causantes (R.F.C), Clave Única de Registro de Población (CURP), matrícula de Cartilla Militar (en su caso), número de Cédula Profesional, domicilio completo, números telefónicos de localización (local y móvil), correo electrónico y nacionalidad.

Colocar fotografía infantil digitalizada y actualizada en el margen superior derecho.

Sección B. Descripción Curricular

Al elaborar e integrar el CV considere lo siguiente:

- Todos los apartados y subapartados deberán apegarse al título y a la secuencia numérica que se indica.
- Los apartados **1. 2. y 3.** conservan la secuencia numérica con sus correspondientes **subapartados** y presentan las actividades por **fecha (año/mes/día)** iniciando por la más **reciente**.
- Excepto el que corresponde al subapartado **1.1.** Escolaridad es **indispensable seguir la secuencia indicada.**



1. FORMACIÓN ACADÉMICA
1.1 Escolaridad 1.1.1 Licenciatura y Cédula Profesional 1.1.2 Especialidad 1.1.3 Maestría 1.1.4 Doctorado
1.2 Superación Académica (Fecha, nombre, institución y duración) 1.2.1 Cursos de formación docente por 20 horas o más 1.2.2 Cursos de actualización en la disciplina, Estancia Académica Clínica, Comunitaria o Educativa por 20 horas o más 1.2.3 Diplomados y otros cursos de 120 horas o más 1.2.4 Asistencia a eventos científicos
1.3 Distinciones y reconocimientos (son otorgados por instituciones educativas o laborales para destacar la dedicación, calidad, trascendencia y compromiso de la persona)
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL
2.1 Antigüedad laboral
2.2 Participación en cuerpos colegiados academias, comisiones, consejo técnico, comités
2.3 Participación en asociaciones profesionales
2.4 Certificación profesional vigente
3. EXPERIENCIA ACADÉMICA
3.1 Experiencia docente 3.1.1 Impartición de asignaturas curriculares de los niveles de pregrado o posgrado, en las modalidades escolarizadas: presencial, abierta y/o a distancia. 3.1.2 Impartición de cursos en área de Educación Continua 3.1.3 Participación como ponente en eventos científicos
3.2 Productividad de apoyo a la docencia 3.2.1 Participación (colaborador) en Proyecto de investigación internos (UNAM), PAPIIT o PAPIME, o externos (Institutos, hospitales, Fundaciones, entre otros) 3.2.2 Producción institucional de materiales para la enseñanza (recursos didácticos) por ejemplo: video tutorial, manual de procedimientos, libro, recursos abiertos para la enseñanza, guía de práctica clínica entre otros 3.2.3 Productividad en la Academia (elaboración de reactivos, actualización de planes y programas, organización de eventos académicos, entre otros)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2022



3/3

Sección C. Documentos Probatorios

Los documentos probatorios se apegan al orden establecido en esta guía y deberán incluir:

- **Copia** de acta de nacimiento, comprobante de domicilio, Registro Federal de Causantes (R.F.C.), Clave Única de Registro de Población (CURP) y matrícula de Cartilla Militar (en su caso), solicitados en la Sección A.
- Colocar documentos probatorios de la Sección C en correspondencia con todo lo incluido en la descripción curricular de la Sección B

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Es indispensable incluir por cada una de las actividades registradas en el CV descriptivo (Sección B), el documento probatorio que lo acredite (Sección C).
- No duplicar documentos (no utilizar el mismo documento probatorio para colocarlo en apartados diferentes, elija colocar el documento en el apartado que fortalezca su perfil)
- Cuidar la organización y presentación digital de sus probatorios (Sección C)
- Elaborar en formato *Word su CV descriptivo* (Redacción y ortografía)



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
 2022**



PROPUESTA DE INGRESO PARA LA H. COMISIÓN DICTAMINADORA

FECHA: _____

Nombre del candidato: _____

Plaza académica propuesta

Ayudante de Profesor _____	Nivel _____	No. horas _____
Profesor de Asignatura _____	Nivel _____	No. horas _____
Profesor Carrera Asociado _____	Nivel _____	No. horas _____
Profesor Carrera Titular _____	Nivel _____	No. horas _____

Plan de Estudios: _____

Área del Plan de Estudios: _____

Asignatura del Nombramiento: _____

División o Área que la propone: _____

Responsable de la División o Área (nombre)

Ciclo Escolar de Ingreso: _____

Justificación acerca de la necesidad de la propuesta del académico:

NOMBRE Y FIRMA

SOLICITUD PARA PROFESOR DE ASIGNATURA QUE PARTICIPA EN CONCURSOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2022



DE OPOSICIÓN ABIERTO

Fecha: _____

- Concurso: Abierto
Nombramiento Profesor Ordinario de Asignatura "A" Interino
Proceso Profesor Ordinario de Asignatura "A" Definitivo
solicitado

Nombre completo: _____

Nivel máximo de estudios: _____

Categoría y nivel solicitado: _____

Asignatura del concurso de oposición abierto: _____

Área de adscripción en la dependencia: _____

En caso de Concurso abierto

- Reúne los requisitos señalados en la Convocatoria publicada: **Si** **No**
- ¿Conoce los requisitos señalados por el Estatuto del Personal Académico (SEPA) respecto a la categoría y nivel solicitado?
Si **No**
- Conoce las guías, instrumentos y formatos para la evaluación del COA, del Sistema de Evaluación del Personal Académico (SEPA) de la ENEO-UNAM, aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENEO.
Si **No**

Nombre y Firma FEU del Concursante



GUÍA CRÍTICA ESCRITA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA

Estatuto del Personal Académico Art. 74 inciso a)

ACUERDO 552/19.01.2022.
H. CONSEJO TÉCNICO ENEO

La crítica escrita del programa de estudios de la asignatura consiste en el análisis que realiza el profesor a partir de su ejercicio docente sobre la estructura, el contenido y la organización del programa de la asignatura sea esta teórica o teórica práctica en el marco del contexto del plan de estudios del que forma parte, considerando el enfoque didáctico y disciplinar que ha implementado y al conjuntar todos los elementos podrá emitir una opinión argumentada y una propuesta de mejora educativa que haga posible una mayor vinculación entre la formación que brinda su asignatura y perfil profesional.

Con el propósito de que el profesor(a) recupere y exprese la reflexión y el análisis cotidiano de su quehacer educativo, se presenta esta guía organizada en tres apartados: I. Análisis del programa de la asignatura; II. Opinión argumentada sobre el programa de la asignatura y III. Propuesta de Mejora.

I. Análisis del programa de la asignatura

En este primer apartado se sugieren considerar los siguientes elementos:

1. Contar con un Marco de Referencia que exponga los datos de identificación de la asignatura en el contexto del Plan de Estudio.

Desarrollar un Marco Teórico sobre aspectos pedagógicos y didácticos para la interpretación del programa de la asignatura y fundamentalmente para la enseñanza, el aprendizaje de los contenidos y la evaluación.

2. Ubicar en el contexto del plan de estudios el programa de la asignatura

- Fundamentar la importancia de las asignaturas antecedentes, subsecuentes y paralelas con las que tiene relación la asignatura que imparte para el logro de los aprendizajes básicos de carácter teóricos y/o prácticos.
- Identificar la pertinencia de los recursos físicos; espacios áulicos, laboratorios, campos clínicos y/o comunitarios, biblioteca entre otros y recursos materiales; insumos de laboratorio, apoyos tecnológicos y didácticos para impartir la asignatura.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2022



2/3

- Analizar el Objetivo(s) de aprendizaje del programa de la asignatura:
 - Distinguir los elementos informativos y formativos que contiene el objetivo(s) de aprendizaje
 - Valorar la función del objetivo(s) de aprendizaje para el desarrollo de los contenidos teóricos y/o prácticos, la propuesta de actividades de aprendizaje y la evaluación de los alumnos.
 - Contrastar el objetivo(s) aprendizaje con el propósito del plan de estudios y el perfil académico profesional.

- 3. Analizar el contenido teórico y/o prácticos del programa en el proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Establecer los contenidos importantes y los secundarios
 - Priorizar los contenidos con alto grado de aplicación y vincularlos con el desarrollo de habilidades superiores del pensamiento.
 - Identificar los conocimientos previos de los alumnos
 - Explicar la secuencia de los temas a partir de los ejes de articulación para el desarrollo del contenido (de lo conocido a lo desconocido, de lo simple a lo complejo, de lo particular a lo general, entre otros)
 - Identificar en los contenidos temáticos el vínculo de los conocimientos prácticos con el desarrollo de habilidades intelectuales, interpersonales y técnicas
 - Evaluar la actualidad o no de los contenidos, el tipo de prácticas propuesto respecto al avance científico de la disciplina, la organización del programa y el tiempo asignado.

- 4. Metodología del proceso enseñanza aprendizaje, de la evaluación del aprendizaje y los criterios de acreditación
 - Identificar si la metodología propuesta en el programa de la asignatura presenta:
 - Criterios para organizar la acción didáctica
 - Define el rol de profesor en la enseñanza
 - Centra la acción de aprendizaje en los alumnos
 - Señala la utilización de recursos y materiales educativos
 - Especifica la utilización del tiempo y el espacio

Desde el análisis de su práctica docente valore si la metodología del programa es coherente con el carácter de la asignatura y le ha permitido identificar e implementar estrategias de aprendizaje en correspondencia con el objetivo y los contenidos teóricos y/o prácticos.

- Metodología de evaluación del aprendizaje.

A partir de las metodologías de evaluación del aprendizaje que ha implementado, identifique las que están vinculadas al seguimiento del aprendizaje teórico y práctico de los estudiantes y las que le servirán de base para la acreditación de la asignatura. Analice si la evaluación es coherente con el objetivo de aprendizaje y desde luego con todos los componentes de su ejercicio docente.



- Criterios de acreditación de la asignatura

La acreditación refiere los criterios académico-administrativos que proceden del Marco Institucional de Docencia, los establecidos en el programa de la asignatura y el Reglamento General de Exámenes.

En este sentido es conveniente analizar si la propuesta de acreditación en el programa de la asignatura es congruente con los elementos de la normatividad indicada, con énfasis en el proceso de enseñanza aprendizaje para la obtención de la calificación.

5. Análisis de la bibliografía básica y complementaria

La bibliografía representa una herramienta fundamental para el desarrollo del contenido programático de la asignatura, por ello, es conveniente tomar en cuenta aspectos referentes sobre la actualidad de la bibliografía básica y complementaria propuesta en el programa, valorar si la bibliografía que utiliza es producto de trabajo colegiado, es suficiente, está acorde con el contenido temático y los criterios de acreditación, se encuentra disponible en la biblioteca y si también ha requerido utilizar bibliografía diferente a la señalada en el programa, de ser así mencione los motivos. Consulta BIDI UNAM e incorpora la búsqueda de evidencia científica para el desarrollo de los contenidos, destaque su importancia.

II. Opinión argumentada sobre el programa de la asignatura

Se sugiere que después del análisis que ha realizado en el apartado anterior, desarrolle de manera argumentada su opinión crítica sobre la aportación que hace el programa de la asignatura a la formación del estudiante y al ejercicio de la futura práctica profesional de un egresado del campo disciplinar de enfermería.

III. Propuesta de mejora del programa de la asignatura

Finalmente elabore una propuesta de mejora o alternativa con énfasis en aquellas oportunidades identificadas:

- Priorice las áreas de oportunidad, los problemas o dificultades y sus posibles estrategias de solución.
- Explique los resultados que se pueden esperar para la mejora de los aprendizajes con su propuesta.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2022**



PARTICIPANTE/JURADO CALIFICADOR
1/1

**GUÍA
EXPOSICIÓN ESCRITA DE UN TEMA DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**

Estatuto del Personal Académico Art. 74 inciso b)

**ACUERDO 554/19.01.2022.
H. CONSEJO TÉCNICO ENEO**

En esta guía se incluyen los aspectos mínimos indispensables que deben tomarse en cuenta al desarrollar el tema elegido para el concurso, su desarrollo deberá ser de un máximo de 20 cuartillas.

La exposición escrita constituye una estrategia didáctica importante a considerar en el ejercicio docente, cuyo contenido es la presentación o desarrollo del tema de elección, importante considerar en su estructura o eje organizador lo siguiente:

- Comprensión, manejo y actualidad en el tema (dominio del tema)
- Relación del tema con el plan de estudios, con otros programas que se llevan paralelamente, con los contenidos del programa y objetivos de aprendizaje (Contextualización del tema en el programa de la asignatura)
- Vinculación de los contenidos del tema con los aspectos que competen al ámbito disciplinar y profesional de enfermería (aportación analítica del tema)
- Manejo actualizado de fuentes bibliográficas

Criterios de Evaluación

- Muestra dominio para el desarrollo del tema
- Vincula el desarrollo de su temática con el plan de estudios, los contenidos de los programas paralelos, así como, con los contenidos y el objetivo de aprendizaje del propio programa.
- Integra estrategias didácticas y recursos didáctico pedagógicos.
- Utiliza un lenguaje disciplinar en el desarrollo del tema
- Maneja fuentes bibliográficas actualizadas
- Redacción y ortografía



GUÍA PRUEBA DIDÁCTICA

Estatuto del Personal Académico Art. 74 inciso e)

ACUERDO 553/19.01.2022. H. CONSEJO TÉCNICO ENEO

La prueba didáctica consiste en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, para ello, tome en cuenta lo siguiente:

- El ejercicio docente (clase) tendrá una duración de 50 minutos
- Antes de iniciar la exposición el profesor debe entregar la planeación didáctica del tema asignado al jurado calificador
- Verificar con anticipación el aula (presencial o virtual), el funcionamiento de los recursos didácticos y técnicos.

Esta guía tiene como propósito orientar al profesor(a) sobre los principios o rasgos fundamentales que deben estar presentes en el ejercicio docente, en el entendido de que la enseñanza y el aprendizaje son actividades complejas en la que convergen múltiples factores, siendo la planeación didáctica la pieza clave para organizar y dotar de estructura la acción educativa.

Considere los siguientes aspectos:

1. Planeación didáctica del tema

- Los momentos didácticos en la planeación del tema
- La coherencia didáctica entre el objetivo de aprendizaje y toda la propuesta de planeación didáctica del tema
- El eje de articulación didáctico que utilizará para la secuenciación del tema (simple a lo complejo, de lo conocido a lo desconocido, de lo general a lo particular entre otros)

2. Instrumentación metodológica

- La metodología de enseñanza aprendizaje
 - Coordinación del grupo de aprendizaje
 - Uso de recursos didácticos y técnicos (TICs)
 - Administración del tiempo y el espacio del aula (virtual o físico)



3. Evaluación formativa

- Momentos para la retroalimentación, considerando el refuerzo a la comprensión del aprendizaje del alumno

4. Conocimiento y manejo actualizado del tema de la exposición didáctica

Criterios de Evaluación

- Aplica la planeación didáctica del tema
- Demuestra coherencia, conocimiento y manejo actualizado del tema, lo vincula con su experiencia profesional.
- Muestra el desarrollo de la instrumentación metodológica prevista en la planeación didáctica
- Implementa la evaluación formativa del aprendizaje



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2022



FORMATO DE REGISTRO OBSERVACIONES
JURADO CALIFICADOR
1/1

PRUEBA DIDÁCTICA

ACUERDO 553/19.01.2022.
H. CONSEJO TÉCNICO ENEO

Descripción: Narrativa que elabora el jurado calificador sobre el ejercicio docente en la prueba didáctica, con el propósito de fundamentar sus observaciones y comunicarlas al sustentante durante el interrogatorio.

Nombre: _____ **Fecha:** _____

Tema impartido: _____

NOMBRE Y FIRMA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2022



PARTICIPANTE/JURADO CALIFICADOR
1/1

GUÍA
INTERROGATORIO SOBRE LA ASIGNATURA
Estatuto del Personal Académico Art. 74 inciso d)

ACUERDO 555/19.01.2022.
H. CONSEJO TÉCNICO ENEO

El interrogatorio se lleva a cabo entre los integrantes del jurado calificador y el participante en el COA, quien hará la réplica con base en las preguntas que le serán formuladas por el jurado sobre la **crítica escrita del programa de estudios de la asignatura, la exposición escrita del tema y la prueba didáctica.**

El jurado calificador considerará el instructivo de ponderación de las pruebas del concurso abierto para obtener la definitividad como profesor de asignatura interino "A"

El interrogatorio tendrá una duración mínima de 30 minutos y máxima de 45 minutos.

Criterios de evaluación

- Demuestra conocimiento del plan de estudios, el programa de la asignatura y el tema expuesto de manera escrita.
- Presenta argumentaciones con sustento disciplinar y pedagógico.
- Explica y fundamenta las estrategias de aprendizaje desarrolladas en la prueba didáctica y las vincula con su experiencia profesional.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2022**



INSTRUMENTO/CRITERIOS/PONDERACIÓN
JURADO CALIFICADOR
1/1

CONCURSO ABIERTO PARA OBTENER LA DEFINITIVIDAD COMO PROFESOR DE ASIGNATURA “A”

**CRITERIOS Y PONDERACIÓN DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS
ACUERDO 555/19.01.2022.
H. CONSEJO TÉCNICO ENEO**

Instrucciones:

- Revise los criterios de ponderación para cada una de las pruebas con el propósito de realizar el llenado correcto del formato de calificación individual
- Considere que cada criterio tiene puntaje máximo establecido
- En caso de no obtener ningún puntaje coloque el 0 (cero)
- El total de puntos a obtener son 70 que equivale al 70% de la calificación final

Critica escrita del programa de estudios de la asignatura		Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura		Prueba Didáctica		Interrogatorio sobre la asignatura	
Marco de referencia y marco teórico	4.0	Dominio del tema	3.0	Planeación didáctica del tema	4.0	Conocimiento del plan de estudios, el programa de la asignatura y el tema expuesto	5.0
Análisis de la ubicación del programa de la asignatura y de los objetivos de aprendizaje	2.0	Contextualización del tema en el programa de la asignatura	3.0	Instrumentación metodológica	10	Ofrece argumentaciones con sustento disciplinar y pedagógico	5.0
Análisis del contenido en el proceso de enseñanza- aprendizaje	3.0	Aportación analítica del tema	3.0	Evaluación formativa	7.0	Explica y fundamenta las estrategias de aprendizaje desarrolladas en la prueba didáctica y las vincula con su experiencia profesional.	5.0
Análisis de la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje, de la evaluación del aprendizaje y los criterios de acreditación	3.0	Uso actualizado de fuentes bibliográficas	1.0	Conocimiento y manejo actualizado del tema	4.0		
Análisis de la bibliografía básica y complementaria	2.0						
Opinión argumentada sobre el programa de la asignatura	2.0						
Propuesta de mejora del programa	4.0						
Total	20	Total	10	Total	25	Total	15



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2022



FORMATO REGISTRO CALIFICACIONES
JURADO CALIFICADOR
1/2

CALIFICACIÓN INDIVIDUAL
CONCURSO ABIERTO PARA OBTENER LA DEFINITIVIDAD COMO PROFESOR DE ASIGNATURA “A”

ACUERDO 555/19.01.2022.
H. CONSEJO TÉCNICO ENEO

Nombre del concursante: _____

Nombre de la asignatura del concurso _____

Clave de la asignatura _____

Nombre del Plan de Estudios _____

Instrucciones:

- Revisar criterios de ponderación para cada una de las pruebas contenidos en el instrumento 8
- Asignar en cada indicador el puntaje que corresponda sin rebasar el máximo establecido
- El puntaje es únicamente numérico
- Evitar colocar – (guion) en caso de no alcanzar ningún puntaje coloque el 0 (cero)
- Cuidar que todos los indicadores tengan el puntaje que le corresponda y si no alcanza puntaje colocar 0 (cero)
- **El total de puntos a obtener son 70 que equivale al 70% de la calificación final**
- Es necesario usar pluma al asentar el puntaje correspondiente, números y letras legibles
- Recuerde que este documento no debe llevar enmendaduras



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2022**



2/2

Crítica escrita del programa de estudios la asignatura		Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura		Prueba Didáctica		Interrogatorio sobre la asignatura	
Marco de referencia y marco teórico		Dominio del tema		Planeación didáctica del tema		Conocimiento del plan de estudios, el programa de la asignatura y el tema expuesto	
Análisis de la ubicación del programa de la asignatura y de los objetivos de aprendizaje		Contextualización del tema en el programa de la asignatura		Instrumentación metodológica		Ofrece argumentaciones con sustento disciplinar y pedagógico	
Análisis del contenido y metodología del proceso de enseñanza- aprendizaje		Aportación analítica del tema		Evaluación formativa		Explica y fundamenta las estrategias de aprendizaje desarrolladas en la prueba didáctica y las vincula con su experiencia profesional.	
Análisis de la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje, de la evaluación del aprendizaje y los criterios de acreditación		Uso actualizado de fuentes bibliográficas		Conocimiento y manejo actualizado del tema			
Análisis de la bibliografía básica y complementaria							
Opinión argumentada sobre el programa de la asignatura							
Propuesta de mejora del programa							
Total		Total		Total		Total	

CALIFICACIÓN	Número	LETRA

Nombre y firma del jurado



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
 2022**



FORMATO DE REGISTRO INTEGRACIÓN CALIFICACIONES
 COMISIÓN DICTAMINADORA
 1/2

**INTEGRACIÓN DE CALIFICACIONES EMITIDAS POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL
 JURADO CALIFICADOR
 CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA DEFINITIVIDAD PROFESOR DE ASIGNATURA “A”
 (Comisión Dictaminadora)**

**ACUERDO 555/19.01.2022.
 H. CONSEJO TÉCNICO ENEO**

Nombre del Concurante: _____

Asignatura: _____ **Clave:** _____

Plan de Estudios _____

PRUEBAS	Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3	Calificación
Crítica escrita del programa de estudios la asignatura				
Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura				



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2022



2/2

Prueba didáctica				
Interrogatorio sobre la asignatura				

CALIFICACIÓN FINAL	Número	LETRA

Nombre y firma de la secretaria(o) de la Comisión Dictaminadora



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
 2022**



FORMATO DE REGISTRO DE INTEGRACIÓN CALIFICACIÓN FINAL POR PARTICIPANTE
 COMISIÓN DICTAMINADORA
 1/2

**INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL DE CADA UNO DE LOS CONCURSANTES PARA OBTENER LA
 DEFINITIVIDAD COMO PROFESOR DE ASIGNATURA “A”
 (Comisión Dictaminadora)**

**ACUERDO 555/19.01.2022.
 H. CONSEJO TÉCNICO ENEO**

Asignatura: _____ Clave: _____

Plan de Estudios _____

NOMBRE DEL CONCURSANTE	PRUEBAS 70%	CURRÍCULUM VITAE 30%	CALIFICACIÓN FINAL DEL COA 100% (número y letra)
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2022



2/2

6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

Nombre y firma de la secretaria(o) de la Comisión Dictaminadora

Fecha



3.5 **EVALUACIÓN PARA INGRESO, CONCURSOS DE OPOSICIÓN, ABIERTO O CERRADO, PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O PROMOCIÓN COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR E INVESTIGADOR DE CARRERA.**

- GUÍAS DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO, CONCURSOS ABIERTO O CERRADO PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O PROMOCIÓN COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO, TITULAR E INVESTIGADOR DE CARRERA. Descripción e Indicadores.
- GUÍA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO, CONCURSOS, ABIERTO O CERRADO PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O PROMOCIÓN PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO.
- GUÍA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO, CONCURSOS, ABIERTO O CERRADO, PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O PROMOCIÓN COMO PROFESOR TITULAR E INVESTIGADOR DE CARRERA.
- REVISTAS CLASIFICADAS POR CATEGORIAS EN LA PUBLICACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD CIENTIFICA
- GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE CURRÍCULO VITAE COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR E INVESTIGADOR DE CARRERA.
- PROPUESTA DE INGRESO PARA LA H. COMISIÓN DICTAMINADORA.
- SOLICITUD PARA PROFESORES QUE PARTICIPAN EN CONCURSOS DE OPOSICIÓN.
- CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

INSTRUCTIVOS DE PONDERACIONES Y FORMATOS DE EVALUACIÓN E INTEGRACIÓN DE RESULTADOS.

- OPCIÓN 1 CON 6 PRUEBAS. PONDERACIÓN DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO ABIERTO PARA OBTENER LA PLAZA COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO, TITULAR O INVESTIGADOR**
- EVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LAS 6 PRUEBAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO DE PROFESORES DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR. (OPCIÓN 1)
- INTEGRACIÓN INDIVIDUAL DE RESULTADOS DE LAS 6 PRUEBAS DEL CONCURSO ABIERTO COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR. (OPCIÓN 1)
- INTEGRACIÓN DE CONCURSANTES CON RESULTADOS DE LAS 6 PRUEBAS DEL CONCURSO ABIERTO COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR POR PLAZA. (OPCIÓN 1)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



- **OPCIÓN 2 CON 5 PRUEBAS. PONDERACIÓN** DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO ABIERTO PARA OBTENER LA PLAZA COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO, TITULAR O INVESTIGADOR.
- EVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LAS 5 PRUEBAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO DE PROFESORES DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR (OPCIÓN 2)
- INTEGRACIÓN INDIVIDUAL DE RESULTADOS DE LAS 5 PRUEBAS DEL CONCURSO ABIERTO COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR. (OPCIÓN 2)
- INTEGRACIÓN DE RESULTADOS DE LOS CONCURSANTES EN LAS 5 PRUEBAS DEL CONCURSO ABIERTO COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR POR PLAZA. (OPCIÓN 2)

- **OPCIÓN 3 CON 4 PRUEBAS. PONDERACIÓN** DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO ABIERTO PARA OBTENER LA PLAZA COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO, TITULAR O INVESTIGADOR
- EVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LAS 4 PRUEBAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO DE PROFESORES DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR (OPCIÓN 3)
- INTEGRACIÓN INDIVIDUAL DE RESULTADOS DE LAS 4 PRUEBAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR (OPCIÓN 3).
- INTEGRACIÓN DE RESULTADOS DE LOS CONCURSANTES CON LAS 4 PRUEBAS DEL CONCURSO ABIERTO COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR POR PLAZA (OPCIÓN 3).

- **OPCIÓN 4 CON 3 PRUEBAS. PONDERACIÓN** DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA OBTENER LA PLAZA COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO, TITULAR O INVESTIGADOR
- EVALUACIÓN INDIVIDUAL CON 3 PRUEBAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO DE PROFESORES DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR (OPCIÓN 4).
- INTEGRACIÓN INDIVIDUAL DE RESULTADOS DE LAS 3 PRUEBAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR (OPCIÓN 4).
- INTEGRACIÓN DE RESULTADOS DE LOS CONCURSANTES CON LAS 3 PRUEBAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR POR PLAZA (OPCIÓN 4).



GUÍAS DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO, CONCURSOS ABIERTO O CERRADO PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O PROMOCIÓN COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO, TITULAR E INVESTIGADOR DE CARRERA.

Descripción:

Los formatos guías de evaluación, la clasificación por categorías de revistas en la productividad científica, el instrumento para evaluar la productividad científica pretenden apoyar a los evaluadores en su función, misma que va más allá de la suma de valores numéricos. Establece juicios de acuerdo a criterios de calidad, trascendencia y pertinencia de las características, acciones y/o productos evaluados en los profesores que ingresan, buscan su definitividad o se promocionan en las figuras académicas de Profesor de Carrera Asociado y Titular o Investigador de Carrera.

Cada guía de evaluación presenta una primera columna con indicadores de capacidad y productividad agrupados en cinco grandes rubros; A) Formación y trayectoria académica, B) Labores docentes y formación de recursos humanos, C) Productividad Académica, D) Difusión y Extensión de la Cultura y E) Participación institucional.

La segunda columna indica el puntaje asignado a evaluar. Por último, se observan tres columnas con las letras "A", "B" y "C", correspondientes a los tres niveles académicos de profesores de carrera asociados y titulares para que los evaluadores anoten la estimación que juzguen pertinente.

Según se puede observar cada rubro en lo general posee un porcentaje específico y la suma de los porcentajes de los cinco rubros alcanza un 100%, existiendo equilibrio entre los cinco apartados y considerando la categoría y nivel del profesor evaluado.

Los indicadores de evaluación para las dos figuras académicas son:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación y Trayectoria Académica	25	25	20
B. Labores Docentes y Formación de Recursos Humanos	35	35	35
C. Productividad Académica (ver productividad H. Consejo Técnico)	20	25	30
D. Difusión y Extensión de la Cultura	10	5	5
E. Participación Institucional	10	10	10
TOTAL	100%	100%	100%



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR TITULAR E INVESTIGADOR DE CARRERA	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación y Trayectoria Académica	20	20	20
B. Labores Docentes y Formación de Recursos Humanos	25	30	32
C. Productividad Académica (ver productividad H. Consejo Técnico)	35	35	38
D. Difusión y Extensión de la Cultura	10	10	5
E. Participación Institucional	10	5	5
TOTAL	100%	100%	100%

En el intento de no llevar a cabo una evaluación cuantitativa absoluta, se busca una aproximación con porcentajes parciales por rubro, que al entrar en el ámbito de los valores relativos permita transitar hacia los valores cualitativos sustentados en criterios de calidad, trascendencia y pertinencia.

La evaluación deberá considerar la responsabilidad asignada al profesor evaluado. Para que éste se considere ganador de un concurso cerrado, será necesario que alcance un porcentaje superior al 80% guardando equilibrio entre los cinco apartados y tomando en cuenta su categoría y nivel (ver perfiles académicos capítulo II).

El académico de esta figura y nivel, para su ingreso o concursos de oposición cuenta con la guía para la integración de currículum vitae así como los criterios generales para la elaboración de un proyecto de investigación.

Para los concursos de oposición abiertos, el H. Consejo Técnico establecerá el número de pruebas que solicitará en la convocatoria de esta figura y niveles académicos, por lo que se encuentran en este mismo apartado los instructivos de ponderaciones y formatos de evaluación e integración de resultados respectivos de cuatro opciones para seis, cinco, cuatro y tres pruebas de acuerdo con lo establecido con el EPA.



GUÍA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO, CONCURSOS, ABIERTO OCERRADO, PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O PROMOCIÓN
PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO

Nombre: _____ **Fecha** _____

Área Académica: _____

Categoría y nivel a ocupar:

Esta guía de evaluación curricular será de apoyo para las comisiones evaluadoras y dictaminadora con fundamento en lo establecido para ingreso los Artículos del 38 al 41 y 45, en el Capítulo IV; para concursos del 66 al 79, capítulos I, II Y III del Título Quinto del Estatuto del Personal Académico, así como de los criterios y requisitos a considerar conforme a los Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de los Profesores e Investigadores publicados en la Gaceta UNAM el 13 de octubre de 2014.

INDICADORES PARA PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO	NIVEL:	A	B	C
A. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA ACADÉMICA	PUNTAJE	PUNTAJE A ESTIMAR		
1. Nivel académico	(Se considerará el grado académico y no el número de licenciaturas, especialidades, etc.)			
1.1 Licenciatura	(no aplica)			
1.2. Especialidad	10 puntos			
1.3. Maestría	15 puntos			
1.4. Doctorado Nota: si cuenta con el grado de doctorado se tomarán en cuenta los 20 puntos, ya no se tomarán los anteriores (Maestría y Especialidad)	20 puntos			
2. Actualización disciplinar y/o docente				
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente con duración de 20 a 40 hrs (máximo 2 cursos por año. Incluye idioma)	1 punto x 5 hrs (máx. 16 puntos por año)			
2.2 Diplomados (máximo 1 por año) 120 a 200 hrs	0.2 punto x 40 hrs (máx. 8 puntos, 1 diplomado al año)			
2.3 Cursos posttécnicos (máximo 1 curso)	8 puntos por año			
2.4 Estancia académica intersemestral (60 hrs. por semestre)	0.5 punto x 5 hrs (máx. 6 puntos, 1 estancia al año)			
1.5 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (máx. 5 puntos por año)			
3. Trayectoria académica/profesional				



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018**



3.1 Premios y distinciones; becas, cátedra, méritos académicos, nivel en el Sistema Nacional de Investigadores u otros.	2 puntos x constancia (máx. 1 constancia por año)			
3.2 Invitación académicas:				
Ponencias en eventos científicos	1 punto x constancia (máx. 5 por año)			
Comités editoriales	1 punto x año			
3.3 Participación en comités de evaluación	1 punto x año			
3.4 Experiencia profesional:				
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 punto x 5 años			
Antigüedad docente	1 punto x 5 años			
Cargos y puestos desempeñados en la profesión	1 punto x documento por periodo			
Arbitraje de artículos o libros	1 punto x documento			
Coordinación de proyectos de investigación o docencia	2 puntos x por coordinación			
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 x asesoría (2 por año)			
Participación en colegios o asociaciones.	.5 x año			
SUBTOTAL	43 a 92 puntos	25%	25%	20%
RESULTADO				
B.- LABORES DOCENTES Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	PUNTAJE	PORCENTAJE		
1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel				
1.1 Pregrado	4 puntos x curso (máx. 16 por año)			
1.2 Posgrado	4 puntos x curso (máx. 16 por año)			
2. Cursos impartidos en su área de experiencia				
2.1. Cursos, seminarios, talleres extracurriculares	1 punto x curso (máx. 2 por año)			
2.2 Cursos, seminarios, talleres de formación docente	1 punto x curso (máx. 2 por año)			
2.3 Cursos, seminarios, talleres de educación continua	1 punto x c/20 hrs. (máx. 4 puntos por año)			
3. Jurado de examen extraordinario	0.5 punto x acta			
4. Asesoría a profesores en proyectos académicos y de investigación	1 punto x proyecto			
5. Asesoría y tutoría a estudiantes				



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



5.1 Asesoría en seminarios y talleres de titulación	1 punto x actividad (máx. 2 actividades por año)			
5.2 Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales)	1 punto x tutoría individual (máx.3) 2 x tutoría grupal por año			
5.3 Elaboración colegiada de reactivos para examen.	1 punto por constancia			
5.4 Tutorías de servicio social	1 punto x alumno (máx. 3 tutorías por año)			
5.5 Dirección de tesis y de artículo científico enpregrado	3 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.6 Asesorías en opciones de trabajo recepcional en pregrado para obtención grado (PAE, Tesina y Video)	2 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.7 Dirección de tesis en posgrado (si está en procesoo terminado)	3 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.8 Sinodal de exámenes profesionales	1 punto por examen (máx. 3 al año)			
5.9 Participación activa comités tutorales	1 punto por comité (máx. 3 al año)			
SUBTOTAL	25 a 72 puntos	35%	35%	35%
RESULTADO				
C.- PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA (consultar anexo Productividad H. Consejo Técnico)	PUNTAJE	PORCENTAJE		
1. Productividad científica derivada de proyectos de investigación registrados en el comité de investigación:				
1.1 Responsable y corresponsable	4 puntos x proyecto (máx. 6puntos al año)			
1.2 Colaborador	0.5 a 1 punto x proyecto (máx. 2 por año)			
1.3 Productos de investigación.				
1.3.1 Reporte técnico (Reporte de la investigación terminada, entregado y aprobado por la el Comité y laCoordinación de Investigación de la ENEO).	2 puntos x reporte			
1.3.2 Publicación del artículo. Solicitar Catálogo de Revistas para la ENEO-UNAM (Depende de la calidad científicade la revista: bases de datos en las que se encuentra dicha revista).	1 a 4 puntos x publicación.			
1.3.3 Presentación derivada del proyecto de investigación en eventos académicos.	1 punto x presentación (máx. 3 por año).			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018**



2. Productividad en docencia				
2.1 Desarrollo de un curso curricular en línea	1 punto x programa			
2.2 Desarrollo/adaptación del guion instruccional del material didáctico para un curso en línea.	1 a 2 puntos x guion desarrollado.			
2.3 Libro de texto (Con Aval de un comité editorial de instituciones de Salud o Educación) Nota: El puntaje se dará a criterio de la comisión dictaminadora	2 a 4 puntos x libro			
2.4 Capítulo de libro de texto. (Con Aval de un comité editorial de instituciones de Salud o Educación) Nota: El puntaje se dará a criterio de la comisión dictaminadora	1 a 2 puntos x libro			
2.5 Elaboración de material para la enseñanza: videos, podcast, blogs, trabajo colaborativo en línea, etc.	0.5 a 2 puntos x actividad			
SUBTOTAL	10 a 35 puntos	20 %	25	30
RESULTADO				
D.- DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN				
1. Artículos de divulgación	0.5 punto x artículo (máx. tres por año)			
2. Conferencias a la comunidad	0.5 punto x conferencia por año			
3. Organización de eventos académicos	0.5 a 2 puntos x evento (máx. 2 eventos por año).			
4. Elaboración de videos, películas, programas de radio para la comunidad	1 a 2 puntos x actividad (máx. 4 por año)			
5. Servicios a la comunidad: clínicas, proyectos	2 puntos x proyecto (máx. uno por año).			
6. Participación en medios de comunicación (radio, T.V, y otros)	0.5 x participación (máx. tres por año)			
SUBTOTAL (%)	5 a 18 puntos	10%	5%	5%
RESULTADO				
E.- PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL		PUNTAJE		PORCENTAJE
1. Cuerpos colegiados: Consejo Universitario, H. Consejo Técnico y CAABQyS.	1 punto x año			
2. Comisión de evaluación docente (PRIDE, Dictaminadora, Revisora)	1 punto x año			
3. Comités en programas institucionales.	1 punto x año por comité			
4. Comités editoriales internos.	1 punto x año			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018**



5. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros).	1 a 2 puntos x año			
6. Evaluación y diseño de planes de estudio.	1 a 3 puntos x plan x año			
7. Diseño y revisión de programas de estudio.	1 a 2 puntos x programa x año			
8. Actividad de dirección o coordinación de áreas Académico - administrativas en la dependencia.	3 puntos x año			
9. Coordinación de áreas de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.	2 puntos x año			
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.	1 punto x año (máx. 2 puntos)			
11. Jurado calificador de concursos de oposición.	1 punto x concurso			
SUBTOTAL	4 a 15 puntos	10%	10%	10%
RESULTADO				
TOTAL		100%	100 %	100%
PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS EVALUADORES				

Para sacar la ponderación en cada apartado y nivel académico "A", "B" ó "C" de la figura de Profesor de Carrera Asociado, se presentan el siguiente ejemplo:

Apartado A FORMACIÓN Y TRAYECTORIA ACADÉMICA.

Si el Profesor de Carrera Asociado "B" evaluado obtiene 60 DE 92 puntos, equivalente al 25% en este apartado

A. siendo el máximo 92, equivalente al 35%, la operación por regla de tres sería:

$$\begin{array}{r} 92 \text{ ______ } 25\% \\ 60 \text{ ______ } X \end{array}$$

RESULTADO: 16.3%

$$\begin{array}{l} 60 \times 25 = 1\ 500 \\ 1\ 500 / 92 = \\ 16.3 \% \end{array}$$

El resultado en ese apartado y espacio como Asociado nivel "B" sería 16.3 %. A este apartado A se sumarían los porcentajes de los otros apartados: B, C, D y E para finalmente obtener la ponderación total de los evaluadores.



**GUÍA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO, CONCURSOS,
ABIERTO OCERRADO, PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O
PROMOCIÓN
PROFESOR TITULAR E INVESTIGADOR DE CARRERA.**

Nombre: _____ **Fecha** _____

Área Académica: _____

Plaza, categoría y nivel a ocupar: _

Esta guía de evaluación curricular será de apoyo para las comisiones evaluadoras y dictaminadora con fundamento en lo establecido para ingreso los Artículos del 42 al 45, del Capítulo IV; para concursos del 66 al 79, capítulos I, II Y III del Título Quinto del Estatuto del Personal Académico, así como de los criterios y requisitos a considerar conforme a los Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de los Profesores e Investigadores publicados en la Gaceta UNAM el 13 de octubre de 2014.

INDICADORES PARA PROFESOR TITULAR E INVESTIGADOR DE CARRERA	NIVEL:	A	B	C
A. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA ACADÉMICA	PUNTAJE	PORCENTAJE A ESTIMAR		
1. Nivel académico	(Se considerará el grado académico y no el número de licenciaturas, especialidades, etc.)			
1.1 Licenciatura	(no aplica)			
1.2. Especialidad	10 puntos			
1.3. Maestría	15 puntos			
1.4. Doctorado Nota: si cuenta con el grado de doctorado se tomarán en cuenta los 20 puntos, ya no se tomarán los anteriores (Maestría y Especialidad)	20 puntos			
2. Actualización disciplinar y/o docente				
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente con duración de 20 a 40 hrs (máximo 2 cursos por año. Incluye idioma)	1 punto x 5 hrs (máx. 16 puntos por año)			
2.2 Diplomados (máximo 1 por año) 120 a 200 hrs	0.2 punto x 40 hs (max. 8 puntos, 1 diplomado al año)			
2.3 Cursos postécnicos (máximo 1 curso)	8 puntos por año			
2.4 Estancia académica intersemestral (60 hrs. por semestre)	0.5 punto x 5 hs (máx. 6 puntos, 1 estancia al año)			
2.5 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (máx. 5 puntos por año)			
3. Trayectoria académica/profesional				
3.1 Premios y distinciones; becas, cátedra, méritos académicos, nivel en el Sistema Nacional de Investigadores u otros.	2 puntos x constancia (máx. 1 constancia por año)			
3.2 Invitación académicas:				
Ponencias en eventos científicos	1 punto x constancia (máx. 5 por año)			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018**



Comités editoriales	1 punto x año			
3.3 Participación en comités de evaluación	1 punto x año			
3.4 Experiencia profesional:				
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 punto x 5 años			
Antigüedad docente	1 punto x 5 años			
Cargos y puestos desempeñados en la profesión	1 punto x documento por periodo			
Arbitraje de artículos o libros	1 punto x documento			
Coordinación de proyectos de investigación o docencia	2 puntos x por coordinación			
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 punto x asesoría (2 por año)			
Participación en colegios o asociaciones.	.5 x año			
SUBTOTAL	42-98 puntos	20%	20%	20%
RESULTADO				
B.- LABORES DOCENTES Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	PUNTAJE	PORCENTAJE		
1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel	NIVEL	A	B	C
1.1 Pregrado	4 puntos x curso (máx. 16 por año)			
1.2 Posgrado	4 puntos x curso (máx. 16 por año)			
2. Cursos impartidos en su área de experiencia				
2.1. Cursos, seminarios, talleres extracurriculares	1 punto x curso (máx. 2 por año)			
2.2 Cursos, seminarios, talleres de formación docente	1 punto x curso (máx. 2 por año)			
2.3 Cursos, seminarios, talleres de educación continua	1 punto x c/20 hrs. (máx. 4 puntos por año)			
3. Jurado de examen extraordinario	0.5 punto x acta			
4. Asesoría a profesores en proyectos académicos y de investigación	1 punto x proyecto			
5. Asesoría y tutoría a estudiantes				
5.1 Asesoría en seminarios y talleres de titulación	1 punto x actividad (máx. 2 actividades por año)			
5.2 Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales)	1 punto x tutoría individual (máx. 3) 2 x tutoría grupal por año			
5.3 Elaboración colegiada de reactivos para examen.	1 punto por constancia			
5.4 Tutorías de servicio social	1 punto x alumno (máx. 3 tutorías por año)			
5.5 Dirección de tesis y de artículo científico en pregrado	3 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.6 Asesorías en opciones de trabajo recepcional en pregrado para obtención grado (PAE, Tesina y	2 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018**



Video)					
5.7 Dirección de tesis en posgrado (si está en proceso terminado)	5 puntos x trabajo (máx. 3 al año)				
5.8 Sinodal de exámenes profesionales	1 punto por examen (max. 5 al año)				
5.9 Participación activa comités tutorales	1 punto por comité (max. 3 al año)				
SUBTOTAL	20 - 86 puntos	25%	30%	32%	
RESULTADO					
C.- PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA (consultar anexo Productividad H. Consejo Técnico)		PUNTAJE		PORCENTAJE	
1. Productividad científica derivada de proyectos de investigación registrados en el comité de investigación:		A	B	C	
1.1 Responsable y corresponsable	4 puntos x proyecto (máx. 6 puntos al año)				
1.2 Colaborador	0.5 a 1 punto x proyecto (máx. 2 por año)				
1.3 Productos de investigación.					
1.3.1 Reporte técnico (Reporte de la investigación terminada, entregado y aprobado por la el Comité y la Coordinación de Investigación de la ENEO).	2 puntos x reporte				
1.3.2 Publicación del artículo. Solicitar Catálogo de Revistas para la ENEO-UNAM (Depende de la calidad científica de la revista: bases de datos en las que se encuentra dicha revista).	1 a 4 puntos x publicación.				
1.3.3 Presentación derivada del proyecto de investigación en eventos académicos.	1 punto x presentación (máx. 3 por año).				
2. Productividad en docencia					
2.1 Desarrollo de un curso curricular en línea	1 punto x programa				
2.2 Desarrollo/adaptación del guion instruccional del material didáctico para un curso en línea.	1 a 2 puntos x guion desarrollado.				
2.3 Libro de texto (Con Aval de un comité editorial de instituciones de Salud o Educación) Nota: El puntaje se dará a criterio de la comisión dictaminadora	2 a 4 puntos x libro				
2.4 Capítulo de libro de texto. (Con Aval de un comité editorial de instituciones de Salud o Educación) Nota: El puntaje se dará a criterio de la comisión dictaminadora	1 a 2 puntos x libro				
2.5 Elaboración de material para la enseñanza: videos, podcast, blogs, trabajo colaborativo en línea, etc.	0.5 a 2 puntos x actividad				
SUBTOTAL	10-37 puntos	35 %	35 %	38 %	
RESULTADO					
D.- DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN					
1. Artículos de divulgación	0.5 punto x artículo (máx. tres por año)				
2. Conferencias a la comunidad	0.5 punto x conferencia por año				



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018**



3. Organización de eventos académicos	0.5 a 2 puntos x evento (máx. 2 eventos por año).			
4. Elaboración de videos, películas, programas de radio para la comunidad	1 a 2 puntos x actividad (máx. 4 por año)			
5. Servicios a la comunidad: clínicas, proyectos	2 puntos x proyecto (máx. uno por año).			
6. Participación en medios de comunicación (radio, T.V, y otros)	0.5 x participación (máx. tres por año).			
SUBTOTAL	5 – 18 puntos	10%	10%	5%
RESULTADO				
E.- PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL		PUNTAJE		PORCENTAJE
1. Cuerpos colegiados: Consejo Universitario, H Consejo Técnico y CAABQyS.	1 punto x año			
2. Comisión de evaluación docente (PRIDE, Dictaminadora, Revisora)	1 punto x año			
3. Comités en programas institucionales.	1 punto x año por comité			
4. Comités editoriales internos.	1 punto x año			
5. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros).	1 a 2 puntos x año			
6. Evaluación y diseño de planes de estudio.	1 a 3 puntos x plan x año			
7. Diseño y revisión de programas de estudio.	1 a 2 puntos x programa x año			
8. Actividad de dirección o coordinación de áreas Académico - administrativas en la dependencia.	3 puntos x año			
9. Coordinación de áreas de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.	2 puntos x año			
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.	1 punto x año (máx. 2 puntos)			
11. Jurado calificador de concursos de oposición.	1 punto x concurso			
SUBTOTAL	4 a 15 puntos	10%	5%	5%
RESULTADO				
TOTAL		100%	100%	100%
PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL EVALUADOR				

Nota: Para sacar la ponderación en cada apartado y nivel académico "A", "B" ó "C" de la figura de Profesor Titular o Investigador, se presenta el siguiente ejemplo:



Apartado C PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA.

Si el Profesor Titular o Investigador nivel “B” evaluado obtiene 32 puntos en este apartado C, siendo el máximo 37 puntos, equivalente al 35%, la operación por regla de tres sería:

$$37 \text{ _____ } 35\%$$

$$32 \text{ _____ } X$$

RESULTADO: 30.2%

$$32 \times 35 = 1120$$

$$1120 / 37 =$$

$$30.2 \%$$

El resultado en ese apartado y espacio como Titular o Investigador “B” sería 30.2%. A este apartado C se sumarían los porcentajes de los otros apartados: “A”, “B”, “D” y “E” para finalmente, obtener la ponderación total de los evaluadores.



REVISTAS CLASIFICADAS POR CATEGORIAS EN LA PUBLICACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD CIENTIFICA*

Este instrumento de consulta de los grupos de investigación, ofrece una clasificación de revistas arbitradas, evaluadas e indizadas de acuerdo a su calidad. Estas revistas se encuentran en bases de datos o sistemas de información de reconocido prestigio en ciencias de la salud, humanísticas y de enfermería como Cuiden de Granada España, Latindex del departamento de Bibliografía Latinoamericana de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, la Hemeroteca Cantárida y las bases de datos como PERIODICA. Estas fuentes se actualizan diariamente y agregan los registros evaluados en su sistema de información y los comparten a la comunidad científica para su consulta.

Para tomar en cuenta esta categorización conviene plantearse las siguientes preguntas:

¿Cómo calificar Publicaciones de los Académicos?

1.- ¿La publicación se relaciona con la línea de trabajo de investigación o área de docencia que ha desarrollado o desarrolla actualmente?

(Cotejar con registro de Proyectos de Investigación del Comité de Investigación de la ENEO o con el trabajo académico institucional realizado).

2.- ¿La revista en la que publica el académico esta indexada en índices y bases de datos reconocidas en el ámbito de la publicación científica?

***Nota: Esta guía debe actualizarse periódicamente para identificar los niveles en que se encuentran las revistas de acuerdo con su aparición en la base de datos.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018**



CATEGORIA	REVISTA
I	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación y Educación en Enfermería (Colombia). Ciberindex 2014 RIC .840 - Enfermería Clínica (España). Ciberindex 2014 RIC .689 - Enfermería Intensiva (España). - Perfiles Educativos (México UNAM) - Salud Mental (México). - Salud Pública de México (México). - Cultura de los Cuidados (España). Ciberindex 2014 RIC .486 - Ciencia y Enfermería (Chile). Ciberindex 2014 RIC .694 - Revista Latino Americana de Enfermagem (Brasil). Ciberindex 2014 RIC2.868 - Acta Paulista de Enfermagem (Brasil). Ciberindex 2014 RIC 2.378 - Revista Cubana de Enfermería (Cuba) Ciberindex 2014 RIC 533 - Revista Rol de Enfermería (España) Ciberindex 2014 RIC 300 - Evidentia (España). Ciberindex 2014 RIC .290 - Nursing Research (USA) Ciberindex 2014 RIC 1.286 - Journal of Nursing Scholarship (USA) Ciberindex 2014 RIC .712 - Journal of Advanced Nursing (USA) Ciberindex 2014 RIC .595
II	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermería Universitaria. (México UNAM). - Avances en Enfermería (Colombia). - Index de Enfermería. (España).
III	<ul style="list-style-type: none"> - Revista Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social (México). - Revista de Enfermería Cardiológica (México) Ciberindex 2014; RIC .583 - Revista Actual de Costa Rica (Costa Rica). - Enfermería Global (España). Ciberindex 2014; RIC .919
IV	<ul style="list-style-type: none"> - Revista de Enfermería Neurológica (México). - Enfermería Comunitaria (España)
V	<ul style="list-style-type: none"> - Revista Uruguay de Enfermería (Montevideo). - Enfermería del Trabajo (España). - Enfermería en Cardiología (España). - Enfermería en Costa Rica (Costa Rica). - Enfermería, Investigación y Desarrollo (Perú). - Enfermería (Uruguay). - Enfoque Revista Científica de Enfermería (Panamá) - Revista CONAMED

Fecha de actualización: Mayo de 2018



GUÍA PARA EVALUAR LA PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA DEL PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR

ÁREAS POR EVALUAR	Puntaje
1. Contribución del proyecto de la institución	10
2. Complejidad del proyecto	20
3. Productos derivados del proyecto	80
4. Formación de recursos a través del proyecto	13
5. Puntos adicionales	3
TOTAL	126 puntos

Descripción de cada área:

1. Contribución del proyecto de la institución	
a) Aprobación del proyecto por el Comité	4
b) Pertenencia del proyecto a un grupo de investigación	3
c) Financiamiento del proyecto	
ENEО	1
PAPIIT	2
Órganos externos	3
TOTAL	10 puntos máximo
2. Complejidad del proyecto	
a) Posición del profesor	
Responsable	5
Corresponsable	3
Colaborador	2
b) Estatus del proyecto	
Vigente en tiempo	5
Retrasado menor de 6 meses	3
Retrasado de 6 meses a 1 año	1
c) Diseño del proyecto:	
Experimental, cuasi experimental con test/pretest, casos/controles y cohortes, cualitativo/teoría.	5
Descriptivos y correlacionales, cualitativos/práctica	3
d) Lugar de aplicación	
ENEО	2
Instituciones de salud	3
Estados de la República/Internacionales	5
TOTAL	20 puntos máximo
3. Productos derivados del proyecto	
a) Artículos científicos (sin límite)	
- Valoración de cada artículo publicado según ubicación de la revista (ver anexo de clasificación por categorías). Categoría de la revista:	
I	10 a 15
II y III	4 a 9
IV y V	1 a 3
- Posición del autor	



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018**



<ul style="list-style-type: none"> ▪ Principal ▪ 2º autor ▪ 3º autor ▪ 4º autor ▪ 5º a más 	<p>5 4 3 2 1</p>
<p>b) Libros (derivados de la investigación)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autor único o 1er. Autor - Coautor - 3º o más 	<p>20 15 5</p>
<p>c) Capítulos de libro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autor único o 1er. Autor - Coautor - 3º o más 	<p>15 10 5</p>
<p>d) Participación en eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizador - Ponente - Cartel - Asistente 	<p>5 4 3 2</p>
TOTAL	80 puntos máximo
4. Formación de recursos a través del proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> - Tesis de maestría - Tesis de licenciatura - Tesina 	<p>6 4 3</p>
TOTAL	13 puntos máximo
5. Puntos adicionales (opcionales)	
<ul style="list-style-type: none"> - Responde a prioridades nacionales e institucionales. - Constituye una línea de investigación sólida. - Reconocimiento 	<p>1 1 1</p>
TOTAL	3 puntos máximo
SUMA TOTAL	126 puntos máximo

Productividad en Investigación

CATEGORÍA	PRIDE A	PRIDE B	PRIDE C	CUMPLE
ASOCIADO B	30 - 45	35 - 50	40 - 55	30 - 55
ASOCIADO C	45 - 60	50 - 65	55 - 70	45 - 70
TITULAR A	60 - 75	65 - 80	70 - 85	60 - 85
TITULAR B	75 - 90	80 - 95	85 - 100	75 - 100
TITULAR C	90 - 105	95 - 110	100 - 115	90 - 115



GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO, TITULAR E INVESTIGADOR DE CARRERA.

La presente guía tiene como propósito unificar la presentación del currículum vitae que presentan los docentes aspirantes a ingresar a esta Escuela o para concursar por oposición, abierta o cerrada en la definitividad y/o promoción. Su importancia es facilitar la presentación de formación académica, experiencia profesional y académica que se evaluarán para obtener un dictamen de estas tres áreas. El formato se le requerirá en: 1) la presentación física, contendrá los tres apartados de la guía, conforme aun índice, paginado y con pestañas conforme al orden de los documentos probatorios, se le indicará si es por triplicado. Lo acompañará un dispositivo USB de conectividad electrónica y el índice debe tener el hipervínculo al documento probatorio. 2) la presentación electrónica atenderá las indicaciones del sitio electrónico que se le proporcione.

- **Entrevista** en el formato institucional realizada por la o el responsable del área que lo propone en el caso de ingreso.
- **Solicitud** por escrito, original, dirigida a la directora o director de la Escuela en turno, donde manifieste su interés en ingresar a la escuela, concursar o de promoverse, de acuerdo al EPA UNAM, precisando en que asignatura o área de experiencia en su competencia disciplinar o docente, sus aspiraciones y que coincida con el de la propuesta de la División de Estudios correspondiente así como el compromiso que adquiere.
- **El currículum vitae** debe presentarse actualizado, debidamente fechado y firmado con:
 1. **Datos Generales.** Nombre oficial, Registro Federal de Causantes (R.F.C.) Clave Única de Registro de Población (CURP), matrícula de Cartilla Militar (en su caso), número de cédula profesional, domicilio completo, números telefónicos de localización (local y móvil), correo electrónico, nacionalidad. Anexar fotografía (infantil) actualizada en el margen superior derecho.
 2. **Descripción curricular de:**

A. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA ACADÉMICA
1. Nivel académico
1.1 Licenciatura
1.2. Especialidad
1.3. Maestría
1.4. Doctorado
Equivalencia *
2. Actualización disciplinar y/o docente
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente.
2.2 Diplomados
2.3 Cursos postécnicos
2.4 Estancia académica intersemestral
2.5 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)
3. Trayectoria académica/profesional



3.1 Premios y distinciones; becas, cátedra, méritos académicos, otros.
3.2 Invitaciones académicas:
Ponencias en eventos científicos
Comités editoriales
3.3 Participación en comités de evaluación
3.4 Experiencia profesional:
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.
Antigüedad docente
Cargos y puestos desempeñados en la profesión
Arbitraje de artículos o libros
Coordinación de proyectos de investigación o docencia
Colaboración o asesoría en instituciones educativas
Participación en colegios o asociaciones.
B.- LABORES DOCENTES Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel
1.1 Pregrado
1.2 Posgrado
2. Cursos impartidos en su área de experiencia
2.1. Cursos, seminarios, talleres extracurriculares
2.2 Cursos, seminarios, talleres de formación docente
2.3 Cursos, seminarios, talleres de educación continua
3. Jurado de examen extraordinario
4. Asesoría a profesores en proyectos académicos y de investigación
5. Asesoría y tutoría a estudiantes
5.1 Asesoría en seminarios y talleres de titulación
5.2 Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales)
5.3 Elaboración de reactivos en el EPAC
5.4 Tutorías de servicio social
5.5 Dirección de Tesis y Artículo Científico en pregrado
5.6 Dirección de tesis en posgrado
5.6 Asesorías en opciones de trabajo recepcional para obtención de pregrado (PAE, Tesina y Video)
5.7 Sinodal de exámenes profesionales
5.8 Participación activa comités tutorales
C.- PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA
1. Productividad científica derivada de proyectos de investigación registrados en el comité de investigación:
1.1 Responsable y corresponsable
1.2 Colaborador
1.3 Productos de investigación.
1.3.1 Reporte técnico
1.3.2 Publicación del artículo
1.3.3 Presentación en eventos académicos
2. Productividad en docencia
2.1 Desarrollo de un curso curricular en línea



2.2 Desarrollo/adaptación del guion instruccional del material didáctico para un curso en línea.
2.3 Libro de texto
2.4 Capítulo de libro de texto.
2.5 Elaboración de material para la enseñanza: videos, podcast, blogs, trabajo colaborativo en línea, etc.
2.6 Otros productos derivados de proyectos especiales
D.- DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN
1. Artículos de divulgación
2. Conferencias a la comunidad
3. Organización de eventos académicos
4. Elaboración de videos, películas, programas de radio para la comunidad
5. Servicios a la comunidad: clínicas, proyectos
6. Participación en medios de comunicación (radio, T.V, y otros)
E.- PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL
1. Cuerpos colegiados: Consejo Universitario, H Consejo Técnico y CAABQyS.
2. Comisión de evaluación docente (PRIDE, Dictaminadora, Revisora)
3. Comités en programas institucionales.
4. Comités editoriales internos.
5. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros).
6. Evaluación y diseño de planes de estudio.
7. Diseño y revisión de programas de estudio.
8. Actividad de dirección o coordinación de áreas Académico - administrativas en la dependencia.
9. Coordinación de áreas de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.
11. Jurado calificador de concursos de oposición.

3. **Probatorios:** Anexar la fotocopia o el escaneado (con hipervínculo) de los documentos probatorios de acuerdo a la guía anterior, respaldando la descripción y en el orden de los apartados.

En su caso, para promoción por concurso cerrado, el último Acuerdo del H. Consejo Técnico de la última categoría obtenida en promoción.

En currículos extensos, hacer una relación sintética o resumida de la trayectoria y que podrá ser el índice respectivo. En versión electrónica este debe tener hipervínculo con los probatorios facilitando su localización y evaluación respectiva.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018**



EN CASO DE CONTRATACIÓN LOS REQUISITOS SON:

1. Copia certificada del acta de nacimiento (original para expediente en la Dirección General de Personal).
2. Original de la constancia de estudios o título profesional (para certificar) y una copia por ambos lados.
3. Curriculum vitae actualizado (original y copia, los mismos presentados para dictamen).
4. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Copia de la Cédula de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
6. Copia del Permiso de la Secretaría de Gobernación, en el caso de ser extranjero.
7. Copia del estado de cuenta del SAR, en su caso.
8. Copia de identificación oficial (IFE, pasaporte vigente o cédula profesional).
9. Copia del comprobante de domicilio vigente (recibo telefónico y/o predial).
10. Seis (6) fotografías tamaño infantil, de frente, a color y fondo blanco.
11. Llenar formato de beneficiarios para seguro de vida, pago de marcha y SAR (anexo)



PROPUESTA DE INGRESO PARA LA H. COMISIÓN DICTAMINADORA

FECHA _____

1. Nombre del candidato: _____

2. Plaza académica propuesta

Ayudante de Profesor	_____	Nivel	_____	No. de Horas	_____
Profesor de Asignatura	_____	Nivel	_____	No. de Horas	_____
Profesor de Carrera Asociado	_____	Nivel	_____	No. de Horas	_____
Profesor de Carrera Titular	_____	Nivel	_____	No. de Horas	_____

3. Plan de Estudios: _____

Área del Plan Estudios: _____

Asignatura del Nombramiento: _____

4. División o Área que la propone: _____

5. Responsable de la División o Área (nombre)

6. Ciclo Escolar de Ingreso: _____

7. Justificación acerca de la necesidad de la propuesta del académico:

NOMBRE Y FIRMA



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**



**SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
SOLICITUD PARA PROFESORES QUE PARTICIPAN EN CONCURSOS DE
OPOSICIÓN**

Fecha: _____

- Concurso: Abierto
 Cerrado
- Nombramiento Asignatura
 Profesor de Carrera
 Técnico académico
- Proceso Definitividad
solicitado Promoción

Nombre del solicitante: _____

Nivel máximo de estudios: _____

Categoría y nivel solicitado: _____

Área de conocimiento o asignatura del nombramiento: _____

Área de adscripción en la dependencia: _____

En caso de Concurso abierto.

- Reúne los requisitos señalados en la Convocatoria publicada: **Si** **No**

En caso de Concurso cerrado.

- Cumple con tres años de antigüedad ininterrumpidos en la misma categoría y nivel

(Documentado con el Acuerdo de Consejo Técnico correspondiente) **Si** **No**

- Entrega documentación completa, debidamente integrada: **Si** **No**

- Conoce los requisitos señalados por el EPA respecto a la categoría y nivel solicitado

Si **No**

- Conoce las especificaciones señaladas en el documento del Sistema Integral de Evaluación del Personal Académico de la ENEO-UNAM, aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENEO

Si **No**

Nombre y Firma del Concursante

Recibió

Vo. Bo.

**Dra. Gloria Rodríguez Díaz
Secretaria de Asuntos del Personal Académico**

**Dra. María Dolores Zarza Arizmendi
Directora y Presidente del H. Consejo
Técnico de la ENEO.**



CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Esta **guía** contiene los rubros indispensables para la elaboración de un proyecto de investigación, propuesta que debe atender a las necesidades de la escuela y en el marco del plan de desarrollo institucional.

1. Título de la Investigación

Debe presentar una idea clara y concisa del problema.

2. Resumen

En media cuartilla señale los propósitos del estudio, el material y métodos empleados, los procedimientos y el tratamiento estadístico de los datos, (Nota, es proyecto, no informe, no hay resultados).

3. Marco de referencia o Antecedentes.

Incluir conceptos y estudios de investigación nacionales e internacionales que contextualicen el problema que origina el proyecto propuesto.

4. Definición del problema y Justificación.

Delimitar el problema de estudio que genera la investigación, así como la trascendencia, impacto y viabilidad del estudio.

5. Objetivos de la investigación

General y específicos.

6. Metodología

Describir el tipo de estudio y el enfoque en el que se desarrollará. Especificar el Universo o población, así como la muestra y la forma de selección de ésta; las características de las unidades de observación y/o los criterios de selección.

Enunciar la o las hipótesis (si el tipo de estudio lo amerita)

Enumerar las variables, con sus dimensiones e indicadores o categorías de análisis, de acuerdo al tipo de estudio.

Describir el instrumento utilizado para la recolección de los datos, señalando el nivel de validez y confiabilidad que posee, así como los resultados de la prueba piloto empleada. Señalar los procedimientos propuestos para la recolección de información.

Establecer las técnicas y pruebas estadísticas que se utilizarán para el procesamiento de los datos, así como herramientas de apoyo para el análisis electrónico de los datos.

7. Organización de la investigación

Plantear los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para el desarrollo del proyecto. Elaborar el cronograma de actividades, de acuerdo con



SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

las metas propuestas.

8. Consideraciones éticas para realizar la investigación

Señalar el nivel de riesgo de las unidades de observación, así como las medidas de respeto y anonimato que estarán presentes a lo largo de las intervenciones y presentación de datos.

9. Referencias bibliográficas

Elaborar referencias bibliográficas y hemerográficas siguiendo los lineamientos de citación de Vancouver.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



**INSTRUCTIVOS DE PONDERACIONES Y FORMATOS DE EVALUACIÓN E
INTEGRACIÓN DE RESULTADOS**



OPCIÓN 1 CON 6 PRUEBAS
PONDERACIÓN DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO ABIERTO PARA OBTENER LA
PLAZA DE PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO, TITULAR O INVESTIGADOR.

OPCIÓN 1

1. CRÍTICA ESCRITA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS O DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE		2. DESARROLLO DEL TEMA ESCRITO		3. DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ESCRITO		4. PRESENTACIÓN ORAL DEL TEMA		5. PRESENTACIÓN ORAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		6. INTERROGATORIO	
5 PUNTOS		5 PUNTOS		15 PUNTOS		3 PUNTOS		15 PUNTOS		7 PUNTOS	
Marco de referencia	0.5	Introducción	1.0	Marco de referencia y/o antecedentes	3.0	Apertura	0.5	Planteamiento del Problema	3.0	Enfoque disciplinar	1.5
Ubicación del programa de la asignatura	0.5	Desarrollo	2.0	Definición del problema y justificación	2.0	Desarrollo o exposición del tema	2.0	Marco referencial	2.0	Dominio del tema	1.5
Objetivos de aprendizaje	0.5							Conclusiones	1.0	Objetivos	2.0
Contenido	0.5	Bibliografía	1.0	Objetivos	2.0	Cierre	0.5	Metodología	6.0	ón sustentada conceptual y metodológica	
Metodología del proceso enseñanza aprendizaje	0.5			Metodología	5.0			Metodología	2.0		
Formas de evaluación y criterios de acreditación	0.5			Organización	1.0						
Bibliografía sugerida en el programa	0.5			Consideraciones éticas	1.0						
Conclusiones y sugerencias a los programas	1.0			Bibliografía	1.0						
Bibliografía consultada para fundamentar la crítica.	0.5										

Total 50 puntos



**EVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LAS 6 PRUEBAS PARA CONCURSO DE
 OPOSICIÓN ABIERTO DE PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR.**

OPCIÓN 1

Nombre del concursante: _____

Área: _____

Nombramiento: _____

Fecha: _____

Instrucción: Cada miembro de la Comisión Dictaminadora:

- Emitirá la calificación individual estimada de acuerdo a la ponderación señalada.
- Asentar la calificación en la columna de resultados, no dejar espacios en blanco y hacer la sumatoria respectiva.
- Concentrar los resultados en el formato donde se señalan los 6 miembros.
- Entregar en sobre cerrado los resultados a SEASPA

1. CRÍTICA ESCRITA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS O DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE		RESULTADOS
Marco de referencia	0.5	
Ubicación del programa de la asignatura	0.5	
Objetivos de aprendizaje	0.5	
Contenido	0.5	
Metodología del proceso enseñanza aprendizaje	0.5	
Formas de evaluación y criterios de acreditación	0.5	
Bibliografía sugerida en el programa	0.5	
Conclusiones y sugerencias a los programas	1.0	
Bibliografía consultada para fundamentar la crítica	0.5	
RESULTADO	5 PUNTOS	
2. DESARROLLO DEL TEMA ESCRITO		
Introducción	1.0	
Desarrollo	2.0	
Conclusiones	1.0	
Bibliografía	1.0	
RESULTADO	5 PUNTOS	



3. DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ESCRITO		
Marco de referencia y/o antecedentes	3.0	
Definición del problema y justificación	2.0	
Objetivos	2.0	
Metodología	5.0	
Organización	1.0	
Consideraciones éticas	1.0	
Bibliografía	1.0	
RESULTADO	15 PUNTOS	
4. PRESENTACIÓN ORAL DEL TEMA		
Apertura	0.5	
Desarrollo o exposición del tema	2.0	
Cierre	0.5	
RESULTADO	3 PUNTOS	
5. PRESENTACIÓN ORAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Planteamiento del Problema	3.0	
Marco referencial	2.0	
Objetivos	2.0	
Metodología	6.0	
Evaluación	2.0	
RESULTADO	15 PUNTOS	
6. INTERROGATORIO		
Enfoque disciplinar	1.5	
Dominio del tema	1.5	
Argumentación sustentada conceptual y metodológica	4.0	
RESULTADO	7 PUNTOS	
TOTAL	50 PUNTOS	

Nombre y firma del Evaluador



INTEGRACIÓN INDIVIDUAL DE RESULTADOS DE LAS 6 PRUEBAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO COMO PROFESO DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR. OPCIÓN 1

Nombre del Concursante: _____ Calificación _____

INDICADORES	MIEMBRO 1	MIEMBRO 2	MIEMBRO 3	MIEMBRO 4	MIEMBRO 5	MIEMBRO 6	PROMEDIO
1. Crítica escrita del programa de estudios o de Investigación correspondiente. 5 puntos							
2. Desarrollo del tema por escrito 5 puntos							
3. .Desarrollo del proyecto de Investigación por escrito 15 puntos							
4. Presentación oral del tema 3 puntos							
5. Presentación oral del proyecto de Investigación. 15 puntos							
6. Interrogatorio 7 puntos							
TOTAL							

NOMBRE Y FIRMA DE LOS EVALUADORES



**INTEGRACIÓN DE RESULTADOS DE LOS CONCURSANTES EN LAS 6 PRUEBAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN
 ABIERTO COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR POR PLAZA. OPCIÓN 1**

Plaza _____

Registro _____

Nombre del concursante	1.Crítica escrita del programa de estudios o de Investigación correspondiente 5 puntos	2.Desarrollo del tema por escrito 5 puntos	3.Desarrollo del proyecto de Investigación por escrito 15 puntos	4.Presentación oral del tema 3 puntos	5.Presentación oral del proyecto de Investigación 15 puntos	6.Interrogatorio 7 puntos	Currículum 50 puntos	Calificación final

Fecha: _____

NOMBRE Y FIRMA DE LA SECRETARIA(O) DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA



OPCIÓN 2 CON 5 PRUEBAS.

PONDERACIÓN DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA OBTENER LA PLAZA DE PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO, TITULAR O INVESTIGADOR.

OPCIÓN 2

1. DESARROLLO DEL TEMA POR ESCRITO		2. DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN POR ESCRITO.		3. PRESENTACIÓN ORAL DEL TEMA		4. PRESENTACIÓN ORAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.		5. INTERROGATORIO	
5 PUNTOS		15 PUNTOS		5 PUNTOS		15 PUNTOS		10 PUNTOS	
Introducción	1.0	Marco de referencia y/o antecedentes	3.0	Apertura	1.0	Planteamiento del Problema	3.0	Enfoque disciplinar	2.0
		Definición del problema y justificación	2.0			Marco referencial	2.0	Dominio del tema	2.0
Desarrollo	2.0	Objetivos	2.0	Desarrollo o exposición del tema	3.0	Objetivos	2.0	Argumentación sustentada conceptual y metodológica	6.0
		Metodología	5.0			Metodología	6.0		
Conclusiones	1.0	Organización	1.0	Cierre	1.0	Evaluación	2.0		
Bibliografía	1.0	Consideraciones éticas	1.0						
				Bibliografía	1.0				

Total 50 puntos



**EVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LAS 5 PRUEBAS PARA CONCURSO DE
 OPOSICIÓN ABIERTO DE PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR.
OPCIÓN 2**

Nombre del concursante: _____

Área: _____

Nombramiento: _____

Fecha: _____

Instrucción: Cada miembro de la Comisión Dictaminadora:

- Emitirá la calificación individual estimada de acuerdo a la ponderación señalada.
- Asentar la calificación en la columna de resultados, no dejar espacios en blanco y hacer la sumatoria respectiva.
- Concentrar los resultados en el formato donde se señalan los 6 miembros.
- Entregar en sobre cerrado los resultados a SEASPA

1. DESARROLLO DEL TEMA POR ESCRITO		RESULTADOS
Introducción	1.0	
Desarrollo	2.0	
Conclusiones	1.0	
Bibliografía	1.0	
RESULTADO	5 PUNTOS	
2. DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN POR ESCRITO		
Marco de referencia y/o antecedentes	3.0	
Definición del problema y justificación	2.0	
Objetivos	2.0	
Metodología	5.0	
Organización	1.0	
Consideraciones éticas	1.0	
Bibliografía	1.0	
RESULTADO	15 PUNTOS	
3. PRESENTACIÓN ORAL DEL TEMA		
Apertura	1.0	
Desarrollo o exposición del tema	3.0	
Cierre	1.0	
RESULTADO	5 PUNTOS	



4. PRESENTACIÓN ORAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Planteamiento del Problema	3.0	
Marco referencial	2.0	
Objetivos	2.0	
Metodología	6.0	
Evaluación	2.0	
RESULTADO.	15 PUNTOS	
5. INTERROGATORIO		
Enfoque disciplinar	2.0	
Dominio del tema	2.0	
Argumentación sustentada conceptual y metodológica	6.0	
RESULTADO	10 PUNTOS	
TOTAL	50 PUNTOS	

Nombre y firma del Evaluador



INTEGRACIÓN INDIVIDUAL DE RESULTADOS DE LAS 5 PRUEBAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
 COMOPROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR. OPCIÓN 2

Nombre del Concursante: _____ Calificación _____

INDICADORES	MIEMBRO 1	MIEMBRO 2	MIEMBRO 3	MIEMBRO 4	MIEMBRO 5	MIEMBRO 6	PROMEDIO
1.Desarrollo del tema escrito 5 puntos							
2.Desarrollo del proyecto de Investigación por escrito 15 puntos							
3.Presentación oral del tema 5 puntos							
4.Presentación oral del proyecto de Investigación 15 puntos							
5.Interrogatorio 10 puntos							
TOTAL							

NOMBRE Y FIRMA DE LOS EVALUADORES



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



INTEGRACIÓN DE RESULTADOS DE LOS CONCURSANTES EN LAS 5 PRUEBAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR POR PLAZA. OPCIÓN 2

Plaza _____

Registro _____

Nombre del concursante	1.Desarrollo del tema por escrito 5 puntos	2.Desarrollo del proyecto de Investigación por escrito 15 puntos	3.Presentación oral del tema 3 puntos	4.Presentación oral del proyecto de Investigación 15 puntos	5.Interrogatorio 7 puntos	Curriculum 50 puntos	Calificación final

Fecha:

NOMBRE Y FIRMA DE LA SECRETARIA(O) DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA



OPCIÓN 3 CON 4 PRUEBAS.

PONDERACIÓN DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA OBTENER LA PLAZA DE PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO, TITULAR O INVESTIGADOR.

OPCIÓN 3

1. CRÍTICA ESCRITA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS O DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE		2. DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ESCRITO		3. PRESENTACIÓN ORAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		4. INTERROGATORIO	
10 PUNTOS		15 PUNTOS		15 PUNTOS		10 PUNTOS	
Marco de referencia	1.5	Marco de referencia y/o antecedentes	3.0	Planteamiento del Problema	3.0	Enfoque disciplinar	2.0
Ubicación del programa de la asignatura	0.5					Definición del problema y justificación	2.0
Objetivos de aprendizaje	0.5	Objetivos	2.0	Objetivos	2.0	Argumentación sustentada conceptual y metodológica	6.0
Contenido	1.5						
		Metodología del proceso enseñanza aprendizaje	1.5	Organización	1.0		
		Consideraciones éticas	1.0				



**EVALUACIÓN INDIVIDUAL DE LAS 4 PRUEBAS PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN
 ABIERTO DE PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR.**

OPCIÓN 3

Nombre del concursante: _____

Área: _____

Nombramiento: _____

Fecha: _____

Instrucción: Cada miembro de la Comisión Dictaminadora:

- Emitirá la calificación individual estimada de acuerdo a la ponderación señalada.
- Asentar la calificación en la columna de resultados, no dejar espacios en blanco y hacer la sumatoria respectiva.
- Concentrar los resultados en el formato donde se señalan los 6 miembros.
- Entregar en sobre cerrado los resultados a SEASPA

1. CRÍTICA ESCRITA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS O DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE		RESULTADOS
Marco de referencia	1.5	
Ubicación del programa de la asignatura	0.5	
Objetivos de aprendizaje	0.5	
Contenido	1.5	
Metodología del proceso enseñanza aprendizaje	1.5	
Formas de evaluación y criterios de acreditación	1.0	
Conclusiones y sugerencias a los programas	2.0	
Bibliografía sugerida en el programa	0.5	
Bibliografía consultada para fundamentar la crítica	1.0	
En programas teórico prácticas, consultar crítica		
RESULTADO	10 PUNTOS	
2. DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ESCRITO		
Marco de referencia y/o antecedentes	3.0	
Definición del problema y justificación	2.0	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



Objetivos	2.0	
Metodología	5.0	
Organización	1.0	
Consideraciones éticas	1.0	
Bibliografía	1.0	
RESULTADO	15 PUNTOS	
3. PRESENTACIÓN ORAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Planteamiento del Problema	3.0	
Marco referencial	2.0	
Objetivos	2.0	
Metodología	6.0	
Evaluación	2.0	
RESULTADO	15 PUNTOS	
4. INTERROGATORIO		
Enfoque disciplinar	2.0	
Dominio del tema	2.0	
Argumentación sustentada conceptual y metodológica	6.0	
RESULTADO	10 PUNTOS	
TOTAL	50 PUNTOS	

Nombre y firma del Evaluador



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
 2018



**INTEGRACIÓN INDIVIDUAL DE RESULTADOS DE LAS 4 PRUEBAS EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
 COMOPROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR. OPCIÓN 3**

Nombre del Concurante: _____ **Calificación** _____

INDICADORES	MIEMBRO 1	MIEMBRO 2	MIEMBRO 3	MIEMBRO 4	MIEMBRO 5	MIEMBRO 6	PROMEDIO
1. Crítica escrita del programa de estudios o de Investigación correspondiente. 10 puntos							
2. Desarrollo del proyecto de Investigación por escrito 15 puntos							
3. Presentación oral del proyecto de Investigación 15 puntos							
4. Interrogatorio 10 puntos							
TOTAL							

NOMBRE Y FIRMA DE LOS EVALUADORES



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
 2018**



**INTEGRACIÓN DE RESULTADOS DE LOS CONCURSANTES EN LAS 4 PRUEBAS DEL CONCURSO DE
 OPOSICIÓN ABIERTO COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR. OPCIÓN 3**

Plaza _____ Registro _____

Nombre del concursante	1. Crítica escrita del programa de estudios o de Investigación correspondiente 10 puntos	2. Desarrollo del proyecto de Investigación por escrito 15 puntos	3. Presentación oral del proyecto de Investigación 15 puntos	4. Interrogatorio 7 puntos	Currículum 50 puntos	Calificación final

Fecha: _____

NOMBRE Y FIRMA DE LA SECRETARIA(O) DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018**



**OPCIÓN 4 CON 3 PRUEBAS
PONDERACIÓN DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA OBTENER LA
PLAZA DE PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO, TITULAR O INVESTIGADOR.**

OPCIÓN 4

1.CRITICA ESCRITA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS O DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE		2.DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ESCRITO		3.INTERROGATORIO	
15 PUNTOS		20 PUNTOS		15 PUNTOS	
Marco de referencia	2.0	Marco de referencia y/o antecedentes	4.0	Enfoque disciplinar	4.0
Ubicación del programa de la asignatura	1.5				
Objetivos de aprendizaje	1.5	Definición del problema y justificación	3.0	Dominio del tema	4.0
Contenido	3.5				
Objetivos	3.5	Objetivos	2.0	Argumentación sustentada conceptual y metodológica	7.0
Metodología		4.0			
Metodología del proceso enseñanza aprendizaje	1.5	Organización	3.0		
Formas de evaluación y criterios de acreditación	1.0	Consideraciones éticas	2.0		
		Bibliografía	2.0		
Conclusiones y sugerencias a los programas	2.0				
Bibliografía sugerida en el programa	1.0				
Bibliografía consultada para fundamentar la crítica	1.0				
Nota: En programas teórico prácticas consultar Crítica al programa de prácticas					



**EVALUACIÓN INDIVIDUAL CON 3 PRUEBAS PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN
 ABIERTO DE PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR.**

OPCIÓN 4

Nombre del concursante: _____

Área: _____

Nombramiento: _____ **Fecha:** _____

Instrucción: Cada miembro de la Comisión Dictaminadora:

- Emitirá la calificación individual estimada de acuerdo a la ponderación señalada.
- Asentar la calificación en la columna de resultados, no dejar espacios en blanco y hacer la sumatoria respectiva.
- Concentrar los resultados en el formato donde se señalan los 6 miembros.
- Entregar en sobre cerrado los resultados a SEASPA

1. CRÍTICA ESCRITA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS O DE INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE		RESULTADOS
Marco de referencia	1.5	
Ubicación del programa de la asignatura	1.5	
Objetivos de aprendizaje	1.5	
Contenido	2.0	
Metodología del proceso enseñanza aprendizaje	1.5	
Formas de evaluación y criterios de acreditación	1.0	
Conclusiones y sugerencias a los programas	1.5	
Bibliografía sugerida en el programa	0.5	
Bibliografía consultada para fundamentar la crítica	1.0	
En programas teórico prácticas, consultar crítica		
RESULTADO	12 PUNTOS	



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



2. DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ESCRITO		
Marco de referencia y/o antecedentes	4.0	
Definición del problema y justificación	3.0	
Objetivos	2.0	
Metodología	4.0	
Organización	3.0	
Consideraciones éticas	1.0	
Bibliografía	1.0	
RESULTADO	18 PUNTOS	
3. INTERROGATORIO		
Enfoque disciplinar	3.0	
Dominio del tema	3.0	
Argumentación sustentada conceptual y metodológica	6.0	
RESULTADO	12 PUNTOS	
TOTAL	50 PUNTOS	

Nombre y firma del Evaluador



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
 2018



INTEGRACIÓN INDIVIDUAL DE RESULTADOS EN LAS 3 PRUEBAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR. OPCIÓN 4

Nombre del Concurante: _____ **Calificación:** _____

INDICADORES	MIEMBRO 1	MIEMBRO 2	MIEMBRO 3	MIEMBRO 4	MIEMBRO 5	MIEMBRO 6	PROMEDIO
1. Crítica escrita del programa de estudios o de Investigación correspondiente. 15 puntos							
2. Desarrollo del proyecto de Investigación por escrito 20 puntos							
3. Interrogatorio 15 puntos							
TOTAL							

NOMBRE Y FIRMA DE LOS EVALUADORES



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
 2018**



**INTEGRACIÓN DE RESULTADOS DE LOS CONCURSANTES EN LAS 3 PRUEBAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
 COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR. OPCIÓN 4**

Plaza _____ Registro _____

Nombre del concursante	1.Crítica escrita del programa de estudios o de Investigación correspondiente 15 puntos	2.Desarrollo del proyecto de Investigación por escrito 20 puntos	3.Interrogatorio 15 puntos	Currículum 50 puntos	Calificación final

Fecha:

NOMBRE Y FIRMA DE LA SECRETARIA(O) DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA



3.6 EVALUACIÓN PARA INGRESO, CONCURSOS DE OPOSICIÓN PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y PROMOCIÓN COMO TÉCNICO ACADÉMICO AUXILIAR, ASOCIADO Y TITULAR.

- EVALUACIÓN PARA INGRESO, CONCURSOS DE OPOSICIÓN PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O PROMOCIÓN COMO TÉCNICO ACADÉMICO AUXILIAR, ASOCIADO Y TITULAR. DESCRIPCIÓN.
- INSTRUCTIVO DE PONDERACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA CONCURSO ABIERTO COMO TÉCNICOS ACADÉMICOS: AUXILIAR, ASOCIADO Y TITULAR.
- GUÍA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO, CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O PROMOCIÓN COMO TÉCNICO ACADÉMICO AUXILIAR.
- GUÍA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO, CONCURSO DE OPOSICIÓN DEFINITIVIDAD Y/O PROMOCIÓN COMO TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO.
- GUÍA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO, CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O PROMOCIÓN COMO TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR.
- EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL CONCURSO ABIERTO COMO TÉCNICO ACADÉMICO AUXILIAR. 1
- EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL CONCURSO ABIERTO COMO TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO
- EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL CONCURSO ABIERTO COMO TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR
- INTEGRACIÓN INDIVIDUAL DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO ABIERTO COMO TÉCNICO ACADÉMICO AUXILIAR, ASOCIADO OTITULAR.
- INTEGRACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO COMO TÉCNICO ACADÉMICO AUXILIAR, ASOCIADO Y TITULAR POR CONCURSO.
- GUÍA DE INTEGRACIÓN DE CURRICULUM VITAE PARA TÉCNICO ACADÉMICO.
- PROPUESTA DE INGRESO PARA LA H. COMISIÓN DICTAMINADORA.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018**



- SOLICITUD PARA PROFESORES QUE PARTICIPAN EN CONCURSOS DE OPOSICIÓN.
- EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DEL TÉCNICO ACADÉMICO POR EL JEFE DE ÁREA, PARA CONCURSO CERRADO. PROMOCIÓN Y PROGRAMA DE ESTÍMULOS.
- CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE TÉCNICO ACADÉMICOS QUE PARTICIPAN EN CONCURSO ABIERTO.



**EVALUACIÓN PARA INGRESO, CONCURSOS DE OPOSICIÓN
PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y PROMOCIÓN COMO
TÉCNICO ACADÉMICO AUXILIAR, ASOCIADO Y TITULAR**

Descripción:

Son responsabilidad de los Técnicos Académicos los servicios técnicos y las tareas de apoyo a los programas académicos, que por su carácter específico y sistemático, requieren la experiencia y las aptitudes suficientes en una determinada especialidad, materia o área.

Las comisiones evaluadoras para el ingreso, definitividad y promoción por concurso de oposición de este personal, centrarán su evaluación en la formación académica, superproducción en el área propuesta o asignada (Anexo 1), actividades de divulgación, participación en organizaciones en dicha área y distinciones en su trayectoria profesional.

En el caso de definitividad y promoción, además de lo establecido en el párrafo anterior, se tomará en cuenta el informe de trabajo (guía de currículum e informe) acompañado de los documentos probatorios y la opinión fundamentada de los responsables de programas institucionales del área de adscripción (formato de evaluación del desempeño).

En el caso del concurso de oposición abierto también se considerará el proyecto presentado (guía para su elaboración) y la réplica del mismo.



INSTRUCTIVO DE PONDERACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA CONCURSO ABIERTO COMO TÉCNICO ACADÉMICO AUXILIAR, ASOCIADO Y TITULAR

De acuerdo con lo establecido en el Título Segundo Cap. I Artículos 9, 12, 13, 14 del Estatuto del Personal Académico que determinan los requisitos sobre los Técnicos Académicos ordinarios y del Artículo 16 que a la letra dice: *“La resolución de la comisión dictaminadora se basará principalmente en la capacidad demostrada, en los antecedentes académicos-técnicos, en la experiencia de los aspirantes y en las necesidades de la dependencia”*. Se considera que para que el concursante adquiera la plaza deberá de:

- **Obtener un puntaje mínimo aprobatorio del 80%.**

Considerándose las pruebas:

Categoría	Formación Académica y experiencia profesional	Pruebas demostradas
Técnico Académico Auxiliar	Evaluación curricular equivalente al 30% de la calificación total del 100%	Proyecto y réplica equivalente al 70% de la calificación total del 100%
Técnico Académico Asociado	Evaluación curricular equivalente al 40% de la calificación total del 100%	Proyecto y réplica equivalente al 60% de la calificación total del 100%
Técnico Académico Titular	Evaluación curricular equivalente al 50% de la calificación total del 100%	Proyecto y réplica equivalente al 50% de la calificación total del 100%



**GUÍA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO,
 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O
 PROMOCIÓN, COMO TÉCNICO ACADÉMICO AUXILIAR**

NOMBRE: _____

ÁREA _____

PLAZA DE CONCURSO _____

De acuerdo con lo establecido para ingreso en los Arts. Del 9 al 13, Cap. I , Título Segundo y de los Concursos de Oposición del 66 al 69; del 78 y 79, Capítulos I, II y III del Título Quinto del Estatuto de Personal Académico, y de los criterios de valoración que deberán tomar en cuenta las comisiones para formular sus dictámenes.

Instructivo:

- 1) El llenado de este formato se basará en el Currículum Vitae y los documentos probatorios del concursante.
- 2) La columna de nivel de puntaje, considera el puntaje mínimo por ponderación y el máximo que el profesor puede alcanzar, considerando que este no puede ser rebasado. Es importante verificar el porcentaje según categoría y nivel.
- 3) En la columna de puntaje a estimar se anotará el que sea asignado al profesor, de acuerdo con lo indicado en el punto número uno, de este se calculará el subtotal en porcentaje.
- 4) La suma de los subtotales equivale al porcentaje total de la ponderación obtenida y éste a su vez tiene un valor del 30% como máximo en la calificación definitiva de la evaluación.
- 5) Es importante que la evaluación se centre en la calidad y eficiencia con que desempeñen las labores de apoyo encomendadas con base en el Plan de Desarrollo Institucional, considerando su labor principal en las funciones y actividades por área: unidad de evaluación educativa, administración escolar, sistemas, apoyo a la docencia e investigación y difusión de la cultura (Consultar formato).
- 6) Por último, se incluirán los comentarios que las Comisiones Evaluadoras consideren pertinentes sobre los aspectos relevantes que no estén contemplados en el formato y sean de importancia para su decisión final.

INDICADORES

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TÉCNICO ACADÉMICO AUXILIAR	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación Académica (actualización y mejora)	35	35	35
B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)	40	40	40
C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural (grado de participación)	5	5	5
D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)	15	15	15
E. Distinciones	5	5	5
TOTAL	100%	100%	100%



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TECNICO ACADÉMICO AUXILIAR	NIVEL / PUNTAJE	PUNTAJE A ESTIMAR		
		A	B	C
A. Formación Académica (actualización y mejora)				
1. Escolaridad				
1.1 Licenciatura	5 puntos			
1.2. Especialidad	10 puntos			
1.3. Maestría (Si es maestrante vigente)	15 puntos			
1.4. Doctorado (Si es doctor vigente)	20 puntos			
2. Formación complementaria (diplomados, curso de especialización o de capacitación, conferencias, seminarios, congreso)				
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente (<i>máximo 2 cursos por año. Incluye idioma</i>)20 a 40 hrs	2 puntos x 5 hrs (mx 16 puntos)			
2.2 Diplomados (<i>máximo 1 por año</i>)120 a 200 hrs	2 puntos x 5 hrs (máx 16 puntos, 1 diplomado al año)			
2.3 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (mx 5 puntos)			
3. Experiencia laboral				
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 punto x 5 años			
Antigüedad docente	1 punto x 5 años			
Cargos y puestos desempeñados	1 punto x año			
Arbitraje de artículos o libros (<i>casos excepcionales</i>)	1 punto x documento			
Participación en proyectos de investigación o docencia	2 puntos x por coordinación			
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 punto x asesoría (2 por año)			
Participación en colegios o asociaciones.	.5 de punto x año			
SUBTOTAL	14 a 64 puntos	35%	35 %	35 %
RESULTADO				
B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)		PUNTAJE		
1. Contribución al desarrollo de infraestructura para la investigación y/o docencia		PORCENTAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos, habilidades y/o dominio de las metodologías o herramientas y/o equipo. (<i>De acuerdo con el área, funciones y actividades asignadas por la dependencia</i>) (Consultar la Evaluación del Jefe inmediato (EJ)) En caso de ingreso no se considerará este rubro. 	De 1 a 15 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Mejoras en las metodologías para la innovación (Evidencia presentado por el evaluado (Ev)⁽²⁾) 	De 1 a 10 puntos			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018**



• Contribución a la acreditación de laboratorios y acervos (EV)	De 1 a 10 puntos			
• Mantenimientos de equipos, instrumentos, archivos y material gráfico (Ev)	De 1 a 10 puntos			
• Prestación de servicios especializados (según área de especialización) (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Integración o administración de redes de cómputo, académicas, de investigación y artísticas (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Formación y apoyo en curaduría de colecciones artísticas, científicas y bibliotecológicas	De 1 a 10 puntos			
• Administración de bibliotecas	De 1 a 10 puntos			
2. Desarrollo, innovación y adaptación de tecnología				
• Desarrollos tecnológicos o técnicos terminados (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Prototipos de instrumentos, equipos y presentaciones	De 1 a 10 puntos			
• Patentes y proyectos de mejora de su entidad de adscripción (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Informes o diagnóstico técnico, artístico o pedagógico (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Manuales, instructivos y modelos (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Normas, criterios y ordenamientos (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Instrumentación experimental y aplicada	De 1 a 10 puntos			
• Programas de cómputo especializado, material gráfico y visual (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
3. Participación en publicaciones (nivel de participación)				
• Artículos en revistas indizadas	De 2 a 4 puntos x pub*			
• Artículos arbitrados en revistas no indizadas	De 2 a 4 puntos x pub*			
• Libros y capítulos de libros (editorial reconocida)	De .5 a 4 puntos x pub*			
• Artículos en extenso en memorias (arbitradas)	De 1 a 2 puntos x pub*			
• Publicaciones en otros medios	De .5 a 1 punto x pub*			
• Agradecimientos en trabajos publicados y tesis	De .5 a 1 punto x pub			
• Arbitraje de artículos o libros (casos excepcionales)	1 punto x pub			
• Participación en proyectos de investigación o docencia	1 a 10 puntos			
SUBTOTAL	19 A 63 puntos	40%	40%	40%
RESULTADO				



C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural (grado de participación)				
1. Publicaciones de divulgación	0.5 x artículo (tres por año)			
2. Trabajo museográfico y exposiciones con intervenciones o adaptaciones	De 0.5 x a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
3. Congresos, conferencias, teleconferencias, ponencias y carteles	De 0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
4. Organización de eventos académicos y artísticos	De 0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
5. Actividades de educación no formal y educación a distancia (Ev) y (EJ)	0.5x evento (dos eventos por año).			
6. Elaboración de productos multimedia, audiovisuales, películas (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x actividad (4 por año)			
7. Otras actividades de divulgación universitaria.	0.5 x participación (tres por año).			
SUBTOTAL	De 4 a 24 puntos	5%	5%	5%
RESULTADO				
D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)				
1. En cuerpos colegiados (Consejo Universitario, H. Consejo Técnico)	1 punto x año			
2. En labores de coordinación de proyectos o programas institucionales (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
3. En comisiones institucionales especiales (Ev) y (EJ)	2 puntos x año			
4. En labores de vinculación o gestión de actividades que sean adecuadas para los fines de desarrollo de su entidad académica de adscripción (DGTIC, CUAED), (Ev) y (EJ)	1 punto x año			
5. Jurado calificador de concursos de oposición.	1 punto x concurso			
6. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros). (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
7. Evaluación y diseño de planes de estudio. (Ev) y (EJ)	De 1 a 3 puntos x plan x año			
8. Diseño y revisión de programas de estudio.	De 1 a 2 puntos x programa x año			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



9. Actividad de dirección o coordinación de áreas académico-administrativas en la dependencia. (Ev) y (EJ)	2 puntos x año			
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales. (Ev) y (EJ)	1 punto x año (máx. 2)			
11. Docencia				
11.1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel				
• Pregrado	4 puntos x curso (máx. 16)			
• Posgrado	4 puntos x curso (máx. 16)			
11.2. Cursos impartidos en su área de experiencia				
• Cursos, seminarios, talleres extracurriculares	1 punto x curso (máx. 2)			
• Cursos, seminarios, talleres de formación docente	1 punto x curso (máx. 2)			
• Cursos, seminarios, talleres de educación continua	1 punto x c/20 hrs. (máx. 4 puntos.)			
11.3. Asesoría y tutoría a estudiantes				
• Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales) o asesoría a estudiantes o a profesores (en los tres perfiles).	1 x tutoría individual (máx. 3) 2 x tutoría grupal			
11.4 Elaboración de reactivos en el EPAC	1 punto por constancia			
11.5 Tutorías de servicio social	1 x alumno (máx. 3 tutorías)			
SUBTOTAL	25 a 50	15%	15%	15%
RESULTADO				
E. Distinciones				
1. Premios (Estimulo cátedra, premios por cartel, coloquios)	2 puntos x constancia (máx. 1 constancia)			
2. Reconocimientos de instituciones (internos y/o externos, excepto reconocimiento de antigüedad) en colaboración con otra institución	1 punto x año			
SUBTOTAL	1 a 3 puntos	5%	5%	5%
RESULTADO				
TOTAL		100%	100%	100%
PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS EVALUADORES				



Nota: Para sacar la ponderación en cada apartado y nivel académico, A, B ó C de la figura de Técnico Académico Auxiliar, se aplicará una regla de tres de acuerdo al siguiente ejemplo:

Ejemplo 1 Apartado A Formación y Trayectoria Académica.

Si el evaluado es un Técnico Académico Auxiliar nivel "C" y obtiene 50 puntos en el apartado A, siendo el máximo de 64 puntos, equivalente al 35%. La operación por regla de tres es:

$$\begin{array}{r} 64 \quad \text{_____} \quad 35 \\ 50 \quad \text{_____} \quad X \end{array}$$

Resultado= 27.3 %

$$\begin{array}{l} 50 \times 35 = 1\,750 \\ 1\,750 / 64 = 27.3 \% \end{array}$$

El resultado en este apartado A como Técnico Académico Auxiliar nivel "C" es de 27.3%. A este apartado se sumaría los porcentajes que como resultado tendrían los otros apartados: B, C, D, y E., y con esta suma los evaluadores obtienen la ponderación total.

⁽¹⁾EJ = Evaluación de Jefe

⁽²⁾Ev = Evidencia presentada por el evaluado



**GUÍA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO,
 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O
 PROMOCIÓN, COMO TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO**

NOMBRE _____

ÁREA _____

PLAZA DE CONCURSO _____

De acuerdo con lo establecido para ingreso en los Arts. Del 9 al 13, Cap. I , Título Segundo y de los Concursos de Oposición del 66 al 69; del 78 y 79, Capítulos I, II y III del Título Quinto del Estatuto de Personal Académico, y de los criterios de valoración que deberán tomar en cuenta las comisiones para formular sus dictámenes.

Instructivo:

- 1) El llenado de este formato se basará en el Currículum Vitae y los documentos probatorios del concursante.
- 2) La columna de nivel de puntaje, considera el puntaje mínimo por ponderación y el máximo que el profesor puede alcanzar, considerando que este no puede ser rebasado. Es importante verificar el porcentaje según categoría y nivel.
- 3) En la columna de puntaje a estimar se anotará el que sea asignado al profesor, de acuerdo con lo indicado en el punto número uno, de este se calculará el subtotal en porcentaje.
- 4) La suma de los subtotales equivale al porcentaje total de la ponderación obtenida y éste a su vez tiene un valor del **40%** como máximo en la calificación definitiva de la evaluación.
- 5) Es importante que la evaluación se centre en la calidad y eficiencia con que desempeñen las labores de apoyo encomendadas con base en el Plan de Desarrollo Institucional, considerando su labor principal en las funciones y actividades por área: unidad de evaluación educativa, administración escolar, sistemas, apoyo a la docencia e investigación y difusión de la cultura (Consultar formato).
- 6) Por último, se incluirán los comentarios que las Comisiones Evaluadoras consideren pertinentes sobre los aspectos relevantes que no estén contemplados en el formato y se ande importancia para su decisión final.

INDICADORES

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación y Trayectoria Académica	25	25	20
B. Labores Docentes y Formación de Recursos Humanos	35	35	35
C. Productividad Académica (ver productividad H. Consejo Técnico)	20	25	30
D. Difusión y Extensión de la Cultura	10	5	5
E. Participación Institucional	10	10	10
TOTAL	100%	100%	100%



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
 2018



INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TECNICO ACADÉMICO ASOCIADO	NIVEL: PUNTAJE	PORCENTAJE A ESTIMAR			
		A	B	C	
A. Formación Académica (actualización y mejora)					
1. Escolaridad					
1.1 Licenciatura					
1.2. Especialidad	10 puntos				
1.3. Maestría	15 puntos				
1.4. Doctorado	20 puntos				
2. Formación complementaria (diplomados, curso de especialización o de capacitación, conferencias, seminarios, congreso)					
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente (máximo 2 cursos por año. Incluye idioma) 20 a 40 hrs	1 punto x 5 hrs (mx 16 puntos)				
2.2 Diplomados (máximo 1 por año) 120 a 200 hrs	2 puntos x 40 hrs (máx. 8 puntos, 1 diplomado al año)				
2.3 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (mx 5 puntos)				
3. Experiencia laboral					
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 punto x 5 años				
Antigüedad docente	1 punto x 5 años				
Cargos y puestos desempeñados	1 punto x año				
Arbitraje de artículos o libros (casos excepcionales)	1 punto x documento				
Participación en proyectos de investigación o docencia	2 puntos x por coordinación				
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 punto x asesoría (2 por año)				
Participación en colegios o asociaciones.	.5 de punto x año				
SUBTOTAL	22 a 62 puntos	30 %	30 %	30 %	
RESULTADO					
B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)		NIVEL / PUNTAJE	A	B	C
1. Contribución al desarrollo de infraestructura para la investigación y/o docencia*					



<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos, habilidades y/o dominio de las metodologías o herramientas y/o equipo. <i>(De acuerdo con el área, funciones y actividades asignadas por la dependencia)</i> (Consultar la evaluación del jefe inmediato (EJ)) 	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Mejoras en las metodologías para la innovación (Evidencia presentado por el evaluado (Ev)) 	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Contribución a la acreditación de laboratorios y acervos (Ev) 	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimientos de equipo, instrumentos, archivos y material gráfico (Ev) 	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Prestación de servicios especializados (Ev) y (EJ) 	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Integración o administración de redes de cómputo, académicas, de investigación y artísticas (Ev) y (EJ) 	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Formación y apoyo en curaduría de colecciones artísticas, científicas y bibliotecológicas 	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Administración de bibliotecas 	De 2 a 10 puntos			
2. Desarrollo, innovación y adaptación de tecnología				
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollos tecnológicos o técnicos terminados (Ev) y (EJ) 	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Prototipos de instrumentos, equipos y presentaciones 	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Patentes y proyectos de mejora de su entidad de adscripción (Ev) y (EJ) 	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Informes o diagnóstico técnico, artístico o pedagógico (Ev) y (EJ) 	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Manuales, instructivos y modelos (Ev) y (EJ) 	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Normas, criterios y ordenamientos (Ev) y (EJ) 	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Instrumentación experimental y aplicada 	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Programas de cómputo especializado, material gráfico y visual (Ev) y (EJ) 	De 2 a 10 puntos			
3. Participación en publicaciones (nivel de participación)				
<ul style="list-style-type: none"> Artículos en revistas indizadas 	De 2 a 4 puntos x pub			
<ul style="list-style-type: none"> Artículos arbitrados en revistas no indizadas 	De 2 a 4 puntos x pub			
<ul style="list-style-type: none"> Libros y capítulos de libros (editorial reconocida) 	.5 a 4 puntos x pub			
<ul style="list-style-type: none"> Artículos in extenso en memorias (arbitradas) 	De 1 a 2 puntos x pub			
<ul style="list-style-type: none"> Publicaciones en otros medios 	.5 a 1 punto x pub			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



• Agradecimientos en trabajos publicados y tesis	.5 a 1 punto x pub			
• Arbitraje de artículos o libros (casos excepcionales)	1 punto x pub			
• Participación en proyectos de investigación o docencia	De 1 a 10 puntos			
SUBTOTAL	41 a 200 puntos	45%	45%	45%
RESULTADO				
C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural (grado de participación)	NIVEL / PUNTAJE	A	B	C
1. Publicaciones de divulgación	0.5 de punto x artículo (tres por año)			
2. Trabajo museográfico y exposiciones con intervenciones o adaptaciones	0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
3. Congresos, conferencias, teleconferencias, ponencias y carteles	0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
4. Organización de eventos académicos y artísticos	0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
5. Actividades de educación no formal y educación a distancia (Ev) y (EJ)	0.5 x evento (dos eventos por año).			
6. Elaboración de productos multimedia, audiovisuales, películas (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x actividad (4 por año)			
7. Otras actividades de divulgación universitaria	0.5 de punto x participación (tres por año).			
SUBTOTAL	4 a 24 puntos	5%	5%	5%
RESULTADO				
D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)	NIVEL / PUNTAJE	A	B	C
	PUNTAJE			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



1. En cuerpos colegiados (Consejo Universitario, H. Consejo Técnico)	1 punto x año			
2. En labores de coordinación de proyectos o programas institucionales(Ev) y(EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
3. En comisiones institucionales especiales(Ev) y (EJ)	2 puntos x año			
4. En labores de vinculación o gestión de actividades que sean adecuadas para los fines de desarrollo de su entidad académica de adscripción (DGTIC,CUAED) (Ev) y(EJ)	1 punto x año			
5. Jurado calificador de concursos de oposición.	1 punto x concurso			
6. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIITy otros). (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
7. Evaluación y diseño de planes de estudio. (Ev) y (EJ)	De 1 a 3 puntos x plan x año			
8. Diseño y revisión de programas de estudio.	De 1 a 2 puntos x programa x año			
9. Actividad de dirección o coordinación de áreas académico-administrativas en la dependencia. (Ev) y (EJ)	2 puntos x año			
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/ocomités especiales. (Ev) y (EJ)	1 punto x año (máx. 2 puntos)			
11. Docencia				
11.1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel <ul style="list-style-type: none"> • Pregrado • Posgrado 	4 puntos x curso (máx. 16 puntos)			
11.2. Cursos impartidos en su área de experiencia				
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos, seminarios, talleres extracurriculares 	1 punto x curso (máx.2 puntos)			
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos, seminarios, talleres de formación docente 	1 punto x curso (máx.2 puntos)			
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos, seminarios, talleres de educación continua 	1 punto x c/20 hrs. (máx. 4 puntos.)			
11.3. Asesoría y tutoría a estudiantes				
<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales) 	1 punto x tutoría individual (máx. 3) 2 x tutoría grupal			
11.4 Elaboración de reactivos en el EPAC	1 punto por constancia			



11.5 Tutorías de servicio social	1 punto x alumno (máx. 3 tutorías)			
SUBTOTAL		24 a 48 puntos	15%	15%
RESULTADO				
E. Distinciones	NIVEL / PUNTAJE	A	B	C
1. Premios	2 puntos x constancia (máx. 1 constancia)			
2. Reconocimientos de instituciones (internos y/o externos, excepto reconocimiento de antigüedad)	1 punto x año			
SUBTOTAL		5%	5%	5%
TOTAL		100%	100%	100%
RESULTADO				
PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA				

Para sacar la ponderación en cada apartado y nivel académico, A, B ó C de la figura de Técnico Académico Asociado, se aplicará una regla de tres de acuerdo a los siguientes dos ejemplos.

Ejemplo 1 Apartado A Formación y Trayectoria Académica.

Si el evaluado es un Técnico Académico Asociado nivel "B" y tiene 49 puntos en el apartado A obtendrá un 23.7%. Se llevará a cabo una regla de tres.

$$\begin{array}{rcl}
 62 & \text{-----} & 30 \\
 49 & \text{-----} & X \\
 & & \text{Resultado: 23.7 \%}
 \end{array}$$

$$\begin{array}{l}
 49 \times 30 = 1\,470 \\
 1\,470 / 62 = 23.7 \%
 \end{array}$$

⁽¹⁾EJ = Evaluación de Jefe

⁽²⁾Ev = Evidencia presentada por el evaluado



**GUÍA DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA INGRESO,
 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OBTENER DEFINITIVIDAD Y/O
 PROMOCIÓN COMO
TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR**

NOMBRE _____

ÁREA _____

PLAZA DE CONCURSO _____

De acuerdo con lo establecido para ingreso en los Arts. Del 9 al 13, Cap. I , Título Segundo y de los Concursos de Oposición del 66 al 69; del 78 y 79, Capítulos I, II y III del Título Quinto del Estatuto de Personal Académico, y de los criterios de valoración que deberán tomar en cuenta las comisiones para formular sus dictámenes.

Instructivo:

- 1) El llenado de este formato se basará en el Currículum Vitae y los documentos probatorios del concursante.
- 2) La columna de nivel de puntaje, considera el puntaje mínimo por ponderación y el máximo que el profesor puede alcanzar, considerando que este no puede ser rebasado. Es importante verificar el porcentaje según categoría y nivel.
- 3) En la columna de puntaje a estimar se anotará el que sea asignado al profesor, de acuerdo con lo indicado en el punto número uno, de este se calculará el subtotal en porcentaje.
- 4) La suma de los subtotales equivale al porcentaje total de la ponderación obtenida y éste a su vez tiene un valor del **50%** como máximo en la calificación definitiva de la evaluación.
- 5) Es importante que la evaluación se centre en la calidad y eficiencia con que desempeñen las labores de apoyo encomendadas con base en el Plan de Desarrollo Institucional, considerando su labor principal en las funciones y actividades por área: unidad de evaluación educativa, administración escolar, sistemas, apoyo a la docencia e investigación y difusión de la cultura (Consultar formato).
- 6) Por último, se incluirán los comentarios que las Comisiones Evaluadoras consideren pertinentes sobre los aspectos relevantes que no estén contemplados en el formato y se dan de importancia para su decisión final.

INDICADORES

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación Académica (actualización y mejora)	25	25	25
B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)	50	50	50
C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural (grado de participación)	5	5	5
D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)	15	15	15
E. Distinciones	5	5	5
TOTAL	100%	100%	100%



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
 2018



INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TECNICO ACADÉMICO TITULAR	NIVEL: PUNTAJE	PORCENTAJE A ESTIMAR		
		A	B	C
A. Formación Académica (actualización y mejora)				
1. Escolaridad				
1.1 Licenciatura	5 puntos			
1.2. Especialidad	10 puntos			
1.3. Maestría (si es maestrante vigente)	15 puntos			
1.4. Doctorado (si es doctorante vigente)	20 puntos			
Nota: Si se cuenta con el doctorado se tomarán los 20 puntos, ya no sesumarán los anteriores (Maestría y Especialidad)				
2. Formación complementaria (diplomados, curso de especialización o decapacitación, conferencias, seminarios, congreso)				
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente (máximo 2 cursos por año. Incluye idioma) 20 a 40 hrs	2 puntos x 5 hrs (mx 16 puntos)			
2.2 Diplomados (máximo 1 por año) 120 a 200 hrs	2 puntos x 40 hrs (8 puntos, 1 diplomado al año)			
2.3 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (mx 5 puntos)			
3. Experiencia laboral				
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 punto x 5 años			
Antigüedad docente	1 punto x 5 años			
Cargos y puestos desempeñados	1 punto x año			
Arbitraje de artículos o libros (casos excepcionales)	1 punto x documento			
Participación en proyectos de investigación o docencia	2 puntos x por coordinación			
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 punto x asesoría (2 puntos por año)			
Participación en colegios o asociaciones.	.5 de punto x año			
SUBTOTAL	55 a 80 puntos	25 %	25 %	25 %
RESULTADO				
B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)	NIVEL: PUNTAJE	A	B	C



1. Contribución al desarrollo de infraestructura para la investigación y/o docencia*				
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos, habilidades y/o dominio de las metodologías o herramientas y/o equipo. <i>(De acuerdo con el área, funciones y actividades asignadas por la dependencia)</i> (Consultar la Evaluación del Jefe inmediato (EJ).⁽¹⁾) 	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Mejoras en las metodologías para la innovación (Evidencia presentado por el evaluado (Ev) ⁽²⁾) 	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Contribución a la acreditación de laboratorios y acervos (Ev) 	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimientos de equipos, instrumentos, archivos y material gráfico (AE) 	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Prestación de servicios especializados (Ev) y (EJ) 	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Integración o administración de redes de cómputo, académicas, de investigación y artísticas (Ev) y (EJ) 	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Formación y apoyo en curaduría de colecciones artísticas, científicas y bibliotecológicas 	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Administración de bibliotecas 	De 1 a 10 puntos			
2. Desarrollo, innovación y adaptación de tecnología	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollos tecnológicos o técnicos terminados (Ev) y (EJ) 	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Prototipos de instrumentos, equipos y presentaciones 	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Patentes y proyectos de mejora de su entidad de adscripción (Ev) y (EJ) 	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Informes o diagnóstico técnico, artístico o pedagógico (Ev) y (EJ) 	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Manuales, instructivos y modelos (Ev) y (EJ) 	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Normas, criterios y ordenamientos (Ev) y (EJ) 	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Instrumentación experimental y aplicada 	De 1 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Programas de cómputo especializado, material gráfico y visual (Ev) y (EJ) 	De 1 a 10 puntos			
3. Participación en publicaciones (nivel de participación)				
<ul style="list-style-type: none"> Artículos en revistas indizadas 	De 2 a 4 punto x pub			
<ul style="list-style-type: none"> Artículos arbitrados en revistas no indizadas 	De 2 a 4 puntos x pub			
<ul style="list-style-type: none"> Libros y capítulos de libros (editorial reconocida) 	De .5 a 4 puntos x pub			
<ul style="list-style-type: none"> Artículos in extenso en memorias (arbitradas) 	De 1 a 2 puntos x pub			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



• Publicaciones en otros medios	De .5 a 1 punto x pub			
• Agradecimientos en trabajos publicados y tesis	De .5 a 1 puntos x pub			
• Arbitraje de artículos o libros (casos excepcionales)	1 punto xpub			
• Participación en proyectos de investigación o docencia	De 1 a 10 puntos			
SUBTOTAL	41 a 200 puntos	50%	50%	50%
RESULTADOS				
C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural (grado de participación)				
1. Publicaciones de divulgación	0.5 de punto x artículo (tres por año)			
2. Trabajo museográfico y exposiciones con intervenciones o adaptaciones	0.5 x a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
3. Congresos, conferencias, teleconferencias, ponencias y carteles	0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
4. Organización de eventos académicos y artísticos	0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
5. Actividades de educación no formal y educación a distancia (Ev) y (EJ)	0.5 de punto x evento (dos eventos por año).			
6. Elaboración de productos multimedia, audiovisuales, películas (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x actividad (4 por año)			
7. Otras actividades de divulgación universitaria	0.5 de punto x participación (tres por año).			
SUBTOTAL	4 a 24 puntos	5%	5%	5%
RESULTADO				
D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)				
1. En cuerpos colegiados (Consejo Universitario, H. Consejo Técnico)	1 punto x año			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



2. En labores de coordinación de proyectos o programas institucionales(Ev) y(EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
3. En comisiones institucionales especiales(Ev) y (EJ)	2 puntos x año			
4. En labores de vinculación o gestión de actividades que sean adecuadas para los fines de desarrollo de su entidad académica de adscripción (DGTIC,CUAED), (Ev) y (EJ)	1 punto x año			
5. Jurado calificador de concursos de oposición.	1 punto x concurso			
6. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIITy otros).(Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
7. Evaluación y diseño de planes de estudio. (Ev) y (EJ)	De 1 a 3 puntos x plan x año			
8. Diseño y revisión de programas de estudio.	De 1 a 2 puntos x programa x año			
9. Actividad de dirección o coordinación de áreas académico-administrativas en la dependencia. (Ev) y (EJ)	2 x año			
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/ocomités especiales. (Ev) y (EJ)	1 x año (máx. 2)			
11. Docencia				
11.1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel <ul style="list-style-type: none"> • Pregrado • Posgrado 	4 puntos x curso (máx. 16)			
11.2. Cursos impartidos en su área de experiencia <ul style="list-style-type: none"> • Cursos, seminarios, talleres extracurriculares • Cursos, seminarios, talleres de formación docente • Cursos, seminarios, talleres de educación continua 	1 punto x curso (máx. 2)			
11.3. Asesoría y tutoría a estudiantes <ul style="list-style-type: none"> • Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales) 	1 punto x tutoría individual (máx. 3) 2 x tutoría grupal			
11.4 Elaboración de reactivos en el EPAC	1 punto por constancia			
11.5 Tutorías de servicio social	1 punto x alumno (máx. 3 tutorías)			



SUBTOTAL		24 a 48 puntos	15%	15%	15%
RESULTADO					
E. Distinciones					
1. Premios		2 puntos x constancia (máx. 1 constancia)			
2. Reconocimientos de instituciones (internos y/o externos, excepto reconocimiento de antigüedad)		1 punto x año			
SUBTOTAL		1 a 3 puntos	5%	5%	5%
Nota: En este caso el punto medio será el punto de corte					
RESULTADO					
TOTAL			100%	100%	100%
PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA					

¹Para sacar la ponderación en cada apartado y nivel académico, A, B ó C de la figura del Técnico Académico Titular, se aplicará una regla de tres de acuerdo al siguiente ejemplo.

Ejemplo 1 Apartado A Formación y Trayectoria académica.

Si el evaluado es un Técnico Académico Titular nivel “B” y tiene 60 de 80 puntos equivalentes al 25 % en el apartado A, la operación será:

$$80 \text{ ————— } 25\%$$

$$60 \text{ ————— } X$$

$$60 \times 25 = 1500$$

$$1500/80 = 18.80\%$$

Resultado: 18.80%

⁽¹⁾EJ = Evaluación de Jefe

⁽²⁾Ev = Evidencia presentada por el evaluado



EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL CONCURSO ABIERTO COMO TÉCNICO ACADÉMICO AUXILIAR

Nombre del Concursante: _____

INDICADORES	Puntuación	CALIFICACIÓN
Proyecto de Trabajo.		
Fundamentación (Sustento teórico).	6	
Objetivos y metas	6	
Estrategias y actividades	8	
Instrumentación (Técnica, métodos y recursos)	8	
Resultados Esperados (apoyar con un cronograma)	7	
Bibliografía	5	
Subtotal	40	
Exposición del Proyecto de Trabajo.		
Fundamentación (Sustento teórico)	5	
Objetivos y metas	5	
Estrategias y actividades	6	
Instrumentación (Técnica, métodos y recursos)	6	
Resultados Esperados (apoyar con un cronograma)	6	
Bibliografía	2	
Subtotal	30	
Interrogatorio sobre el Proyecto de Trabajo.		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

Conocimientos generales sobre el área de trabajo y el proyecto presentado Dominio del tema y expertez en el área.	10	
Argumentación sustentada. (sobre fundamentación estrategias actividades y proyección de resultados)	10	
Claridad y congruencia en las respuestas	10	
Subtotal	30	
TOTAL	100%	

El total obtenido en las pruebas corresponde al 70% para esta figura académica. El 30% corresponde al currículum.

Nombre y firma de la Secretaria de la Comisión Dictaminadora

Fecha: _____



EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL CONCURSO ABIERTO COMO TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO.

Nombre del Concursante: _____ Fecha _____

INDICADORES	Puntuación	CALIFICACIÓN
Proyecto de Trabajo.		
Fundamentación (Sustento teórico).	6	
Objetivos y metas	6	
Estrategias y actividades	8	
Instrumentación (Técnica, métodos y recursos)	8	
Resultados Esperados (apoyar con un cronograma)	7	
Bibliografía	5	
Subtotal	40	
Exposición del Proyecto de Trabajo.		
Fundamentación (Sustento teórico)	5	
Objetivos y metas	5	
Estrategias y actividades	6	
Instrumentación (Técnica, métodos y recursos)	6	
Resultados Esperados (apoyar con un cronograma)	6	
Bibliografía	2	
Subtotal	30	
Interrogatorio sobre el Proyecto de Trabajo.		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

Conocimientos generales sobre el área de trabajo y el proyecto presentado Dominio del tema y expertez en el área.	10	
Argumentación sustentada. (sobre fundamentación estrategias actividades y proyección de resultados)	10	
Claridad y congruencia en las respuestas	10	
Subtotal	30	
TOTAL	100%	

El total obtenido en las pruebas corresponde al 60% para esta figura académica. El 40% corresponde al currículum.

Nombre y firma del secretario de la Comisión Dictaminadora

Fecha: _____



EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL CONCURSO ABIERTO COMO TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR.

Nombre del Concursante: _____

INDICADORES	Puntuación	CALIFICACIÓN
Proyecto de Trabajo.		
Fundamentación (Sustento teórico).	6	
Objetivos y metas	6	
Estrategias y actividades	8	
Instrumentación (Técnica, métodos y recursos)	8	
Resultados Esperados (apoyar con un cronograma)	7	
Bibliografía	5	
Subtotal	40	
Exposición del Proyecto de Trabajo.		
Fundamentación (Sustento teórico)	5	
Objetivos y metas	5	
Estrategias y actividades	6	
Instrumentación (Técnica, métodos y recursos)	6	
Resultados Esperados (apoyar con un cronograma)	6	
Bibliografía	2	
Subtotal	30	
Interrogatorio sobre el Proyecto de Trabajo.		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

Conocimientos generales sobre el área de trabajo y el proyecto presentado Dominio del tema y expertez en el área.	10	
Argumentación sustentada. (sobre fundamentación estrategias actividades y proyección de resultados)	10	
Claridad y congruencia en las respuestas	10	
Subtotal	30	
TOTAL	100%	

El total obtenido en las pruebas corresponde al 50% para esta figura académica. El 50% corresponde al currículo.

Nombre y firma de la secretaria de la Comisión Dictaminadora

Fecha: _____



INTEGRACIÓN INDIVIDUAL DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DEL CONCURSO ABIERTO COMO TÉCNICOACADÉMICO AUXILIAR, ASOCIADO O TITULAR.

Nombre del Concurante: _____

INDICADORES	Miembro 1*	Miembro 2	Miembro 3	Miembro 4	Miembro 5	Miembro 6	Promedio
Proyecto de Trabajo.							
Exposición del Proyecto de Trabajo.							
Interrogatorio sobre el Proyecto de Trabajo							
Total							

*Art. 14 del EPA.

Calificación _____

Nombre y firma de los evaluadores

Fecha _____



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

**INTEGRACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO COMO TÉCNICO
ACADÉMICO AUXILIAR, ASOCIADO Y TITULAR**

Plaza: _____ No.: _____

NOMBRE DEL PROYECTO: _____

Nombre del Concurante	Proyecto de trabajo	Exposición del Proyecto de Trabajo	Interrogatorio sobre el Proyecto de Trabajo	Currículo	Calificación Final

Nombre y firma del secretario de la Comisión Dictaminador

Fecha _____



GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE PARA TÉCNICO ACADÉMICO

La presente guía tiene como propósito unificar la presentación del currículum vitae que presentan los aspirantes a ingresar a esta Escuela o para concursar por oposición, abierta o cerrada en la definitividad y/o promoción académica. Su importancia es facilitar la presentación de formación académica, experiencia profesional y académica que se evaluarán para obtener un dictamen de estas tres áreas. El formato, en: 1) la presentación física, contendrá los tres apartados de la guía, conforme a un índice, paginado y con pestañas conforme al orden de los documentos probatorios, se le indicará si es por triplicado. Lo acompañará un dispositivo USB de conectividad electrónica y el índice debe tener el hipervínculo al documento probatorio. 2) la presentación electrónica atenderá las indicaciones del sitio electrónico que se le proporcione.

- **Entrevista** en el formato institucional realizada por la o el responsable del área que lo propone en el caso de ingreso.
- **Solicitud** por escrito, original, dirigida a la directora o director de la Escuela en turno, donde manifieste su interés en ingresar a la escuela, concursar o de promoverse, de acuerdo al EPA UNAM, precisando en que asignatura o área de experiencia en su competencia disciplinar o docente, sus aspiraciones y que coincida con el de la propuesta de la División de Estudios correspondiente así como el compromiso que adquiere.
- **El currículum vitae** debe presentarse actualizado, debidamente fechado y firmado con:
 1. **Datos Generales.** Nombre oficial, Registro Federal de Causantes (R.F.C.) Clave Única de Registro de Población (CURP), matrícula de Cartilla Militar (en su caso), número de cédula profesional, domicilio completo, números telefónicos de localización (local y móvil), correo electrónico, nacionalidad. Anexar fotografía (infantil) actualizada en el margen superior derecho.

2. Descripción curricular de:

A. Formación Académica
1. Escolaridad
1.1 Licenciatura
1.2. Especialidad
1.3. Maestría
1.4. Doctorado
2. Formación complementaria (diplomados, curso de especialización o de capacitación, conferencias, seminarios, congreso)
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente (<i>máximo 2 cursos por año. Incluye idioma</i>) 20 a 40 hrs
2.2 Diplomados (<i>máximo 1 por año</i>) 120 a 200 hrs
2.3 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)
3. Experiencia laboral
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.
Antigüedad docente



2018

Cargos y puestos desempeñados
Arbitraje de artículos o libros (<i>casos excepcionales</i>)
Participación en proyectos de investigación o docencia
Colaboración o asesoría en instituciones educativas
Participación en colegios o asociaciones.
B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría).
1. Contribución al desarrollo de infraestructura para la investigación y/o docencia*
<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos, habilidades y/o dominio de las metodologías o herramientas y/o equipo. (<i>De acuerdo con el área, funciones y actividades asignadas por la dependencia</i>).
<ul style="list-style-type: none">• Mejoras en las metodologías para la innovación
<ul style="list-style-type: none">• Contribución a la acreditación de laboratorios y acervos
<ul style="list-style-type: none">• Mantenimientos de equipos, instrumentos, archivos y material gráfico
<ul style="list-style-type: none">• Prestación de servicios especializados
<ul style="list-style-type: none">• Integración o administración de redes de cómputo, académicas, de investigación y artísticas.
<ul style="list-style-type: none">• Formación y apoyo en curaduría de colecciones artísticas, científicas y bibliotecológicas
<ul style="list-style-type: none">• Administración de bibliotecas
2. Desarrollo, innovación y adaptación de tecnología
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollos tecnológicos o técnicos terminados.
<ul style="list-style-type: none">• Prototipos de instrumentos, equipos y presentaciones
<ul style="list-style-type: none">• Patentes y proyectos de mejora de su entidad de adscripción.
<ul style="list-style-type: none">• Informes o diagnóstico técnico, artístico o pedagógico.
<ul style="list-style-type: none">• Manuales, instructivos y modelos.
<ul style="list-style-type: none">• Normas, criterios y ordenamientos.
<ul style="list-style-type: none">• Instrumentación experimental y aplicada
<ul style="list-style-type: none">• Programas de cómputo especializado, material gráfico y visual.
3. Participación en publicaciones (nivel de participación)
<ul style="list-style-type: none">• Artículos en revistas indizadas
<ul style="list-style-type: none">• Artículos arbitrados en revistas no indizadas
<ul style="list-style-type: none">• Libros y capítulos de libros (editorial reconocida)
<ul style="list-style-type: none">• Artículos en extenso en memorias (arbitradas)
<ul style="list-style-type: none">• Publicaciones en otros medios
<ul style="list-style-type: none">• Agradecimientos en trabajos publicados y tesis
<ul style="list-style-type: none">• Arbitraje de artículos o libros (casos excepcionales)
<ul style="list-style-type: none">• Participación en proyectos de investigación o docencia
C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural
1. Publicaciones de divulgación
2. Trabajo museográfico y exposiciones con intervenciones o adaptaciones
3. Congresos, conferencias, teleconferencias, ponencias y carteles
4. Organización de eventos académicos y artísticos
5. Actividades de educación no formal y educación a distancia.



2018

6. Elaboración de productos multimedia, audiovisuales, películas.
7. Otras actividades de divulgación universitaria
D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)
1. En cuerpos colegiados (Consejo Universitario, H. Consejo Técnico)
2. En labores de coordinación de proyectos o programas institucionales.
3. En comisiones institucionales especiales.
4. En labores de vinculación o gestión de actividades que sean adecuadas para los fines de desarrollo de su entidad académica de adscripción.
5. Jurado calificador de concursos de oposición.
6. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros). (Ev) y (EJ)
7. Evaluación y diseño de planes de estudio. (Ev) y (EJ)
8. Diseño y revisión de programas de estudio.
9. Actividad de dirección o coordinación de áreas académico-administrativas en la dependencia. (Ev) y (EJ)
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales. (Ev) y (EJ)
11. Docencia
11.1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel
• Pregrado
• Posgrado
11.2. Cursos impartidos en su área de experiencia
• Cursos, seminarios, talleres extracurriculares
• Cursos, seminarios, talleres de formación docente
• Cursos, seminarios, talleres de educación continua
11.3. Asesoría y tutoría a estudiantes
• Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales)
11.4 Elaboración de reactivos en el EPAC
11.5 Tutorías de servicio social
E. Distinciones
1. Premios
2. Reconocimientos de instituciones (internos y/o externos, excepto reconocimiento de antigüedad)

3. Probatorios: Anexar la fotocopia o el escaneado (con hipervínculo) de los documentos probatorios de acuerdo a la guía anterior en los cinco apartados, respaldando la descripción y en el orden sugerido.

En su caso, para promoción por concurso cerrado, el último Acuerdo del H. Consejo Técnico de la última categoría obtenida en promoción.

En currículos extensos, hacer una relación sintética o resumida de la trayectoria y que podrá ser el índice respectivo. En versión electrónica este debe tener hipervínculo con los probatorios facilitando su localización y evaluación respectiva.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



EN CASO DE CONTRATACIÓN. LOS REQUISITOS SON:

8. Copia certificada del acta de nacimiento (original para expediente en la Dirección General de
9. Personal.
10. Original de la constancia de estudios o título profesional (para certificar) y una copia por ambos lados.
11. Curriculum vitae actualizado (original y copia, los mismos presentados para dictamen).
12. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
13. Copia de la Cédula de Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
14. Copia del Permiso de la Secretaría de Gobernación, en el caso de ser extranjero.
15. Copia del estado de cuenta del SAR, en su caso.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
 2018**



PROPUESTA DE INGRESO PARA LA H. COMISIÓN DICTAMINADORA

FECHA _____

16. Nombre del candidato: _____

17. Plaza académica propuesta

Ayudante de Profesor _____ Nivel _____ No. de Horas _____

Profesor de Asignatura _____ Nivel _____ No. de Horas _____

Profesor de Carrera Asociado _____ Nivel _____ No. de horas _____

Profesor de Carrera Titular _____ Nivel _____ No. de horas _____

18. Plan de Estudios: _____

Área del Plan Estudios: _____

Asignatura del Nombramiento: _____

19. División o Área que la propone: _____

20. Responsable de la División o Área (nombre)

21. Ciclo Escolar de Ingreso: _____

22. Justificación acerca de la necesidad de la propuesta del académico:

NOMBRE Y FIRMA



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018**



SOLICITUD PARA PROFESORES QUE PARTICIPAN EN CONCURSOS DE OPOSICIÓN

Fecha: _____

- Concurso: Abierto
 Cerrado
- Nombramiento Asignatura
 Profesor de Carrera
 Técnico académico
- Proceso Definitividad
solicitado Promoción

Nombre del solicitante: _____

Nivel máximo de estudios: _____

Categoría y nivel solicitado: _____

Área de conocimiento o asignatura del nombramiento: _____

Área de adscripción en la dependencia: _____

En caso de Concurso abierto.

- Reúne los requisitos señalados en la Convocatoria publicada: **Si** **No**

En caso de Concurso cerrado.

- Cumple con tres años de antigüedad ininterrumpidos en la misma categoría y nivel (Documentado con el Acuerdo de Consejo Técnico correspondiente) **Si** **No**
- Entrega documentación completa, debidamente integrada: **Si** **No**
- Conoce los requisitos señalados por el EPA respecto a la categoría y nivel solicitado
Si **No**
- Conoce las especificaciones señaladas en el documento del Sistema Integral de Evaluación del Personal Académico de la ENEO-UNAM, aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENEO.
Si **No**

Nombre y Firma del Concursante

Recibió

Vo. Bo.

Dra. Gloria Rodríguez Díaz
Secretaria de Asuntos del Personal Académico

Dra. María Dolores Zarza Arizmendi
Directora y Presidente del H. Consejo
Técnico de la ENEO.



EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DEL TÉCNICO ACADÉMICO POR EL JEFE DE ÁREA, PARA CONCURSO CERRADO DEFINITIVIDAD, PROMOCIÓN Y PROGRAMA DE ESTIMULOS

Instructivo: Este formato deberá ser llenado por el jefe de área en cuanto el Técnico Académico haga la solicitud participar en el concurso cerrado, promoción y programa de estímulos.

1. Nombre completo del Técnico Académico: _____
2. Categoría y Nivel: _____
3. Fecha de última promoción: _____
4. Área Asignada: _____
5. Tiempo de asignación en el área: _____
6. Nivel máximo de estudios: _____
7. Nivel de PRIDE actual: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Excelente 10	Muy Bueno 9	Bueno 8	Suficiente 6	Deficiente 0 a 5	No obligatorio
1. Demuestra conocimientos, habilidades y/o dominio de las metodologías o herramientas y/o equipo. (De acuerdo con el área, funciones y actividades asignadas por la dependencia)						
2. Prestación de servicios especializados						
3. Integración o administración de redes de cómputo, académicas, de investigación y artísticas						
4. Desarrollos tecnológicos o técnicos terminados						
5. Patentes y proyectos de mejora de su entidad de adscripción						
6. Informes o diagnósticos técnicos, artísticos o pedagógicos						
7. Manuales, instructivos y modelos						
8. Normas, criterios y ordenamientos						
9. Programas de cómputo especializado, material gráfico y visual						



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

10. Actividades de educación no formal y educación a distancia						
11. Elaboración de productos multimedia, audiovisuales, películas						
12. En labores de coordinación de proyectos o programas institucionales						
13. En labores de vinculación o gestión de actividades que sean adecuadas para los fines de desarrollo de su entidad académica de adscripción						
14. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros)						
15. Evaluación y diseño de planes de estudio						
16. Actividad de dirección o coordinación de áreas académico-administrativas en la dependencia						
17. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales						
18. Propone o realiza mejoras en trabajos por decisión propia para el logro de metas o solución de problemas.						
19. Repercusión de su trabajo en la productividad académica del área asignada.						

Señale cuando no aplica alguna actividad y fundamenta porque no aplica.

Mencione el (los) proyecto (s) de investigación o de docencia en los que participa el Técnico Académico.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO



2018

Mencione los aspectos que debe fortalecer el Técnico Académico para su mejor desempeño en el área asignada.

De manera breve fundamente el desempeño global del Técnico Académico.

Nombre completo y firma del Jefe Inmediato

Vo. Bo. de la Directora



CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE TRABAJO DE TÉCNICOS ACADÉMICOS QUE PARTICIPAN EN CONCURSO ABIERTO.

La presente guía contiene los aspectos básicos para la elaboración de un proyecto de trabajo que corresponda a una propuesta integral para el cumplimiento de una línea estratégica del plan de desarrollo institucional en un área específica de la dependencia para los académicos que participan en un concurso abierto.

Se sugiere tomar en consideración los siguientes elementos.

- **Introducción.**
Contextualizar el proyecto de trabajo en la línea estratégica del plan de desarrollo institucional acorde al área asignada
- **Fundamentación (Sustento teórico).**
Enfatizar la viabilidad del proyecto de trabajo, señalando el propósito y la importancia del mismo en el área asignada, así como su relación con el plan de desarrollo institucional.
Demostrar actualización en el manejo de la información (de fuentes bibliográficas de los últimos 8 años).

Citar referencias bibliográficas de acuerdo a normas Vancouver
- **Objetivos y metas**
Definir los propósitos del proyecto de trabajo específico.
Precisar las metas por cumplir, señalando tiempos y avances.
- **Estrategias y actividades**
Seguir una secuencia lógica de las estrategias y actividades propuestas, acordes con los objetivos y metas.
- **Instrumentación**
Describir métodos, técnicas, recursos e instrumentos que se requieren para el desarrollo de los objetivos y metas.
- **Resultados Esperados (apoyar con un cronograma)**
Señalar los productos esperados con relación a los objetivos y metas establecidas
Mostrar en un cronograma las actividades que permitan el logro de los productos esperados.
- **Bibliografía**
Elaborar sus referencias bibliográficas y hemerográficas siguiendo los lineamientos de citación de Vancouver



3.7 Evaluación para el Programa de Primas al Desempeño Académico del Personal de Tiempo Completo (PRIDE).

- GUÍA DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO.
- GUÍA DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) PROFESOR DE CARRERA TITULAR E INVESTIGADOR.
- CLASIFICACIÓN POR CATEGORIAS DE REVISTAS EN LA PUBLICACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD CIENTIFICA DE LOS ACADÉMICOS.
- INSTRUMENTO PARA EVALUAR LA PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA DEL PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR.
- GUÍA DE INTEGRACIÓN DE CURRICULUM VITAE Y CONTROL DE PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y PROFESOR DE CARRERA TITULAR E INVESTIGADOR.
- FORMATO DE INTEGRACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN DEL PRIDE PARA PROFESORES DE CARRERA.
- GUÍA DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) TÉCNICO ACADÉMICO AUXILIAR.
- GUÍA DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO.
- GUÍA DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE) TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR.
- FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE TÉCNICOS ACADÉMICOS POR ÁREA DE LA ENEO.
- FORMATO DE INTEGRACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN DEL PRIDE PARA TÉCNICOS ACADÉMICOS.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018**



**GUÍA DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL
ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE)
PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO**

Nombre _____
 Ingreso _____ Reingreso _____
 Nombramiento _____ Categoría _____ Nivel _____
 Nivel de PRIDE anterior _____ Fecha de última evaluación _____
 Nivel PRIDE asignado en el proceso actual _____ Fecha _____

Este programa de estímulos atiende la convocatoria anual para dos periodos y es vigente hasta la emisión de una nueva que pudiera contener elementos nuevos en su contenido. Tiene como propósito el reconocer y estimular la labor *sobresaliente* de los académicos de tiempo completo en cuanto a docencia, la investigación, la vinculación y la extensión de la cultura.

La guía pretende apoyar la función evaluadora para su aplicación por año del periodo a evaluar de *cinco años* y el llenado de este formato se fundará en las bases establecidas en la convocatoria del PRIDE y en los Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Profesores de Carrera e Investigadores, ambos instrumentos vigentes al periodo a evaluar que señala la convocatoria respectiva; así como los criterios aprobados por el H. Consejo Técnico.

Instructivo:

- 1) Se considerarán los porcentajes señalado por rubro, *por cinco años*, hasta obtener el total de la evaluación cualitativa y cuantitativa (consultar el siguiente cuadro):

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación y Trayectoria Académica	25	25	20
B. Labores Docentes y Formación de Recursos Humanos	35	35	35
C. Productividad Académica (ver productividad H. Consejo Técnico)	20	25	30
D. Difusión y Extensión de la Cultura	10	5	5
E. Participación Institucional	10	10	10
TOTAL	100%	100%	100%

- 2) Posteriormente, se incluirá la fundamentación del dictamen con los comentarios y observaciones que la Comisión Evaluadora considere pertinentes sobre los aspectos relevantes y que sean de importancia para su decisión final.
- 3) Una vez efectuado el proceso de evaluación, la comisión evaluadora procederá a llenar la Carátula de Evaluación para Profesores e Investigadores, asignando el *Dictamen propuesto* y la *Fundamentación del dictamen* en la página electrónica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



INDICADORES PARA PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO	NIVEL:	A	B	C
A. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA ACADÉMICA	PUNTAJE	PUNTAJE A ESTIMAR		
1. Nivel académico	(Se considerará el grado académico y no el número de licenciaturas, especialidades, etc.)			
1.1 Licenciatura	(no aplica)			
1.2. Especialidad	10 puntos			
1.3. Maestría	15 puntos			
1.4. Doctorado Nota: si cuenta con el grado de doctorado se tomarán en cuenta los 20 puntos, ya no se tomarán los anteriores (Maestría y Especialidad)	20 puntos			
2. Actualización disciplinar y/o docente				
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente con duración de 20 a 40 hrs (máximo 2 cursos por año. Incluye idioma)	1 punto x 5 hrs (máx. 16 puntos por año)			
2.2 Diplomados (máximo 1 por año) 120 a 200 hrs	0.2 punto x 40 hs (max. 8 puntos, 1 diplomado al año)			
2.3 Cursos postécnicos (máximo 1 curso)	8 puntos por año			
2.4 Estancia académica intersemestral (60 hrs. por semestre)	0.5 punto x 5 hs (máx. 6 puntos, 1 estancia al año)			
a. Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (máx. 5 puntos por año)			
3. Trayectoria académica/profesional				
3.1 Premios y distinciones; becas, cátedra, méritos académicos, nivel en el Sistema Nacional de Investigadores u otros.	2 puntos x constancia (máx. 1 constancia por año)			
3.2 Invitación académicas:				
Ponencias en eventos científicos	1 punto x constancia (máx. 5 por año)			
Comités editoriales	1 punto x año			
3.3 Participación en comités de evaluación	1 punto x año			
3.4 Experiencia profesional:				
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 punto x 5 años			
Antigüedad docente	1 punto x 5 años			
Cargos y puestos desempeñados en la profesión	1 punto x documento por periodo			
Arbitraje de artículos o libros	1 punto x documento			
Coordinación de proyectos de investigación o docencia	2 puntos x por coordinación			
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 x asesoría (2 por año)			
Participación en colegios o asociaciones.	.5 x año			
SUBTOTAL	210 a 490 puntos (por 5 años)	25%	25%	20%
RESULTADO				
B.- LABORES DOCENTES Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	PUNTAJE	PORCENTAJE		



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel	NIVEL	A	B	C
1.1 Pregrado	4 puntos x curso (máx. 16 por año)			
1.2 Posgrado	4 puntos x curso (máx. 16 por año)			
2. Cursos impartidos en su área de experiencia				
2.1. Cursos, seminarios, talleres extracurriculares	1 punto x curso (máx. 2 por año)			
2.2 Cursos, seminarios, talleres de formación docente	1 punto x curso (máx. 2 por año)			
2.3 Cursos, seminarios, talleres de educación continua	1 punto x c/20 hrs. (máx. 4 puntos por año)			
3. Jurado de examen extraordinario	0.5 punto x acta			
4. Asesoría a profesores en proyectos académicos y de investigación	1 punto x proyecto			
5. Asesoría y tutoría a estudiantes				
5.1 Asesoría en seminarios y talleres de titulación	1 punto x actividad (máx. 2 actividades por año)			
5.2 Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales)	1 punto x tutoría individual (máx. 3) 2 x tutoría grupal por año			
5.3 Elaboración colegiada de reactivos para examen.	1 punto por constancia			
5.4 Tutorías de servicio social	1 punto x alumno (máx. 3 tutorías por año)			
5.5 Dirección de tesis y de artículo científico en pregrado	3 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.6 Asesorías en opciones de trabajo recepcional en pregrado para obtención grado (PAE, Tesina y Video)	2 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.7 Dirección de tesis en posgrado (si está en proceso o terminado)	5 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.8 Sinodal de exámenes profesionales	1 punto por examen (máx. 5 al año)			
5.9 Participación activa comités tutorales	1 punto por comité (máx. 3 al año)			
SUBTOTAL	100 a 430 puntos por 5 años	35%	35%	35%
RESULTADO				
C.- PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA (consultar anexo Productividad H. Consejo Técnico)	PUNTAJE	PORCENTAJE		
1. Productividad científica derivada de proyectos de investigación registrados en el comité de investigación:		A	B	C
1.1 Responsable y corresponsable	4 puntos x proyecto (máx. 6 puntos al año)			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

1.2 Colaborador	0.5 a 1 punto x proyecto (máx. 2 por año)			
1.3 Productos de investigación.				
1.3.1 Reporte técnico (Reporte de la investigación terminada, entregado y aprobado por la el Comité y la Coordinación de Investigación de la ENEO).	2 puntos x reporte			
1.3.2 Publicación del artículo. Solicitar Catálogo de Revistas para la ENEO-UNAM (Depende de la calidad científica de la revista: bases de datos en las que se encuentra dicha revista).	1 a 4 puntos x publicación.			
1.3.3 Presentación derivada del proyecto de investigación en eventos académicos.	1 punto x presentación (máx. 3 por año).			
2. Productividad en docencia				
2.1 Desarrollo de un curso curricular en línea	1 punto x programa			
2.2 Desarrollo/adaptación del guion instruccional del material didáctico para un curso en línea.	1 a 2 puntos x guion desarrollado.			
2.3 Libro de texto (Con Aval de un comité editorial de instituciones de Salud o Educación) Nota: El puntaje se dará a criterio de la comisión dictaminadora	2 a 4 puntos x libro			
2.4 Capítulo de libro de texto. (Con Aval de un comité editorial de instituciones de Salud o Educación) Nota: El puntaje se dará a criterio de la comisión dictaminadora	1 a 2 puntos x libro			
2.5 Elaboración de material para la enseñanza: videos, podcast, blogs, trabajo colaborativo en línea, etc.	0.5 a 2 puntos x actividad			
SUBTOTAL (%)	50 a 190 puntos por 5 años	20 %	25 %	30 %
RESULTADO				
D.- DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN				
1. Artículos de divulgación	0.5 punto x artículo (máx. tres por año)			
2. Conferencias a la comunidad	0.5 punto x conferencia por año			
3. Organización de eventos académicos	0.5 a 2 puntos x evento (máx. 2 eventos por año).			
4. Elaboración de videos, películas, programas de radio para la comunidad	1 a 2 puntos x actividad (máx. 4 por año)			
5. Servicios a la comunidad: clínicas, proyectos	2 puntos x proyecto (máx. uno por año).			
6. Participación en medios de comunicación (radio, T.V, y otros)	0.5 x participación (máx. tres por año).			
SUBTOTAL (%)	50 a 90 puntos por 5 años	10%	5%	5%
RESULTADO				
E.- PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	PUNTAJE	PORCENTAJE		



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

1. Cuerpos colegiados: Consejo Universitario, H Consejo Técnico y CAABQyS.	1 punto x año			
2. Comisión de evaluación docente (PRIDE, Dictaminadora, Revisora)	1 punto x año			
3. Comités en programas institucionales.	1 punto x año por comité			
4. Comités editoriales internos.	1 punto x año			
5. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros).	1 a 2 puntos x año			
6. Evaluación y diseño de planes de estudio.	1 a 3 puntos x plan x año			
7. Diseño y revisión de programas de estudio.	1 a 2 puntos x programa x año			
8. Actividad de dirección o coordinación de áreas Académico - administrativas en la dependencia.	3 puntos x año			
9. Coordinación de áreas de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.	2 puntos x año			
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.	1 punto x año (máx. 2 puntos)			
11. Jurado calificador de concursos de oposición.	1 punto x concurso			
SUBTOTAL	20 a 75 puntos por 5 años	10%	10%	10%
RESULTADO				
TOTAL		100%	100%	100%
PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL EVALUADOR				

² Para obtener la ponderación en cada apartado y nivel académico de esta figura, se aplicará una regla de tres.

Ejemplos:

Ejemplo 1 Apartado A Formación y Trayectoria académica.

Si el evaluado es un Profesor de Carrera Asociado nivel "B" y obtiene 350 de 490 puntos, equivalente al 25 % en el apartado A *por cinco años*, el resultado será 17.85%.

$$\begin{array}{r} 490 \text{ _____ } 25\% \\ 350 \text{ _____ } X \end{array}$$

Resultado= 17.85 %

$$350 \times 25 = 8\ 750$$

$$8750/490 = 17.85 \%$$

* Recordar que el punto a) sólo se refiere a la equivalencia de grado, además el profesor deberá cumplir con los requisitos establecidos en el EPA para cada figura y nivel.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



Ejemplo 2 Apartado C PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:

Si el evaluado es un Profesor de Carrera Asociado nivel "B" y tiene 122 de 190 puntos, equivalente al 25 % en el apartado C *por cinco años*, la operación será:

$$\begin{array}{r} 190 \text{ _____ } 25 \% \\ 122 \text{ _____ } X \end{array}$$

Resultado = 16 %

$$\begin{array}{l} 122 \times 25 = 3\ 050 \\ 3\ 050 / 190 = 16 \% \end{array}$$

Fundamentación amplia para el dictamen:



GUÍA DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE)
PROFESOR DE CARRERA TITULAR E INVESTIGADOR

Nombre _____
 Ingreso _____ Reingreso _____
 Nombramiento _____ Categoría _____ Nivel _____
 Nivel de PRIDE anterior _____ Fecha de última evaluación _____
 Nivel PRIDE asignado en el proceso actual _____ Fecha _____

Este programa de estímulos atiende la convocatoria anual para dos periodos y es vigente hasta la emisión de una nueva que pudiera contener elementos nuevos en su contenido. Tiene como propósito el reconocer y estimular la labor *sobresaliente* de los académicos de tiempo completo en cuanto a docencia, la investigación, la vinculación y la extensión de la cultura.

La guía pretende apoyar la función evaluadora para su aplicación por año del periodo a evaluar de *cinco años* y el llenado de este formato se fundará en las bases establecidas en la convocatoria del PRIDE y en los Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Profesores de Carrera e Investigadores, ambos instrumentos vigentes al periodo a evaluar que señala la convocatoria respectiva; así como los criterios aprobados por el H. Consejo Técnico.

INSTRUCTIVO:

- 1) Se considerarán los porcentajes señalados por rubro, *por cinco años*, hasta obtener el total de la evaluación cualitativa y cuantitativa.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR DE CARRERA TITULAR E INVESTIGADOR	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación y Trayectoria Académica	20	20	20
B. Labores Docentes y Formación de Recursos Humanos	25	30	32
C. Productividad Académica (ver productividad H. Consejo Técnico)	35	35	38
D. Difusión y Extensión de la Cultura	10	10	5
E. Participación Institucional	10	5	5
TOTAL	100%	100%	100%

- 2) Posteriormente, se incluirá la fundamentación del dictamen con los comentarios y observaciones que la Comisión Evaluadora considere pertinentes sobre los aspectos relevantes y que sean de importancia para su decisión final.
- 3) Una vez efectuado el proceso de evaluación, la comisión evaluadora procederá a llenar la Carátula de Evaluación para Profesores e Investigadores, asignando el *Dictamen propuesto* y la *Fundamentación del dictamen* en la página electrónica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

INDICADORES PARA PROFESOR DE CARRERA TITULAR E INVESTIGADOR	NIVEL:	A	B	C
A. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA ACADÉMICA	PUNTAJE	PORCENTAJE A ESTIMAR		
1. Nivel académico	(Se considerará el grado académico y no el número de licenciaturas, especialidades, etc.)			
1.1 Licenciatura	(no aplica)			
1.2. Especialidad	10 puntos			
1.3. Maestría	15 puntos			
1.4. Doctorado Nota: si cuenta con el grado de doctorado se tomarán en cuenta los 20 puntos, ya no se tomarán los anteriores (Maestría y Especialidad)	20 puntos			
2. Actualización disciplinar y/o docente				
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente con duración de 20 a 40 hrs (máximo 2 cursos por año. Incluye idioma)	1 punto x 5 hrs (máx. 16 puntos por año)			
2.2 Diplomados (máximo 1 por año) 120 a 200 hrs	0.2 punto x 40 hs (max. 8 puntos, 1 diplomado al año)			
2.3 Cursos postécnicos (máximo 1 curso)	8 puntos por año			
2.4 Estancia académica intersemestral (60 hrs. por semestre)	0.5 punto x 5 hs (máx. 6 puntos, 1 estancia al año)			
1.5 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (máx. 5 puntos por año)			
3. Trayectoria académica/profesional				
3.1 Premios y distinciones; becas, cátedra, méritos académicos, nivel en el Sistema Nacional de Investigadores u otros.	2 puntos x constancia (máx. 1 constancia por año)			
3.2 Invitación académicas:				
Ponencias en eventos científicos	1 punto x constancia (máx. 5 por año)			
Comités editoriales	1 punto x año			
3.3 Participación en comités de evaluación	1 punto x año			
3.4 Experiencia profesional:				
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 punto x 5 años			
Antigüedad docente	1 punto x 5 años			
Cargos y puestos desempeñados en la profesión	1 punto x documento por periodo			
Arbitraje de artículos o libros	1 punto x documento			
Coordinación de proyectos de investigación o docencia	2 puntos x por coordinación			
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 x asesoría (2 por año)			
Participación en colegios o asociaciones.	.5 x año			
SUBTOTAL	210 a 490 puntos por 5 años	20%	20%	20%
RESULTADO				
B.- LABORES DOCENTES Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	PUNTAJE	PORCENTAJE		



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel	NIVEL	A	B	C
1.1 Pregrado	4 puntos x curso (máx. 16 por año)			
1.2 Posgrado	4 puntos x curso (máx. 16 por año)			
2. Cursos impartidos en su área de experiencia				
2.1. Cursos, seminarios, talleres extracurriculares	1 punto x curso (máx. 2 por año)			
2.2 Cursos, seminarios, talleres de formación docente	1 punto x curso (máx. 2 por año)			
2.3 Cursos, seminarios, talleres de educación continua	1 punto x c/20 hrs. (máx. 4 puntos por año)			
3. Jurado de examen extraordinario	0.5 punto x acta			
4. Asesoría a profesores en proyectos académicos y de investigación	1 punto x proyecto			
5. Asesoría y tutoría a estudiantes				
5.1 Asesoría en seminarios y talleres de titulación	1 punto x actividad (máx. 2 actividades por año)			
5.2 Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales)	1 punto x tutoría individual (máx. 3) 2 x tutoría grupal por año			
5.3 Elaboración colegiada de reactivos para examen.	1 punto por constancia			
5.4 Tutorías de servicio social	1 punto x alumno (máx. 3 tutorías por año)			
5.5 Dirección de tesis y de artículo científico en pregrado	3 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.6 Asesorías en opciones de trabajo recepcional en pregrado para obtención grado (PAE, Tesina y Video)	2 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.7 Dirección de tesis en posgrado (si está en proceso o terminado)	5 puntos x trabajo (máx. 3 al año)			
5.8 Sinodal de exámenes profesionales	1 punto por examen (max. 5 al año)			
5.9 Participación activa comités tutorales	1 punto por comité (max. 3 al año)			
SUBTOTAL	100 a 430 puntos por 5 años	25%	30%	32%
RESULTADO				
C.- PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA (consultar anexo Productividad H. Consejo Técnico)	PUNTAJE	PORCENTAJE		
1. Productividad científica derivada de proyectos de investigación registrados en el comité de investigación:		A	B	C
1.1 Responsable y corresponsable	4 puntos x proyecto (máx. 6 puntos al año)			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

1.2 Colaborador	0.5 a 1 punto x proyecto (máx. 2 por año)			
1.3 Productos de investigación.				
1.3.1 Reporte técnico (Reporte de la investigación terminada, entregado y aprobado por la el Comité y la Coordinación de Investigación de la ENEO).	2 puntos x reporte			
1.3.2 Publicación del artículo. Solicitar Catálogo de Revistas para la ENEO-UNAM (Depende de la calidad científica de la revista: bases de datos en las que se encuentra dicha revista).	1 a 4 puntos x publicación.			
1.3.3 Presentación derivada del proyecto de investigación en eventos académicos.	1 punto x presentación (máx. 3 por año).			
2. Productividad en docencia				
2.1 Desarrollo de un curso curricular en línea	1 punto x programa			
2.2 Desarrollo/adaptación del guión instruccional del material didáctico para un curso en línea.	1 a 2 puntos x guion desarrollado.			
2.3 Libro de texto (Con Aval de un comité editorial de instituciones de Salud o Educación) Nota: El puntaje se dará a criterio de la comisión dictaminadora	2 a 4 puntos x libro			
2.4 Capítulo de libro de texto. (Con Aval de un comité editorial de instituciones de Salud o Educación) Nota: El puntaje se dará a criterio de la comisión dictaminadora	1 a 2 puntos x libro			
2.5 Elaboración de material para la enseñanza: videos, podcast, blogs, trabajo colaborativo en línea, etc.	0.5 a 2 puntos x actividad			
SUBTOTAL	50 a 190 puntos por 5 años	35 %	35 %	38 %
RESULTADO				
D.- DIFUSIÓN Y EXTENSION				
1. Artículos de divulgación	0.5 punto x artículo (máx. tres por año)			
2. Conferencias a la comunidad	0.5 punto x conferencia por año			
3. Organización de eventos académicos	0.5 a 2 puntos x evento (máx. 2 eventos por año).			
4. Elaboración de videos, películas, programas de radio para la comunidad	1 a 2 puntos x actividad (máx. 4 por año)			
5. Servicios a la comunidad: clínicas, proyectos	2 puntos x proyecto (máx. uno por año).			
6. Participación en medios de comunicación (radio, T.V, y otros)	0.5 x participación (máx. tres por año).			
SUBTOTAL	50 a 90 puntos por 5 años	10%	10%	5%
RESULTADO				
E.- PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	PUNTAJE	PORCENTAJE		



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

1. Cuerpos colegiados: Consejo Universitario, H Consejo Técnico y CAABQyS.	1 punto x año			
2. Comisión de evaluación docente (PRIDE, Dictaminadora, Revisora)	1 punto x año			
3. Comités en programas institucionales.	1 punto x año por comité			
4. Comités editoriales internos.	1 punto x año			
5. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros).	1 a 2 puntos x año			
6. Evaluación y diseño de planes de estudio.	1 a 3 puntos x plan x año			
7. Diseño y revisión de programas de estudio.	1 a 2 puntos x programa x año			
8. Actividad de dirección o coordinación de áreas Académico - administrativas en la dependencia.	3 puntos x año			
9. Coordinación de áreas de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.	2 puntos x año			
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.	1 punto x año (máx. 2 puntos)			
11. Jurado calificador de concursos de oposición.	1 punto x concurso			
SUBTOTAL	20 a 75 puntos por 5 años	10%	5%	5%
RESULTADO				
TOTAL		100%	100%	100%
PONDERACIÓN OBTENIDA POR EL EVALUADOR				

1. Para obtener la ponderación en cada apartado y nivel académico de esta figura, se aplicará una regla de tres. Ejemplos:

:

Ejemplo 1 Apartado A Formación y Trayectoria académica.

Si el evaluado es un Profesor de Carrera Asociado Titular e Investigador nivel "B" y obtiene 300 del máximo de 490 puntos, equivalente al 20 % en el apartado A *por cinco años*, la operación es:

$$\begin{array}{r} 490 \text{ _____ } 20\% \\ 300 \text{ _____ } X \end{array}$$

Resultado= 12.24 %

$$300 \times 20 = 6000$$

$$6000 / 490 = 12.24 \%$$



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



Ejemplo 2 Apartado B Labores docentes y formación de recursos humanos:

Si el evaluado es un Profesor de Carrera Titular e Investigador nivel "B" y tiene 400 de 430 puntos equivalente al 30 % en el apartado B, la operación es:

$$\begin{array}{r} 430 \text{ _____ } 30 \% \\ 400 \text{ _____ } X \end{array}$$

Resultado = 27.9 %

$$\begin{array}{l} 400 \times 30 = 12\,000 \\ 12\,000 / 430 = 27.9 \% \end{array}$$

La suma de los cinco resultados por apartado (A, B, C, D, y E) proporcionará la ponderación total obtenida por el evaluador en el nivel que tiene asignado el académico.

Fundamentación amplia del dictamen:

* Recordar que el punto a) sólo se refiere a la equivalencia de grado, además el profesor deberá cumplir con los requisitos establecidos en el EPA para cada figura y nivel.



CLASIFICACIÓN POR CATEGORIAS DE REVISTAS EN LA PUBLICACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD CIENTIFICA DE LOS ACADÉMICOS*

Este instrumento de consulta de los grupos de investigación, ofrece una clasificación integrada al momento de revistas arbitradas, evaluadas e indizadas de acuerdo a su calidad por evaluadores externos. Estas revistas se encuentran en bases de datos o sistemas de información de reconocido prestigio en ciencias de la salud, humanísticas y de enfermería como Cuiden de Granada España, Latindex del departamento de Bibliografía Latinoamericana de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, la Hemeroteca Cantárida y las bases de datos como PERIODICA. Estas fuentes se actualizan diariamente y agregan los registros evaluados en su sistema de información y los comparten a la comunidad científica para su consulta.

Para tomar en cuenta esta categorización conviene plantearse las siguientes preguntas:

¿Cómo calificar Publicaciones de los Académicos?

1.- ¿La publicación se relaciona con la línea de trabajo de investigación o área de docencia que ha desarrollado o desarrolla actualmente?
(Cotejar con registro de Proyectos de Investigación del Comité de Investigación de la ENEO o con el trabajo académico institucional realizado).

2.- ¿La revista en la que publica el académico esta indexada en índices y bases de datos reconocidas en el ámbito de la publicación científica?

***Nota: Esta guía debe actualizarse periódicamente para identificar los niveles en que se encuentran las revistas de acuerdo con su aparición en la base de datos.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



CATEGORIA	REVISTA
I	<ul style="list-style-type: none">- Investigación y Educación en Enfermería (Colombia). Ciberindex 2014 RIC .840- Enfermería Clínica (España). Ciberindex 2014 RIC .689- Enfermería Intensiva (España).- Perfiles Educativos (México UNAM)- Salud Mental (México).- Salud Pública de México (México).- Cultura de los Cuidados (España). Ciberindex 2014 RIC .486- Ciencia y Enfermería (Chile). Ciberindex 2014 RIC .694- Revista Latino Americana de Enfermagem (Brasil). Ciberindex 2014 RIC 2.868- Acta Paulista de Enfermagem (Brasil). Ciberindex 2014 RIC 2.378- Revista Cubana de Enfermería (Cuba) Ciberindex 2014 RIC 533- Revista Rol de Enfermería (España) Ciberindex 2014 RIC 300- Evidentia (España). Ciberindex 2014 RIC .290- Nursing Research (USA) Ciberindex 2014 RIC 1.286- Journal of Nursing Scholarship (USA) Ciberindex 2014 RIC .712- Journal of Advanced Nursing (USA) Ciberindex 2014 RIC .595
II	<ul style="list-style-type: none">- Enfermería Universitaria. (México UNAM).- Avances en Enfermería (Colombia).- Index de Enfermería. (España).
III	<ul style="list-style-type: none">- Revista Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social (México).- Revista de Enfermería Cardiológica (México) Ciberindex 2014; RIC .583- Revista Actual de Costa Rica (Costa Rica).- Enfermería Global (España). Ciberindex 2014; RIC .919
IV	<ul style="list-style-type: none">- Revista de Enfermería Neurológica (México).- Enfermería Comunitaria (España)
V	<ul style="list-style-type: none">- Revista Uruguaya de Enfermería (Montevideo).- Enfermería del Trabajo (España).- Enfermería en Cardiología (España).- Enfermería en Costa Rica (Costa Rica).- Enfermería, Investigación y Desarrollo (Perú).- Enfermería (Uruguay).- Enfoque Revista Científica de Enfermería (Panamá)- Revista CONAMED

Fecha de actualización: Mayo de 2018



2018

**INSTRUMENTO PARA EVALUAR LA PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA DEL
 PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y TITULAR**

ÁREAS POR EVALUAR	Puntaje
1. Contribución del proyecto de la institución	10
2. Complejidad del proyecto	20
3. Productos derivados del proyecto	80
4. Formación de recursos a través del proyecto	13
5. Puntos adicionales	3
TOTAL	126 puntos

Descripción de cada área:

1. Contribución del proyecto de la institución	
a) Aprobación del proyecto por el Comité	4
b) Pertenencia del proyecto a un grupo de investigación	3
c) Financiamiento del proyecto	
Eneo	1
PAPIIT	2
Órganos externos	3
TOTAL	10 puntos máximo
2. Complejidad del proyecto	
a) Posición del profesor	
Responsable	5
Corresponsable	3
Colaborador	2
b) Estatus del proyecto	
Vigente en tiempo	5
Retrasado menor de 6 meses	3
Retrasado de 6 meses a 1 año	1
c) Diseño del proyecto:	
Experimental, cuasi experimental con test/pretest, casos/controles y cohortes, cualitativo/teoría.	5
Descriptivos y correlacionales, cualitativos/práctica	3
d) Lugar de aplicación	
Eneo	2
Instituciones de salud	3
Estados de la República/Internacionales	5
TOTAL	20 puntos máximo
3. Productos derivados del proyecto	
a) Artículos científicos (sin límite)	
- Valoración de cada artículo publicado según ubicación de la revista (ver anexo de clasificación por categorías).	
Categoría de la revista:	
I	10 a 15
II y III	4 a 9
IV y V	1 a 3
- Posición del autor	
▪ Principal	5



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2º autor ▪ 3º autor ▪ 4º autor ▪ 5º a más 	<p>4 3 2 1</p>
b) Libros (derivados de la investigación) <ul style="list-style-type: none"> - Autor único o 1er. Autor - Coautor - 3º ó más 	<p>20 15 5</p>
c) Capítulos de libro: <ul style="list-style-type: none"> - Autor único o 1er. Autor - Coautor - 3º ó más 	<p>15 10 5</p>
d) Participación en eventos: <ul style="list-style-type: none"> - Organizador - Ponente - Cartel - Asistente 	<p>5 4 3 2</p>
TOTAL	80 puntos máximo
4. Formación de recursos a través del proyecto	
<ul style="list-style-type: none"> - Tesis de maestría - Tesis de licenciatura - Tesina 	<p>6 4 3</p>
TOTAL	13 puntos máximo
5. Puntos adicionales (opcionales)	
<ul style="list-style-type: none"> - Responde a prioridades nacionales e institucionales. - Constituye una línea de investigación sólida. - Reconocimiento 	<p>1 1 1</p>
TOTAL	3 puntos máximo
SUMA TOTAL	126 puntos máximo

Productividad en Investigación

CATEGORÍA	PRIDE A	PRIDE B	PRIDE C	CUMPLE
ASOCIADO B	30 - 45	35 - 50	40 - 55	30 - 55
ASOCIADO C	45 - 60	50 - 65	55 - 70	45 - 70
TITULAR A	60 - 75	65 - 80	70 - 85	60 - 85
TITULAR B	75 - 90	80 - 95	85 - 100	75 - 100
TITULAR C	90 - 105	95 - 110	100 - 115	90 - 115



2018

GUÍA DE INTEGRACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE Y CONTROL DE PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO Y PROFESOR DE CARRERA TITULAR E INVESTIGADOR

Instrucción: Esta guía tiene utilidad para que los *Profesores de Carrera Asociado o Titular e Investigador* informen sintéticamente su productividad en el periodo por evaluar con base en la solicitud realizada por las comisiones evaluadoras del PRIDE. El profesor registrará, en los espacios en blanco, el número de actividades realizadas por indicador y por año de acuerdo a los informes anuales aprobados por el H. Consejo Técnico de la escuela.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación y Trayectoria Académica	25	25	20
B. Labores Docentes y Formación de Recursos Humanos	35	35	35
C. Productividad Académica (ver productividad H. Consejo Técnico)	20	25	30
D. Difusión y Extensión de la Cultura	10	5	5
E. Participación Institucional	10	10	10
TOTAL	100%	100%	100%

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR DE CARRERA TITULAR E INVESTIGADOR	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación y Trayectoria Académica	20	20	20
B. Labores Docentes y Formación de Recursos Humanos	25	30	32
C. Productividad Académica (ver productividad H. Consejo Técnico)	35	35	38
D. Difusión y Extensión de la Cultura	10	10	5
E. Participación Institucional	10	5	5
TOTAL	100%	100%	100%

INDICADORES PARA PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO	1er. año	2º. año	3er. año	4º año	5º año	TOTAL
A. FORMACIÓN Y TRAYECTORIA ACADÉMICA						
1. Nivel académico						
1.1 Licenciatura						
1.2. Especialidad						
1.3. Maestría						
1.4. Doctorado Nota: si cuenta con el grado de doctorado se tomarán en cuenta los 20 puntos, ya no se tomarán los anteriores (Maestría y Especialidad)						
2. Actualización disciplinar y/o docente						
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente con duración de 20 a 40 hrs (máximo 2 cursos por año. Incluye idioma)						
2.2 Diplomados (máximo 1 por año) 120 a 200 hrs						



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

2.3 Cursos postécnicos (<i>máximo 1 curso</i>)						
2.4 Estancia académica intersemestral (60 hrs. por semestre)						
1.5 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)						
3. Trayectoria académica/profesional						
3.1 Premios y distinciones; becas, cátedra, méritos académicos, nivel en el Sistema Nacional de Investigadores u otros.						
3.2 Invitación académicas:						
Ponencias en eventos científicos						
Comités editoriales						
3.3 Participación en comités de evaluación						
3.4 Experiencia profesional:						
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.						
Antigüedad docente						
Cargos y puestos desempeñados en la profesión						
Arbitraje de artículos o libros						
Coordinación de proyectos de investigación o docencia						
Colaboración o asesoría en instituciones educativas						
Participación en colegios o asociaciones.						
B.- LABORES DOCENTES Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS						
1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel						
1.1 Pregrado						
1.2 Posgrado						
2. Cursos impartidos en su área de experiencia						
2.1. Cursos, seminarios, talleres extracurriculares						
2.2 Cursos, seminarios, talleres de formación docente						
2.3 Cursos, seminarios, talleres de educación continua						
3. Jurado de examen extraordinario						
4. Asesoría a profesores en proyectos académicos y de investigación						
5. Asesoría y tutoría a estudiantes						
5.1 Asesoría en seminarios y talleres de titulación						



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

5.2 Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales)						
5.3 Elaboración colegiada de reactivos para examen.						
5.4 Tutorías de servicio social						
5.5 Dirección de tesis y de artículo científico en pregrado						
5.6 Asesorías en opciones de trabajo recepcional en pregrado para obtención grado (PAE, Tesina y Video)						
5.7 Dirección de tesis en posgrado (si está en proceso o terminado)						
5.8 Sinodal de exámenes profesionales						
5.9 Participación activa comités tutorales						
C.- PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA (consultar anexo Productividad H. Consejo Técnico)						
1. Productividad científica derivada de proyectos de investigación registrados en el comité de investigación:						
1.1 Responsable y corresponsable						
1.2 Colaborador						
1.3 Productos de investigación.						
1.3.1 Reporte técnico (Reporte de la investigación terminada, entregado y aprobado por la el Comité y la Coordinación de Investigación de la ENEO).						
1.3.2 Publicación del artículo. Solicitar Catálogo de Revistas para la ENEO-UNAM (Depende de la calidad científica de la revista: bases de datos en las que se encuentra dicha revista).						
1.3.3 Presentación derivada del proyecto de investigación en eventos académicos.						
2. Productividad en docencia						
2.1 Desarrollo de un curso curricular en línea						
2.2 Desarrollo/adaptación del guion instruccional del material didáctico para un curso en línea.						
2.3 Libro de texto (Con Aval de un comité editorial de instituciones de Salud o Educación) Nota: El puntaje se dará a criterio de la comisión dictaminadora						
2.4 Capítulo de libro de texto. (con Aval de un comité editorial de instituciones de Salud o Educación) Nota: El puntaje se dará a criterio de la comisión dictaminadora						



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

2.5 Elaboración de material para la enseñanza: videos, podcast, blogs, trabajo colaborativo en línea, etc.									
D.- DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN									
1. Artículos de divulgación									
2. Conferencias a la comunidad									
3. Organización de eventos académicos									
4. Elaboración de videos, películas, programas de radio para la comunidad									
5. Servicios a la comunidad: clínicas, proyectos									
6. Participación en medios de comunicación (radio, T.V, y otros)									
E.- PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL									
1. Cuerpos colegiados: Consejo Universitario, H Consejo Técnico y CAABQyS.									
2. Comisión de evaluación docente (PRIDE, Dictaminadora, Revisora)									
3. Comités en programas institucionales.									
4. Comités editoriales internos.									
5. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME,PAPIIT y otros).									
6. Evaluación y diseño de planes de estudio.									
7. Diseño y revisión de programas de estudio.									
8. Actividad de dirección o coordinación de áreas Académico - administrativas en la dependencia.									
9. Coordinación de áreas de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.									
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales.									
11. Jurado calificador de concursos de oposición.									

OBSERVACIONES:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



**FORMATO DE INTEGRACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN DEL PRIDE PARA
PROFESORES DE CARRERA.**

Nombre del Profesor	Nombramiento Académico	PRIDE Anterior	Porcentajes por Rubro					Porcentaje total	PRIDE Actual (Periodo)	Observaciones
			A	B	C	D	E			

Fecha: _____

Nombre y firma



2018

**GUÍA DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL
 PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE)
 TÉCNICO ACADÉMICO AUXILIAR**

Nombre _____
 Ingreso _____ Reingreso _____
 Nombramiento _____ Categoría _____ Nivel _____
 Nivel de PRIDE anterior _____ Fecha de última evaluación _____
 Nivel PRIDE asignado en el proceso actual _____ Fecha _____

Este programa de estímulos atiende la convocatoria del Programa de Primas al Desempeño Académico del Personal de Tiempo Completo (PRIDE), anual para dos periodos y es vigente hasta la emisión de una nueva que pudiera contener elementos nuevos en su contenido. Tiene como propósito el reconocer y estimular la labor *sobresaliente* de los académicos de tiempo completo en cuanto a docencia, la investigación, la vinculación y la extensión de la cultura.

La guía pretende apoyar la función evaluadora para su aplicación por año del periodo a evaluar de *cinco años* y el llenado de este formato se fundará en las bases establecidas en la convocatoria del PRIDE y en los Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación de Técnicos Académicos, ambos instrumentos vigentes al periodo a evaluar que señala la convocatoria respectiva; así como los criterios aprobados por el H. Consejo Técnico.

Es importante que la evaluación se centre en la calidad y eficiencia con que desempeñen las labores de apoyo encomendadas con base en el Plan de Desarrollo Institucional, considerando su labor principal en las funciones y actividades por área: unidad de evaluación educativa, administración escolar, sistemas, apoyo a la docencia e investigación y difusión de la cultura (Consultar formato respectivo)

Instrucciones:

- 1) Se considerarán los porcentajes señalados por rubro, *por cinco años*, hasta obtener el total de la evaluación cualitativa y cuantitativa.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TÉCNICO ACADÉMICO AUXILIAR	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación Académica (actualización y mejora)	35	35	35
B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)	40	40	40
C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural (grado de participación)	5	5	5
D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)	15	15	15
E. Distinciones	5	5	5
TOTAL	100%	100%	100%

- 2) Posteriormente, se incluirá la fundamentación del dictamen con los comentarios y observaciones que la Comisión Evaluadora considere pertinentes sobre los aspectos relevantes y que sean de importancia para su decisión final.
- 3) Una vez efectuado el proceso de evaluación, la comisión evaluadora procederá a llenar la Carátula de Evaluación para Profesores e Investigadores, asignando el *Dictamen propuesto* y la *Fundamentación del dictamen* en la página electrónica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TECNICO ACADÉMICO AUXILIAR	NIVEL / PUNTAJE	PUNTAJE A ESTIMAR		
		A	B	C
A. Formación Académica (actualización y mejora)				
1. Escolaridad				
1.1 Licenciatura	5 puntos			
1.2. Especialidad	10 puntos			
1.3. Maestría (Si es maestrante vigente)	15 puntos			
1.4. Doctorado (Si es doctor vigente)	20 puntos			
2. Formación complementaria (diplomados, curso de especialización o de capacitación, conferencias, seminarios, congreso)				
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente (máximo 2 cursos por año. Incluye idioma) 20 a 40 hrs	2 puntos x 5 hrs (mx 16 puntos) 1 diplomado al año			
2.2 Diplomados (máximo 1 por año) 120 a 200 hrs	2 puntos x 5 hrs (máx 16 puntos, 1 punto x diplomado al año			
2.3 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (mx 5 puntos)			
3. Experiencia laboral				
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 punto x 5 años			
Antigüedad docente	1 punto x 5 años			
Cargos y puestos desempeñados	1 punto x año			
Arbitraje de artículos o libros (casos excepcionales)	1 punto x documento			
Participación en proyectos de investigación o docencia	2 puntos x por coordinación			
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 punto x asesoría (máx. 2 por año)			
Participación en colegios o asociaciones.	.5 de punto x año			
SUBTOTAL	80 a 320 puntos por 5 años	35%	35 %	35 %
RESULTADO				
B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)				
1. Contribución al desarrollo de infraestructura para la investigación y/o docencia*				
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos, habilidades y/o dominio de las metodologías o herramientas y/o equipo. (De acuerdo con el área, funciones y actividades asignadas por la dependencia) (Consultar la evaluación del jefe inmediato (EJ). En caso de ingreso, no se considerará este rubro. 	De 1 a 15 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Mejoras en las metodologías para la innovación (Evidencia presentado por el evaluado (Ev) 	De 1 a 10 puntos			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

• Contribución a la acreditación de laboratorios y acervos (EV)	De 1 a 10 puntos			
• Mantenimientos de equipos, instrumentos, archivos y material gráfico (Ev)	De 1 a 10 puntos			
• Prestación de servicios especializados (según área de especialización) (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Integración o administración de redes de cómputo, académicas, de investigación y artísticas (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Formación y apoyo en curaduría de colecciones artísticas, científicas y bibliotecológicas	De 1 a 10 puntos			
• Administración de bibliotecas	De 1 a 10 puntos			
• Prestación de servicios especializados (según área de especialización) (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Integración o administración de redes de cómputo, académicas, de investigación y artísticas (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Formación y apoyo en curaduría de colecciones artísticas, científicas y bibliotecológicas	De 1 a 10 puntos			
• Administración de bibliotecas	De 1 a 10 puntos			
2. Desarrollo, innovación y adaptación de tecnología				
• Desarrollos tecnológicos o técnicos terminados (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Prototipos de instrumentos, equipos y presentaciones	De 1 a 10 puntos			
• Patentes y proyectos de mejora de su entidad de adscripción (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Informes o diagnóstico técnico, artístico o pedagógico (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Manuales, instructivos y modelos (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Normas, criterios y ordenamientos (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
• Instrumentación experimental y aplicada	De 1 a 10 puntos			
• Programas de cómputo especializado, material gráfico y visual (Ev) y (EJ)	De 1 a 10 puntos			
3. Participación en publicaciones (nivel de participación)				
• Artículos en revistas indizadas	De 2 a 4 puntos x pub*			
• Artículos arbitrados en revistas no indizadas	De 2 a 4 puntos x pub*			
• Libros y capítulos de libros (editorial reconocida)	.5 a 4 puntos x pub*			
• Artículos en extenso en memorias (arbitradas)	De 1 a 2 puntos x pub*			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

• Publicaciones en otros medios	.5 a 1 puntos x pub*			
• Agradecimientos en trabajos publicados y tesis	.5 a 1 puntos x pub			
• Arbitraje de artículos o libros (casos excepcionales)	1 punto x pub			
• Participación en proyectos de investigación o docencia	De 1 a 10 puntos			
SUBTOTAL (*Estos valores se eliminarán del punto mínimo y máximo por ser actividades que no competen a un Técnico Auxiliar; si las tiene se le cuantifican, si no las tiene, no se le toman en cuenta.	De 95 a 725 puntos por 5 años	40%	40%	40%
RESULTADO				
C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural (grado de participación)				
1. Publicaciones de divulgación	0.5 de punto x artículo (tres por año)			
2. Trabajo museográfico y exposiciones con intervenciones o adaptaciones	0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
3. Congresos, conferencias, teleconferencias, ponencias y carteles	0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
4. Organización de eventos académicos y artísticos.	0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
5. Actividades de educación no formal y educación a distancia (Ev) y (EJ)	0.5 de punto x evento (dos eventos por año).			
6. Elaboración de productos multimedia, audiovisuales, películas (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x actividad (4 por año)			
7. Otras actividades de divulgación universitaria.	0.5 de punto x participación (tres por año).			
SUBTOTAL	De 20 a 120 puntos por 5 años	5%	5%	5%
RESULTADO				
D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)				
1. En cuerpos colegiados (Consejo Universitario, H. Consejo Técnico)	1 punto x año			
2. En labores de coordinación de proyectos o programas institucionales(Ev) y (EJ)	De1 a 2 puntos x año			
3. En comisiones institucionales especiales(Ev) y (EJ)	2 puntos x año			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

4. En labores de vinculación o gestión de actividades que sean adecuadas para los fines de desarrollo de su entidad académica de adscripción (DGTIC, CUAED), (Ev) y (EJ)	1 punto x año			
5. Jurado calificador de concursos de oposición.	1 punto x concurso			
6. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros). (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
7. Evaluación y diseño de planes de estudio. (Ev) y (EJ)	De 1 a 3 puntos x plan x año			
8. Diseño y revisión de programas de estudio.	De 1 a 2 puntos x programa x año			
9. Actividad de dirección o coordinación de áreas académico-administrativas en la dependencia. (Ev) y (EJ)	2 puntos x año			
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales. (Ev) y (EJ)	1 punto x año (máx. 2 puntos)			
11. Docencia				
11.1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel				
• Pregrado	4 puntos x curso (máx. 16 puntos)			
• Posgrado	4 puntos x curso (máx. 16 puntos)			
11.2. Cursos impartidos en su área de experiencia				
• Cursos, seminarios, talleres extracurriculares	1 punto x curso (máx. 2 puntos)			
• Cursos, seminarios, talleres de formación docente	1 punto x curso (máx. 2)			
• Cursos, seminarios, talleres de educación continua	1 punto x c/20 hrs. (máx. 4 puntos.)			
11.3. Asesoría y tutoría a estudiantes				
• Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales) o asesoría a estudiantes o a profesores (en los tres perfiles).	1 x tutoría individual (máx. 3) 2 x tutoría grupal			
11.4 Elaboración de reactivos en el EPAC	1 punto por constancia			
11.5 Tutorías de servicio social	1 punto x alumno (máx. 3 tutorías)			
SUBTOTAL	120 a 240 puntos por 5 años	15%	15%	15%
RESULTADO				
E. Distinciones				



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

1. Premios (Estimulo cátedra, premios por cartel, coloquios)	2 puntos x constancia (máx. 1 constancia)			
2. Reconocimientos de instituciones (internos y/o externos, excepto reconocimiento de antigüedad) en colaboración con otra institución	1 punto x año			
SUBTOTAL	5 a 15 puntos por 5 años	5%	5%	5%
RESULTADO				
TOTAL		100%	100%	100%
PONDERACIÓN FINAL				

Para obtener la ponderación en cada apartado y nivel académico de esta figura como Técnico Académico Auxiliar, se aplicará una regla de tres. Ejemplos:

Ejemplo 1 Apartado A Formación y Trayectoria académica.

Si el evaluado es un Técnico Académico Auxiliar nivel "C" y obtiene 300 de 320 puntos que es el máximo y equivale al 35% en el apartado A *por cinco años*, la operación sería:

$$320 \text{ ——— } 35\%$$

$$300 \text{ ——— } X$$

Resultado: 32.8 %

$$300 \times 35 = 10\,500$$

$$10\,500 / 320 = 32.8 \%$$

Fundamentación del dictamen:



**GUÍA DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL
 PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE)
 TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO**

Nombre _____
 Ingreso _____ Reingreso _____
 Nombramiento _____ Categoría _____ Nivel _____
 Nivel de PRIDE anterior _____ Fecha de última evaluación _____
 Nivel PRIDE asignado en el proceso actual _____ Fecha _____

Este programa de estímulos atiende la convocatoria del Programa de Primas al Desempeño Académico del Personal de Tiempo Completo (PRIDE), anual para dos periodos y es vigente hasta la emisión de una nueva que pudiera contener elementos nuevos en su contenido. Tiene como propósito el reconocer y estimular la labor *sobresaliente* de los académicos de tiempo completo en cuanto a docencia, la investigación, la vinculación y la extensión de la cultura.

La guía pretende apoyar la función evaluadora para su aplicación por año del periodo a evaluar de *cinco años* y el llenado de este formato se fundará en las bases establecidas en la convocatoria del PRIDE y en los Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación de Técnicos Académicos, ambos instrumentos vigentes al periodo a evaluar que señala la convocatoria respectiva; así como los criterios aprobados por el H. Consejo Técnico.

Es importante que la evaluación se centre en la calidad y eficiencia con que desempeñen las labores de apoyo encomendadas con base en el Plan de Desarrollo Institucional, considerando su labor principal en las funciones y actividades por área: unidad de evaluación educativa, administración escolar, sistemas, apoyo a la docencia e investigación y difusión de la cultura (Consultar formato respectivo)

Instrucciones:

- 1) Se considerarán los porcentajes señalados por rubro, *por cinco años*, hasta obtener el total de la evaluación cualitativa y cuantitativa.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación y Trayectoria Académica	25	25	20
B. Labores Docentes y Formación de Recursos Humanos	35	35	35
C. Productividad Académica (ver productividad H. Consejo Técnico)	20	25	30
D. Difusión y Extensión de la Cultura	10	5	5
E. Participación Institucional	10	10	10
TOTAL	100%	100%	100%

- 2) Posteriormente, se incluirá la fundamentación del dictamen con los comentarios y observaciones que la Comisión Evaluadora considere pertinentes sobre los aspectos relevantes y que sean de importancia para su decisión final.
- 3) Una vez efectuado el proceso de evaluación, la comisión evaluadora procederá a llenar la Carátula de Evaluación para Profesores e Investigadores, asignando el *Dictamen propuesto* y la *Fundamentación del dictamen* en la página electrónica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TECNICO ACADÉMICO ASOCIADO	NIVEL: PUNTAJE	PORCENTAJE A ESTIMAR		
		A	B	C
A. Formación Académica (actualización y mejora)				
1. Escolaridad				
1.1 Licenciatura				
1.2. Especialidad	(10 puntos)			
1.3. Maestría	(15 puntos)			
1.4. Doctorado	(20 puntos)			
2. Formación complementaria (diplomados, curso de especialización o de capacitación, conferencias, seminarios, congreso)				
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente (<i>máximo 2 cursos por año. Incluye idioma</i>) 20 a 40 hrs	1 punto x 5 hrs (mx 16 puntos)			
2.2 Diplomados (<i>máximo 1 por año</i>) 120 a 200 hrs	2 puntos x 40 hrs (8 puntos, 1 diplomado al año)			
2.3 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (mx 5 puntos)			
3. Experiencia laboral				
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 x 5 años			
Antigüedad docente	1 x 5 años			
Cargos y puestos desempeñados	1 x año			
Arbitraje de artículos o libros (<i>casos excepcionales</i>)	1 x documento			
Participación en proyectos de investigación o docencia	2 x por coordinación			
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 x asesoría (2 por año)			
Participación en colegios o asociaciones.	.5 x año			
SUBTOTAL	80 a 320 puntos por 5 años	30 %	30 %	30 %
RESULTADO				
B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)	NIVEL / PUNTAJE	A	B	C
1. Contribución al desarrollo de infraestructura para la investigación y/o docencia*				
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos, habilidades y/o dominio de las metodologías y herramientas y/o equipo. (<i>De acuerdo con el área, funciones y actividades asignadas por la dependencia</i>) (Consultar la evaluación del jefe inmediato (EJ)) 	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Mejoras en las metodologías para la innovación (Evidenciado presentado por el evaluado (Ev)) 	De 2 a 10 puntos			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

• Contribución a la acreditación de laboratorios y acervos (Ev)	De 2 a 10 puntos			
• Mantenimientos de equipos, instrumentos, archivos y material gráfico (Ev)	De 2 a 10 puntos			
• Prestación de servicios especializados (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Integración o administración de redes de cómputo, académicas, de investigación y artísticas (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Formación y apoyo en curaduría de colecciones artísticas, científicas y bibliotecológicas	De 2 a 10 puntos			
• Administración de bibliotecas	De 2 a 10 puntos			
2. Desarrollo, innovación y adaptación de tecnología				
• Desarrollos tecnológicos o técnicos terminados (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Prototipos de instrumentos, equipos y presentaciones	De 2 a 10 puntos			
• Patentes y proyectos de mejora de su entidad de adscripción (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Informes o diagnóstico técnico, artístico o pedagógico (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Manuales, instructivos y modelos (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Normas, criterios y ordenamientos (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Instrumentación experimental y aplicada	De 2 a 10 puntos			
• Programas de cómputo especializado, material gráfico y visual (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
3. Participación en publicaciones (nivel de participación)				
• Artículos en revistas indizadas	De 2 a 4 puntos x pub			
• Artículos arbitrados en revistas no indizadas	De 2 a 4 puntos x pub			
• Libros y capítulos de libros (editorial reconocida)	De .5 a 4 puntos x pub			
• Artículos in extenso en memorias (arbitradas)	De 1 a 2 puntos x pub			
• Publicaciones en otros medios	De .5 a 1 punto x pub			
• Agradecimientos en trabajos publicados y tesis	De .5 a 1 punto x pub			
• Arbitraje de artículos o libros (casos excepcionales)	1 x pub			
• Participación en proyectos de investigación o docencia	De 0 a 10 puntos			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

SUBTOTAL	95 a 725 puntos por 5 años	45%	45%	45%
RESULTADO				
C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural (grado de participación)	NIVEL / PUNTAJE	A	B	C
1. Publicaciones de divulgación	0.5 punto x artículo (tres por año)			
2. Trabajo museográfico y exposiciones con intervenciones o adaptaciones	De 0.5 x a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
3. Congresos, conferencias, teleconferencias, ponencias y carteles	De 0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
4. Organización de eventos académicos y artísticos	De 0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
5. Actividades de educación no formal y educación a distancia (Ev) y (EJ)	0.5 punto x evento (dos eventos por año).			
6. Elaboración de productos multimedia, audiovisuales, películas (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x actividad (4 por año)			
7. Otras actividades de divulgación universitaria	0.5 punto x participación (tres por año).			
SUBTOTAL	De 20 a 120 puntos por 5 años	5%	5%	5%
RESULTADO				
D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)	NIVEL / PUNTAJE	A	B	C
1. En cuerpos colegiados (Consejo Universitario, H. Consejo Técnico)	1 punto x año			
2. En labores de coordinación de proyectos o programas institucionales (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
3. En comisiones institucionales especiales (Ev) y (EJ)	2 puntos x año			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

4. En labores de vinculación o gestión de actividades que sean adecuadas para los fines de desarrollo de su entidad académica de adscripción (DGTIC, CUAED) (Ev) y (EJ)	1 punto x año			
5. Jurado calificador de concursos de oposición.	1 punto x concurso			
6. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros). (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
7. Evaluación y diseño de planes de estudio. (Ev) y (EJ)	De 1 a 3 puntos x plan x año			
8. Diseño y revisión de programas de estudio.	De 1 a 2 puntos x programa x año			
9. Actividad de dirección o coordinación de áreas académico-administrativas en la dependencia. (Ev) y (EJ)	2 puntos x año			
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales. (Ev) y (EJ)	1 punto x año (máx.2)			
11. Docencia				
11.1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel <ul style="list-style-type: none"> • Pregrado • Posgrado 	4 puntos x curso (máx. 16)			
11.2. Cursos impartidos en su área de experiencia				
• Cursos, seminarios, talleres extracurriculares	1 punto x curso (máx.2)			
• Cursos, seminarios, talleres de formación docente	1 punto x curso (máx.2)			
• Cursos, seminarios, talleres de educación continua	1 punto x c/20 hrs. (máx. 4 puntos.)			
11.3. Asesoría y tutoría a estudiantes				
• Tutoría a estudiantes en programas especiales (Becade manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales)	1 punto x tutoría individual (máx. 3) 2 x tutoría grupal			
11.4 Elaboración de reactivos en el EPAC	1 punto por constancia			
11.5 Tutorías de servicio social	1 x alumno (máx. 3 tutorías)			
SUBTOTAL	De 120 a 240 puntos por 5 años	15%	15%	15%
RESULTADO				



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

E. Distinciones	NIVEL / PUNTAJE	A	B	C
1. Premios	2 puntos x constancia (máx. 1 constancia)			
2. Reconocimientos de instituciones (internos y/o externos, excepto reconocimiento de antigüedad)	1 punto x año			
SUBTOTAL	De 5 a 15 puntos por 5 años	5%	5%	5%
TOTAL		100%	100%	100%
PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA				

Para obtener la ponderación en cada apartado y nivel académico de esta figura de Técnico Académico Asociado, se aplicará una regla de tres. Ejemplos:

Ejemplo 1 Apartado A Formación y Trayectoria académica.

Si el evaluado es un Técnico Académico Asociado nivel "B" y obtiene 270 de 320 puntos en el apartado A *por cinco años*, la operación es:

$$\begin{array}{r} 320 \text{ ______ } 30 \% \\ 270 \text{ ______ } X \end{array}$$

Resultado: 25.3 %

$$270 \times 30 = 8100$$

$$8100 / 320 = 25.3 \%$$

Fundamentación amplia del dictamen:



**GUÍA DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL
 PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE)
 TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR**

Nombre _____
 Ingreso _____ Reingreso _____
 Nombramiento _____ Categoría _____ Nivel _____
 Nivel de PRIDE anterior _____ Fecha de última evaluación _____
 Nivel PRIDE asignado en el proceso actual _____ Fecha _____

Este programa de estímulos atiende la convocatoria del Programa de Primas al Desempeño Académico del Personal de Tiempo Completo (PRIDE), anual para dos periodos y es vigente hasta la emisión de una nueva que pudiera contener elementos nuevos en su contenido. Tiene como propósito el reconocer y estimular la labor *sobresaliente* de los académicos de tiempo completo en cuanto a docencia, la investigación, la vinculación y la extensión de la cultura.

La guía pretende apoyar la función evaluadora para su aplicación por año del periodo a evaluar de *cinco años* y el llenado de este formato se fundará en las bases establecidas en la convocatoria del PRIDE y en los Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación de Técnicos Académicos, ambos instrumentos vigentes al periodo a evaluar que señala la convocatoria respectiva; así como los criterios aprobados por el H. Consejo Técnico.

Es importante que la evaluación se centre en la calidad y eficiencia con que desempeñen las labores de apoyo encomendadas con base en el Plan de Desarrollo Institucional, considerando su labor principal en las funciones y actividades por área: unidad de evaluación educativa, administración escolar, sistemas, apoyo a la docencia e investigación y difusión de la cultura (Consultar formato respectivo)

Instrucciones:

- 1) Se considerarán los porcentajes señalados en el siguiente cuadro por rubro, por *cinco años*, hasta obtener el total de la evaluación cualitativa y cuantitativa.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TECNICOACADÉMICO TITULAR	PORCENTAJE POR NIVEL ACADÉMICO		
	A	B	C
A. Formación Académica (actualización y mejora)	25	25	25
B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)	50	50	50
C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural (grado de participación)	5	5	5
D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)	15	15	15
E. Distinciones	5	5	5
TOTAL	100%	100%	100%

- 2) Posteriormente, se incluirá la fundamentación del dictamen con los comentarios y observaciones que la Comisión Evaluadora considere pertinentes sobre los aspectos relevantes y que sean de importancia para su decisión final.
- 3) Una vez efectuado el proceso de evaluación, la comisión evaluadora procederá a llenar la Carátula de Evaluación para Profesores e Investigadores, asignando el *Dictamen propuesto* y la *Fundamentación del dictamen* en la página electrónica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TECNICO ACADÉMICO ASOCIADO	NIVEL: PUNTAJE	PORCENTAJE A ESTIMAR		
		A	B	C
A. Formación Académica (actualización y mejora)				
1. Escolaridad				
1.1 Licenciatura				
1.2. Especialidad	(10 puntos)			
1.3. Maestría	(15 puntos)			
1.4. Doctorado	(20 puntos)			
2. Formación complementaria (diplomados, curso de especialización o de capacitación, conferencias, seminarios, congreso)				
2.1 Cursos de actualización disciplinar y/o docente (<i>máximo 2 cursos por año. Incluye idioma</i>) 20 a 40 hrs	1 punto x 5 hrs (mx 16 puntos)			
2.2 Diplomados (<i>máximo 1 por año</i>) 120 a 200 hrs	2 puntos x 40 hrs (8 puntos, 1 diplomado al año)			
2.3 Eventos científicos (seminario, coloquio, congreso, jornada)	1 punto x evento (mx 5 puntos)			
3. Experiencia laboral				
Antigüedad en el ejercicio de la profesión.	1 x 5 años			
Antigüedad docente	1 x 5 años			
Cargos y puestos desempeñados	1 x año			
Arbitraje de artículos o libros (<i>casos excepcionales</i>)	1 x documento			
Participación en proyectos de investigación o docencia	2 x por coordinación			
Colaboración o asesoría en instituciones educativas	1 x asesoría (2 por año)			
Participación en colegios o asociaciones.	.5 x año			
SUBTOTAL	80 a 320 puntos por 5 años	25 %	25 %	25 %
RESULTADO				
B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)	NIVEL / PUNTAJE	A	B	C
1. Contribución al desarrollo de infraestructura para la investigación y/o docencia*				
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos, habilidades y/o dominio de las metodologías y herramientas y/o equipo. (<i>De acuerdo con el área, funciones y actividades asignadas por la dependencia</i>) (Consultar la evaluación del jefe inmediato (EJ)) 	De 2 a 10 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Mejoras en las metodologías para la innovación (Evidenciado presentado por el evaluado (Ev)) 	De 2 a 10 puntos			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

• Contribución a la acreditación de laboratorios y acervos (Ev)	De 2 a 10 puntos			
• Mantenimientos de equipos, instrumentos, archivos y material gráfico (Ev)	De 2 a 10 puntos			
• Prestación de servicios especializados (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Integración o administración de redes de cómputo, académicas, de investigación y artísticas (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Formación y apoyo en curaduría de colecciones artísticas, científicas y bibliotecológicas	De 2 a 10 puntos			
• Administración de bibliotecas	De 2 a 10 puntos			
2. Desarrollo, innovación y adaptación de tecnología				
• Desarrollos tecnológicos o técnicos terminados (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Prototipos de instrumentos, equipos y presentaciones	De 2 a 10 puntos			
• Patentes y proyectos de mejora de su entidad de adscripción (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Informes o diagnóstico técnico, artístico o pedagógico (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Manuales, instructivos y modelos (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Normas, criterios y ordenamientos (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
• Instrumentación experimental y aplicada	De 2 a 10 puntos			
• Programas de cómputo especializado, material gráfico y visual (Ev) y (EJ)	De 2 a 10 puntos			
3. Participación en publicaciones (nivel de participación)				
• Artículos en revistas indizadas	De 2 a 4 puntos x pub			
• Artículos arbitrados en revistas no indizadas	De 2 a 4 puntos x pub			
• Libros y capítulos de libros (editorial reconocida)	De .5 a 4 puntos x pub			
• Artículos in extenso en memorias (arbitradas)	De 1 a 2 puntos x pub			
• Publicaciones en otros medios	De .5 a 1 punto x pub			
• Agradecimientos en trabajos publicados y tesis	De .5 a 1 punto x pub			
• Arbitraje de artículos o libros (casos excepcionales)	1 x pub			
• Participación en proyectos de investigación o docencia	De 0 a 10 puntos			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

SUBTOTAL	95 a 725 puntos por 5 años	50%	50%	50%
RESULTADO				
C. Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural (grado de participación)	NIVEL / PUNTAJE	A	B	C
1. Publicaciones de divulgación	0.5 punto x artículo (tres por año)			
2. Trabajo museográfico y exposiciones con intervenciones o adaptaciones	De 0.5 x a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
3. Congresos, conferencias, teleconferencias, ponencias y carteles	De 0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
4. Organización de eventos académicos y artísticos	De 0.5 a 2 puntos x evento (dos eventos por año).			
5. Actividades de educación no formal y educación a distancia (Ev) y (EJ)	0.5 punto x evento (dos eventos por año).			
6. Elaboración de productos multimedia, audiovisuales, películas (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x actividad (4 por año)			
7. Otras actividades de divulgación universitaria	0.5 punto x participación (tres por año).			
SUBTOTAL	De 20 a 120 puntos por 5 años	5%	5%	5%
RESULTADO				
D. Participación institucional (responsabilidad y carga de trabajo)	NIVEL / PUNTAJE	A	B	C
1. En cuerpos colegiados (Consejo Universitario, H. Consejo Técnico)	1 punto x año			
2. En labores de coordinación de proyectos o programas institucionales(Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
3. En comisiones institucionales especiales(Ev) y (EJ)	2 puntos x año			



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

4. En labores de vinculación o gestión de actividades que sean adecuadas para los fines de desarrollo de su entidad académica de adscripción (DGTIC, CUAED) (Ev) y(EJ)	1 punto x año			
5. Jurado calificador de concursos de oposición.	1 punto x concurso			
6. Programas institucionales de desarrollo de Infraestructura (PAPIME, PAPIIT y otros). (Ev) y (EJ)	De 1 a 2 puntos x año			
7. Evaluación y diseño de planes de estudio. (Ev) y (EJ)	De 1 a 3 puntos x plan x año			
8. Diseño y revisión de programas de estudio.	De 1 a 2 puntos x programa x año			
9. Actividad de dirección o coordinación de áreas académico-administrativas en la dependencia. (Ev) y (EJ)	2 puntos x año			
10. Participación en grupos de trabajo académico: academias, comisiones y/o comités especiales. (Ev) y (EJ)	1 punto x año (máx.2)			
11. Docencia				
11.1. Cursos curriculares impartidos de acuerdo con la categoría y nivel • Pregrado • Posgrado	4 puntos x curso (máx. 16)			
11.2. Cursos impartidos en su área de experiencia				
• Cursos, seminarios, talleres extracurriculares	1 punto x curso (máx.2)			
• Cursos, seminarios, talleres de formación docente	1 punto x curso (máx.2)			
• Cursos, seminarios, talleres de educación continua	1 punto x c/20 hrs. (máx. 4 puntos.)			
11.3. Asesoría y tutoría a estudiantes				
• Tutoría a estudiantes en programas especiales (Beca de manutención, México Nación Multicultural, PAEA e institucionales)	1 punto x tutoría individual (máx. 3) 2 xtutoría grupal			
11.4 Elaboración de reactivos en el EPAC	1 punto por constancia			
11.5 Tutorías de servicio social	1 x alumno (máx. 3 tutorías)			
SUBTOTAL	De 120 a 240 puntos por 5 años	15%	15%	15%
RESULTADO				



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO**



2018

E. Distinciones	NIVEL / PUNTAJE	A	B	C
1. Premios	2 puntos x constancia (máx. 1 constancia)			
2. Reconocimientos de instituciones (internos y/o externos, excepto reconocimiento de antigüedad)	1 punto x año			
SUBTOTAL	De 5 a 15 puntos por 5 años	5%	5%	5%
TOTAL		100%	100%	100%
PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA				

Para obtener la ponderación en cada apartado y nivel académico de esta figura como Técnico Académico Auxiliar, se aplicará una regla de tres. Ejemplos:

Ejemplo 2 Apartado B. Producción (reconocimiento explícito, agradecimiento, coautoría y autoría)

Si el evaluado es un Técnico Titular nivel "A" y obtiene 600 de 725 puntos, que es el máximo, y equivale al 50% en el apartado B *por cinco años*, la operación sería:

$$\begin{array}{r} 725 \text{ _____ } 50\% \\ 600 \text{ _____ } X \end{array}$$

Resultado: 41.3 %

$$\begin{array}{l} 600 \times 50 = 30\,000 \\ 30\,000 / 725 = 41.3 \% \end{array}$$

Fundamentación del dictamen:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE TÉCNICOS ACADÉMICOS POR ÁREA DE LAENEO.

La Guía tiene como propósito el apoyar a las Comisiones de Evaluación de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia ofreciendo criterios y requisitos congruentes con lo que señala el Estatuto de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México para el Técnico Académico. Esta escuela tiene definidas las funciones y perfiles de esta figura académica y describe los aspectos fundamentales de evaluación de su labor en cinco principales rubros son: **A.** Formación académica, producción; **B.** Desarrollo, innovación y adaptación de tecnología; **C.** Actividades de divulgación universitaria y extensión cultural; **D.** Participación institucional y **E.** Distinciones, todos estos elementos basados en los Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Técnicos Académicos¹.

La evaluación del trabajo desempeñado se basa en la calidad y la eficiencia con que se alcanzan los productos específicos de su labor, tomando en cuenta:

- El cumplimiento de su plan de trabajo
- La opinión de su jefe inmediato
- La opinión de sus usuarios de su servicio, y
- La superación académica y técnica.

A estos rubros se les incluyeron elementos que el Técnico Académico debe asumir de acuerdo a las líneas de acción del Plan de Desarrollo Institucional vigente y las áreas de trabajo que se describen a continuación:

1. **Unidad de Evaluación Educativa.** En esta área se realizan tareas específicas y sistemáticas de diseño de propuestas de mejora docente, curricular y de los aprendizajes, así como de evaluación educativa.
2. **Administración Escolar.** En este espacio se llevan a efecto tareas específicas y sistemáticas del proceso de inscripciones, trayectorias escolares, servicio social y opciones de titulación.
3. **Sistemas.** Las actividades y funciones en este lugar se concretan a la realización de tareas específicas y sistemáticas de apoyo a la administración, mantenimiento y actualización de sistemas de información: software y hardware, diseño, desarrollo, optimización y evaluación de programas computacionales.
4. **Apoyo a la Docencia.** Se llevan a cabo en esta área las tareas específicas y sistemáticas de apoyo a la implementación de los planes de estudio, desarrollo de materiales didácticos, gestión de procesos para el apoyo del proceso de aprendizaje.
5. **Unidad de Investigación.** Aquí se realizan las funciones académicas de apoyo al desarrollo de la investigación y publicaciones científicas.

* Recordar que el punto a) sólo se refiere a la equivalencia de grado, además el profesor deberá cumplir con los requisitos establecidos en el EPA para cada figura y nivel.



FORMATO DE INTEGRACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN DEL PRIDE PARAPROFESORES DE CARRERA Y TECNICOS ACADÉMICOS

Nombre del Profesor	Nombramiento Académico	PRIDE Anterior	Porcentaje por rubro					% total	PRIDE Actual (Periodo)	Observaciones
			A	B	C	D	E			

Fecha: _____

Nombre y firma de los evaluadores



Anexo 1. CRITERIOS DE EQUIVALENCIA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO PARA INGRESO, DEFINITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO. (EQ-2016)

En el marco del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la ENEO como una de sus atribuciones, establece los siguientes Criterios de Equivalencias de Maestría y Doctorado, para el ingreso y promoción de los profesores de carrera y los técnicos académicos, en las diferentes categorías y niveles, **cuando el aspirante no cuente con el grado académico que se requiere, de acuerdo a la categoría y nivel solicitada.** En ese caso el profesor evaluado tendrá que cubrir los requisitos señalados en este documento para equivaler el grado con el que no cuenta señalado en el inciso a), que **son adicionales a los señalados en el EPA** (inciso b), c) de cada categoría y nivel.¹⁻²

La H. Comisión Dictaminadora y la Comisión Evaluadora valorarán el cumplimiento de dichos criterios para proceder a la revisión del expediente y emitir el dictamen correspondiente.³

En la evaluación del expediente las Comisiones tendrán presente que en cada categoría y nivel se señalan diversos requisitos a cubrir, los cuales serán atendidos para su valoración, en cada caso que se le presente y por **única ocasión.**²

En virtud del Acuerdo de junio de 2003, sobre la obligatoriedad de realizar Investigaciones en Facultades y Escuelas de la UNAM, la ENEO establece que todo proyecto institucional deberá ser registrado en el Comité de Investigación de la misma escuela.⁴

Las **constancias** de las actividades consideradas para **las equivalencias de grado** en cualquiera de las áreas, **ya no se contabilizarán para la evaluación del ingreso, definitividad o promoción.**

¹ EPA, Título Cuarto Capítulo IV, Artículo 12, 13 y del 38 al 44. Legislación Universitaria.

² Criterios de Interpretación 2000. Tomo II, p. 312. Legislación Universitaria.

³ EPA, Título Quinto, Capítulo II, Artículo 68 y 78. Legislación Universitaria.

⁴ Acuerdo del Consejo Universitario del 20 de Junio de 2003 con modificación al artículo 8° del Estatuto General. Legislación Universitaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



Categoría	Nivel	Requisitos EPA	Equivalencias de Grado Académico
Técnico Académico Titular	A	Artículo 13.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de Técnico Académico Titular A: a) <u>Tener grado de Maestro o preparación equivalente.*</u>	Son equivalentes del grado de maestro el contar con los siguientes requisitos para acceder al concurso de ingreso o promoción a la plaza de Técnico Académico Titular A : a) Contar con grado de especialidad en alguna de las ramas de sudisciplina, y b) Estar actualizado en su área de conocimiento a través de actividades académicas con un total de 60 horas por año.
Técnico Académico Titular	B	Artículo 13.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de Técnico Académico Titular B: a) <u>Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalente.*</u>	Son equivalentes del grado de maestro el contar con los siguientes requisitos para acceder al concurso de ingreso o promoción a la plaza de Técnico Académico Titular B : a) Contar con grado de especialidad en alguna de las ramas de su disciplina, y/o constancia de estudios de maestría de por lo menos 50% de avance b) Colaborar y ser productivo en una investigación dentro del área de formación y experiencia, o proyecto académico institucional, y c) Estar actualizado en su área de conocimiento a través de actividades académicas con un total de 60 horas por año.
Técnico Académico Titular	C	Artículo 13.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de Técnico Académico Titular C: a) <u>Tener grado de doctor o preparación equivalente.*</u>	Son equivalentes del grado de doctor, para acceder al concurso de ingreso o promoción a la plaza de Técnico Académico Titular C : a) Grado de maestría, y b) Estar actualizado en su área de conocimiento a través de actividades académicas con un total de 60 horas por año, y c) Ser colaborador por lo menos en una investigación y un trabajo publicado derivado de su labor en la institución.
Profesor Asociado	A	Artículo 39.- Para ingresar como profesor o investigador de carrera de la categoría de asociado nivel A, se requiere a) <u>Tener una Licenciatura o grado equivalente.*</u>	Son equivalentes del título de Licenciatura los documentos que la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM resuelva que cumplen los requisitos para dicho nivel.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



Categoría	Nivel	Requisitos EPA	Equivalencias de Grado Académico
Profesor Asociado	B	<p>Artículo 40.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel B, se requiere:</p> <p>a) <u>Tener grado de maestro o estudios similares o bien, conocimientos y experiencia equivalente.*</u></p>	<p>Son equivalentes del grado de maestro el contar con los siguientes requisitos para acceder al concurso de ingreso o promoción a la plaza de Profesor Asociado B.</p> <p>a) Constancia de estudios de maestría que avale el avance del 100 %de sus créditos, y</p> <p>b) Constancia de haber elaborado o participado en un proyecto de investigación institucional dentro de su área de formación y experiencia, durante los últimos 3 años.</p>
Profesor Asociado	C	<p>Artículo 41.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:</p> <p>a) <u>Tener grado de maestro o estudios similares o bien, conocimientos y experiencia equivalente.*</u></p>	<p>Son equivalentes del grado de maestro el contar con los siguientes requisitos para acceder al concurso de ingreso o promoción a la plaza de Profesor Asociado C.</p> <p>a) Constancia de estudios de maestría que avale el avance del 100%de los créditos,</p> <p>b) Constancia de haber elaborado o participado en un proyecto de investigación institucional dentro de su área de formación y experiencia, durante los últimos 4 años, y</p> <p>c) Haber dirigido tesis con fines de titulación y/o obtención de grado por lo menos 3 estudiantes.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



Categoría	Nivel	Requisitos EPA	Equivalencias de Grado Académico
Profesor Titular	A	Artículo 42.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de Profesor o Investigador Titular nivel A, se requiere: a) <u>Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;*</u>	Son equivalentes del grado de doctor, para acceder al concurso de ingreso o promoción a la plaza de Profesor Titular A , los siguientes requisitos: a) Contar con el grado de Maestro b) Estar inscrito en un programa de doctorado con un avance del 50% de créditos c) Ser responsable por lo menos durante el último año de un proyecto de investigación institucional dentro de su área de formación y experiencia, d) Haber producido y publicado dos artículos de investigación como mínimo en revistas arbitradas de su área de dominio, en los últimos 3 años. (Ver anexo 4)
Profesor Titular	B	Artículo 42.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador titular nivel B, se requiere: a) <u>Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;*</u> Artículo 43.- <u>Además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de Titular A, para ingresar o ser promovido a Titular B, es necesario:</u>	Para acceder al concurso de ingreso o promoción a la Plaza de Profesor Titular B , son equivalentes del grado de doctor el contar con los siguientes requisitos: a) Haber cubierto el 100% de créditos de un programa de doctorado en un periodo no mayor a tres años a la fecha actual, y b) Ser responsable por lo menos durante los últimos tres años de una línea de investigación institucional, y c) Tener por lo menos 3 publicaciones de los productos de su investigación en revistas científicas arbitradas, en los últimos 3 años. (Ver anexo 4)
Profesor Titular	C	Artículo 42.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de Profesor o Investigador Titular nivel C, se requiere: b) <u>Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;*</u>	Para acceder al concurso de ingreso o promoción a la Plaza de Profesor Titular C , son equivalentes del grado de doctor el contar con los siguientes requisitos: a) Haber cubierto el 100% de créditos de un programa de doctorado en un periodo no mayor a un año a la fecha actual, y b) Ser responsable por lo menos durante los últimos cinco años de una línea de investigación institucional, y c) Tener por lo menos 5 publicaciones de los productos de su investigación en revistas científicas arbitradas, en los últimos 3 años. (Ver anexo 4)

* Recordar que el punto a) sólo se refiere a la equivalencia de grado, además el profesor deberá cumplir con los requisitos establecidos en el EPA para cada figura y nivel



**ANEXO 2. GUÍA DE ENTREVISTA PARA ASPIRANTES
 COMO ACADÉMICOS**

(6 de mayo de 2015)

1. DATOS PERSONALES DEL ASPIRANTE

NOMBRE			
	<i>Apellido Paterno</i>	<i>Apellido Materno</i>	<i>Nombre (s)</i>
NACIONALIDAD			
	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fecha de Nacimiento</i>	<i>Edad</i>
CONDICIÓN FAMILIAR			
	<i>Estado civil</i>	<i>Hijos</i>	<i>Dependientes económicos</i>
DOMICILIO			
	<i>Calle y Núm.</i>	<i>Colonia</i>	<i>Estado</i>
	<i>Teléfono casa</i>	<i>Teléfono celular</i>	<i>Otro</i>

2. GRADO DE ESCOLARIDAD

ESTUDIOS		CONCLUIDO/ FECHA DE TITULACIÓN	INCONCLUSOS	ESCUELA DE PROCEDENCIA	PROMEDIO
Licenciatura					
Especialidad					
Maestría					
Doctorado					
Idiomas					

**3. ACTUALIZACIÓN (CURSOS, DIPLOMADOS, ESTANCIAS, OTROS
 EVENTOS ACADÉMICOS).**

TIPO	NOMBRE	DURACIÓN

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

INSTITUCIÓN	CARGO/FUNCIÓN	AÑO INICIO	AÑO TÉRMINO	MOTIVO TERMINACIÓN



5. FORMACIÓN EN DOCENCIA

ESTUDIOS	CONCLUIDO/FECHA	INCONCLUSOS	ESCUELA DE PROCEDENCIA
Licenciatura			
Especialidad			
Maestría			
C. monográfico			
Diplomado			

6. EMPLEO ACTUAL

INSTITUCIÓN	CARGO/FUNCIÓN	ANTIGÜEDAD	HORARIO

7. ¿Qué facilidades laborales tiene en su institución para la realización de otras actividades, incluyendo la docente?

8. ¿Qué horario tiene disponible para la realización de las actividades docentes?

9. ¿Por qué le interesa el área de docencia o investigación?

10. Describa brevemente por qué le interesa trabajar en esta escuela.

11. ¿Existe algún obstáculo que pudiera interferir en su desempeño como docente?

12. ¿Solicita alguna facilidad que le otorgue la ENEO?

13. En caso de que cubra requisitos para incorporarse como docente, ¿cuál sería su compromiso con la formación de los estudiantes de la ENEO?

14. ¿Qué beneficios considera que aportará a su vida profesional la actividad docente?



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
2018



15. Observaciones del entrevistador:

ENTREVISTADOR (A)

NOMBRE

FIRMA

ÁREA ACADÉMICA

Ciudad de México., a _____ de _____ de 201 _____